

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 4/2020



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
05/03/2020 09:23:07
2eea13d8ceb0de42c81cd10b1badaf00



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017), la Resolución CCAMP N° 53/15, la Ley N° 6281, las Resoluciones FG N° 04/20 y N° 05/20, la Resolución Conjunta FG N° 18/20 y DG N° 78/20 y la Resolución Pres. CAGyMJ N° 02/20 y la Actuación Interna N° 30-00059584 del registro de la Fiscalía General y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la adquisición de mobiliario y muebles a medidas para el inmueble de Av. Córdoba 802, uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.A.B.A.

Que conforme surge en la Resolución Conjunta FG 18/20 y DG 78/20, se declaró la emergencia en materia de infraestructura edilicia y tecnológica para las dependencias del Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa.

Que teniendo en cuenta la emergencia antes mencionada, el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del Ministerio Público Fiscal solicitó la adquisición de los bienes referidos, brindando al efecto las características técnicas de los bienes a adquirir y el costo estimado al efecto.

Que considerando el monto estimado para la presente, se solicitó la correspondiente autorización al Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., expidiéndose afirmativamente a través de la Resolución Presidencia CAGyMJ N° 02/2020 que obra agregada al expediente digital.

Que a los fines expuestos, se elaboró el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual fue conformado por el área requirente.

Qué asimismo, han tomado intervención las áreas con competencia presupuestaria mediante la Nota DP N° 214/2020, a fin de informar la existencia de partidas

presupuestarias con cargo al presente ejercicio presupuestario.

Que el suscripto se encuentra facultado a suscribir la presente, de conformidad con lo establecido por la reglamentación del artículo 13° de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (texto consolidado según Ley N° 6017) y la Resolución CCAMP N° 53/15 y las Resoluciones FG N° 04/20 y 05/20.

Que corresponde en consecuencia, autorizar el procedimiento de selección por Contratación Directa por Urgencia (Art. 28° inciso 1 de la ley 2095) tendiente a lograr la adquisición de mobiliario y muebles a medidas para el inmueble de Av. Córdoba 802, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales forman parte de la presente, con un presupuesto oficial de pesos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta con sesenta y seis centavos (\$ 18.448.460,66) IVA incluido.

Que ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 188/20, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello,

EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Urgencia N° 03/20 (Art. 28° inciso 1 de la ley 2095), tendiente a lograr la adquisición de mobiliario y muebles a medidas para el inmueble de Av. Córdoba 802, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos la presente, con



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Oficina de Administración Financiera

un presupuesto oficial de pesos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta con sesenta y seis centavos (\$ 18.448.460,66) IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán el procedimiento aludido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar los planos, formulario original para cotizar, y constancia de visita que como anexos III, IV y V, respectivamente, integran la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a no menos de tres (3) posibles oferentes.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los pliegos de la presente Contratación Directa por Urgencia serán gratuitos.

ARTÍCULO 6º.- Fijar el día 16 de marzo del 2020, a las 11:00 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7º.- Fijar el día 09 de marzo de 2020 a las 12:00 horas como fecha para la realización de la visita estipulada en la cláusula 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 8º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2020.

ARTÍCULO 9º.- Regístrese; publíquese por dos (2) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura; a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, al Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, a la Unión Argentina de Proveedores del

Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a la Cámara del rubro a contratar.

Cumplido, archívese.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

Anexo I a la Disposición OAF N° 04/20
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

OAF: Oficina de Administración Financiera.

DSG: Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

CoReBYS: Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF.

Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones -texto ordenado según Ley N° 6017.

2. NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por la Ley N° 2095, Resolución CCAMP N° 53/15, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público, el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación, y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mobiliario y muebles a medidas para el inmueble de Av. Córdoba 802, uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. conforme las condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.

4. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO

Los Pliegos podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

A los fines de notificar las Circulares que se llegasen a emitir, los oferentes que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar: correo electrónico oficial, razón social y CUIT, a la siguiente dirección de e- mail comprasmpf@fiscalias.gob.ar.

Todas las comunicaciones entre el MINISTERIO PÚBLICO y los interesados, oferentes o cocontratantes serán válidas en las direcciones de correo electrónico que previamente aquéllos hayan constituido o, en su defecto, en las que figuren en el RIUPP.

En ningún caso, los destinatarios podrán aducir que los correos electrónicos no fueron recibidos o que su contenido fue adulterado.

Los pliegos son gratuitos.

5. CÓMPUTO DE PLAZOS

Todos los plazos establecidos en el presente pliego se computarán en días hábiles administrativos, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente Pliego de Condiciones Particulares. A los efectos del cómputo de plazos fijados en días hábiles, la presentación en un día inhábil se entiende realizada en la primera hora del día hábil siguiente.

6. TIPO DE PROCESO

Contratación Directa por urgencia N° 03/20 (art. 28° inciso 1° de la Ley N° 2095 – texto consolidado según Ley N° 6017).

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de pesos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta con sesenta y seis centavos (\$ 18.448.460,66) IVA incluido.

8. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN

Las consultas respecto del/ los Pliego/s, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar, con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación. No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten una vez vencido el término indicado.

9. RENGLONES A COTIZAR

Renglón N° 1: Puestos de trabajo y guardado conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como ANEXO II forma parte de la presente.

Renglón N° 2: Sillas y Sillones conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como ANEXO II forma parte de la presente.

Renglón N° 3: Muebles a medida conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como ANEXO II forma parte de la presente.

Renglón N° 4: Accesorios conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como ANEXO II forma parte de la presente.

Los renglones citados precedentemente, deberán dar cumplimiento con el detalle, cantidades y características técnicas señaladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como ANEXO II forma parte de la presente y lo señalado en los Anexos III – Planos.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

GARANTÍA TÉCNICA DE LOS EQUIPOS

Los bienes deberán proveerse nuevos, sin uso, con sus correspondientes manuales y catálogos, y con garantía integral ante defectos de fabricación y fallas no imputables al MPF, de por lo menos doce (12) meses a partir de la emisión de la Recepción Definitiva.

10. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

La presentación de la oferta, importa para el oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, como así también de las circulares con y sin consulta que se hubieren emitido, sin que pueda alegarse en adelante su desconocimiento, por lo que no es necesaria la presentación de ninguno de los pliegos con la oferta, salvo que los mismos sean solicitados como requisitos junto con la documentación que integra la misma.

11. COSTOS INCLUIDOS – I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir todos los gastos de impuestos, flete, descarga, acarreo y armado en el lugar de entrega, y demás gastos que demande la entrega de los bienes adquiridos, debiendo incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

12. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 16 de marzo del 2020**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Oficina de Administración Financiera del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Contratación Directa por Urgencia N° 03/20, Actuación Interna N° 30-00059584- Fecha y hora de apertura”**.

Asimismo, deberá contener el estatuto, acta de designación de cargos vigente y/o poder, que acredite la calidad y facultades del firmante.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente, su representante legal y/o apoderado, todos ellos con personería debidamente actualizada y acreditada conforme lo establecido precedentemente.

La presentación de la oferta implica la aceptación como válida y otorga carácter de comunicación fehaciente para este proceso, a toda comunicación que el MPF envíe vía correo electrónico a los

oferentes, al correo electrónico denunciado en el formulario de presentación de ofertas.

El sobre deberá contener:

PRESENTACIÓN		Foja/s
A	Propuesta económica. Anexo IV. (No modificar planilla de cotización) Incluye Declaración jurada de habilidad para contratar con la C.A.B.A. (Arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095, texto consolidado según Ley N° 6017 y Resolución CCAMP N° 53/15).	
B	Documentación que acredite el carácter del firmante. Cláusula 12.	
C	Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos.	
D	Garantía de Mantenimiento de Oferta original. Cláusula 13. La no presentación es causal de desestimación de oferta.	
E	Folletería, muestra o especificaciones técnicas solicitadas. Clausula 18.	
F	Constancia de visita Previa. Clausula 19. La no presentación es causal de desestimación de oferta.	
G	Solicitud de adelanto conforme clausula 15.	

Se señala que NO resulta necesario la presentación del pliego conjuntamente con la oferta, considerándose que la misma se ajusta al pliego con la sola presentación del formulario original para cotizar aprobado para el presente trámite.

13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta original, equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado y se deberá constituir la garantía mediante **Póliza de Seguro de Caución**.

En caso de ofrecer una propuesta alternativa, el monto deberá ser calculado sobre la oferta mayor.

14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan por iguales plazos automáticamente salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la cual deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto, será facultad exclusiva del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a los intereses de la Administración.

15. SOLICITUD DE ADELANTO

El adjudicatario podrá solicitar la percepción de un adelanto, el que no podrá superar el veinticinco por ciento (25 %) del total del monto de la oferta.

En su caso, el adjudicatario deberá presentar una contra-garantía del cien por ciento (100%) de dicha



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

suma, en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley N° 2095 dentro de los cinco (5) días de solicitado el adelanto previo a su percepción.

16. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán tener INICIADO EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN ante el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP), mediante la plataforma de Buenos Aires Compras (BAC), dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda del G.C.B.A.

Dicho trámite de inscripción, deberá realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosairescompras.gob.ar

No obstante, deberán contar con la "INSCRIPCIÓN DEFINITIVA" antes de la emisión del dictamen de evaluación de ofertas, conforme lo dispuesto por los artículos 22 y 95 de la Ley N° 2095 texto ordenado según Ley N° 6017 y el artículo 22 de la Resolución CCAMP N° 53/15.

17. HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO - AFIP

Por aplicación de la Resolución N° 4164/AFIP/17 que deroga la Resolución N° 1814/AFIP/05, los oferentes **NO** deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar que exige el Art. 12 del Pliego de Bases y Condiciones Generales (Anexo II de la Res. CCAMP N° 53/15).

En consecuencia y en función de la nueva metodología, el **Ministerio Público Fiscal** realizará la consulta sobre la habilidad de los oferentes para contratar con el Estado, mediante el servicio Web de la AFIP.

18. FOLLETERÍA / MUESTRAS.

Es requisito indispensable para la evaluación de las ofertas que las mismas se presenten acompañadas por folletería de la empresa y especificaciones técnicas detalladas de los bienes cotizados. Los mismos se solicitan a fin de apreciar la calidad y terminación bajo apercibimiento de declarar inadmisibles las ofertas si no fueran presentadas. (Incluidos en el sobre a presentar)

Una vez finalizada la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, las muestras presentadas quedarán a disposición de los oferentes por un plazo de 30 días. Acabado ese plazo el MPF no se hace responsable de las mismas.

Con la entrega de la oferta se entregarán muestras de los siguientes materiales:

MUESTRAS PARA MOBILIARIO CÓRDOBA

Renglón 1 Puestos de trabajo

En muestra de superficie 200mm x 200 mm:

Tablero de MDF (compuesto por partículas extrafinas prensado con cola apelmazante) de 25 mm de espesor revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac, color Gaudí, de la línea Nature, Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS de 0.45mm de espesor a tono con el color requerido. Esta muestra se solicita a modo de ejemplo, para todos los muebles. En los casos en los que el Pliego solicita cantos de otros espesores, se exigirá el mismo nivel de terminación de la presente muestra.

Un (1) Portico metálico según se detalla en el Renglón 1, Subrenglones 1.1 a 1.6 con pieza de unión a travesaño.

Herrajes:

- Tirador tipo Häfele mod 109.49.907 de ejecución zamac color aluminio de 116 mm.
- Cerradura frontal para cierre de Puertas.
- Regatones niveladores de todos los tipos que figuran en el pliego.
- Herrajes de fijación de partes compuestos por perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele.

Renglón 2 Sillas y sillones

Telas de tapicería tipo Marathon: muestrario de colores en la gama de los grises.

Telas de tapicería tipo Eco cuero: muestrario.

1 silla de cada una de los siguientes subrenglones:

- 2.1 SILLON H3 ERGO CON CABEZAL
- 2.8 SILLA SAARINEN CON PATAS FIJAS
- 2.9 SILLA SAARINEN CON RUEDAS.

MUESTRAS PARA LOS MUEBLES A MEDIDA

Renglón 3 Muebles a medida

Renglón 4 Accesorios

En muestra de superficie 200mm x 200 mm:

Tableros de MDF (compuesto por partículas extrafinas prensado con cola apelmazante) de 25 mm de espesor revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac, Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS de



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

0.45mm de espesor del mismo color que la melamina. Colores de la Linea Nature Gaudí y Carvalho Mezzo. Estas muestras se solicitan a modo de ejemplo, para todos los escritorios y Muebles de guardado con biblioteca. En los casos en los que el Pliego solicita cantos de otros espesores, se exigirá el mismo nivel de terminación de la presente muestra.

Tablero de MDF (compuesto por partículas extrafinas prensado con cola apelmazante) de 25 mm de espesor revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS de 2mm de espesor del mismo color que la melamina. Colores de la Linea Nature Gaudí y Carvalho Mezzo. Esta muestra se solicita a modo de ejemplo, para todos los escritorios y Muebles de guardado con biblioteca. En los casos en los que el Pliego solicita cantos de otros espesores, se exigirá el mismo nivel de terminación de la presente muestra.

Tablero de alomerado (compuesto de partículas de tamaño pequeño prensado con cola apelmazante) de 36 mm de espesor revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS de 2mm de espesor del mismo color que la melamina. Colores de la Linea Nature Gaudí y Carvalho Mezzo. Esta muestra se solicita a modo de ejemplo, para todos los escritorios y Muebles de guardado con biblioteca. En los casos en los que el Pliego solicita cantos de otros espesores, se exigirá el mismo nivel de terminación de la presente muestra.

Dos tableros de MDF con acabado poliuretánico gofrado en los tonos de los colores “Sahara y Tribal” de Faplac línea Étnica, de bajo brillo textura soft touch secado al horno. Espesor 18 mm.

Un (1) Pórtico cerrado metálico según se detalla en el Renglón 1, Subrenglones 1.1 y 1.2 con pieza de unión a travesaño.

Herrajes:

Tirador tipo Häfele Zamak mod 110.34.355 negro mate laqueado 172mm, para office
Cerradura frontal para cierre de Puertas.

Regatones niveladores de todos los tipos que figuran en el pliego.

Herrajes de fijación de partes compuestos por perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele.

19. VISITA PREVIA.

Los oferentes deberán realizar una visita en el edificio ubicado en Córdoba 802/830, C.A.B.A. a fin de informarse debidamente de las condiciones del lugar físico, los posibles inconvenientes que

se opongan al normal desarrollo de la prestación contractual - como ser espacios de acceso, escaleras y lugares de instalación y todo cuanto pudiera influir para el justiprecio ofertado. El día de visita es el **9 de marzo** de 2020 a las 12:00 horas puntuales en el Hall de entrada del edificio citado, finalizando la misma a las 13:00 hs.

La no concurrencia a la visita y/o la no inclusión del certificado de visita en el sobre de presentación de ofertas emitido por este Ministerio Público Fiscal será causal de desestimación de la oferta.

20. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **16 de marzo de 2020 a las 11:00 horas**, en la sede de la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

21. FALSEDAD DE DATOS DE LA OFERTA

La CEO o la OAF interviniente podrán verificar la veracidad de los datos volcados en la oferta y/o declaraciones juradas en cualquier etapa del procedimiento. La falsedad de los datos respecto de la documentación acompañada, implicará el descarte de la oferta, la pérdida de las garantías y la suspensión del oferente por el plazo máximo previsto en la Ley N° 2.095. Si la falsedad fuera detectada durante el plazo de cumplimiento del contrato, hará pasible al adjudicatario de la aplicación de la penalidad de rescisión del contrato, en los términos del segundo párrafo del artículo 133 de la precitada Ley.

22. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Será rechazada de pleno derecho la oferta que incurriere en los siguientes supuestos: a) Si el original no estuviere firmado por el oferente o su representante legal. b) Si estuviere escrita con lápiz. c) Si careciera de la garantía exigida. d) Si no se presentan las muestras que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares dispusiere. e) Si contuviere condicionamientos. f) Si tuviere raspaduras, enmiendas o interlineas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato y no estuvieran debidamente salvadas. g) Si contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación. h) Si incurriere en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundadamente se prevean en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

23. ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se efectuará por renglón completo, al efecto no serán admitidas las cotizaciones parciales de los renglones.

24. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 101 inciso b) y 115 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de notificada la orden de compra.

En caso de no integrar la garantía en el plazo señalado, el adjudicatario será pasible de sanción en los términos de lo prescrito por el artículo 127 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017).



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

25. PLAZO, LUGAR Y HORARIOS DE ENTREGA.

El plazo de entrega se computará a partir de la notificación de la orden de compra.

Si por razones de fabricación y/o importación o por la cantidad a contratar se requiera un plazo mayor, el oferente deberá informar y justificar expresamente tal circunstancia en su oferta, el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL se reserva el derecho de no aceptar las ofertas que superen el plazo mencionado por razones de necesidad y conveniencia.

En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

La empresa adjudicataria deberá entregar y montar el mobiliario en un **plazo máximo de 60 días corridos** una vez perfeccionada la Orden de Compra.

La empresa deberá realizar, con la antelación necesaria para cumplir con el plazo de entrega especificado en el pliego, la presentación ante el MPF de los planos de detalles del mobiliario comprendido en cada etapa para su aprobación previo a la fabricación. En dicha presentación se confirmarán todos los aspectos según indicación del pliego.

Lugar y horario de entrega:

El edificio donde se realizarán las correspondientes entregas se encuentra dentro de la Ciudad de Buenos Aires y pertenecen al Ministerio Público Fiscal.

En el mismo funcionan oficinas del MPF teniéndose en consideración que las condiciones de estacionamiento, de carga y descarga y el acceso por ascensor a las plantas variarán dependiendo del inmueble.

Se deberá coordinar previamente a las entregas el ingreso al edificio y el uso del ascensor, cuando existiese la posibilidad y el correspondiente permiso para utilizarlo por parte del MPF se procederá con sumo cuidado.

Recepción:

Los bienes objeto de la presente serán entregados, siempre dentro del plazo estipulado precedentemente. El adjudicatario deberá comunicarse previamente con la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReByS) vía correo electrónico: corebys@fiscalias.gob.ar con una antelación mínima de 48hs a la entrega de los bienes objeto de la presente, quien conjuntamente con el **Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento** coordinarán las entregas, en el correspondiente inmueble, en el horario en que se indique, corriendo todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario.

El detalle de los remitos se corresponderá con el itemizado del pliego.

Los objetos llegarán a la sede correctamente embalados para evitar posibles daños en el traslado. Una vez instalados, correrá por cuenta de la empresa adjudicataria la limpieza y retiro de todo el material de embalaje.

A efectos del cómputo de los plazos, se considera finalizada la entrega del equipamiento requerido, una vez realizadas dichas tareas y que la totalidad de los bienes se encuentren listos para su uso por parte del MPF.

26. RECEPCIÓN - CONFORMIDAD

La conformidad definitiva será otorgada por la **Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios** (CoReBYS). El Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento será el encargado de remitir mensualmente – si correspondiere, a la Comisión Receptora de Bienes y Servicios (CoReByS) la conformidad por las entregas efectuadas por cada renglón y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

27. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

El adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y deslindará de responsabilidades al MINISTERIO PÚBLICO FISCAL ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados por los bienes o servicios ofertados.

28. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

El proveedor deberá tomar los recaudos necesarios a fin de que cuando se realicen los trabajos cumpla con las normativas vigentes incluyendo en lo que concierne las normas de **Seguridad e Higiene** en función de las actividades específicas que en ella se desarrollan.

29. PENALIDADES

El **Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento** del Ministerio Público Fiscal de la CABA será el encargado del contralor del grado de cumplimiento contractual por parte de la firma adjudicataria.

El incumplimiento en término y/o el cumplimiento insatisfactorio de las obligaciones contractuales coloca al adjudicatario en estado de mora y, por lo tanto, sujeto a la aplicación, previo informe de la Dependencia requirente de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

La multa será del UNO POR CIENTO (1%) del monto de lo satisfecho fuera de término por cada SIETE (7) días de atraso en el cumplimiento de la obligación o fracción mayor de TRES (3) días, superado el primer término.

30. SEGUROS

Conforme lo exige la normativa vigente, el adjudicatario deberá contar con seguros obligatorios de vida y por accidentes de trabajo para todo el personal que afecte a la fabricación, provisión, entrega, descarga y montaje de la presente licitación, acreditándolos con la inscripción en la aseguradora de riesgos del trabajo.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

Deberá presentar el certificado de cobertura de ART con cláusula de no repetición que accione a favor del MPF de la C.A.B.A.

Asimismo, se deberá presentar un certificado de cobertura del seguro de accidentes personales del personal del adjudicatario que no esté bajo relación de dependencia y que se encuentre afectado a la compra, en un todo de acuerdo a la legislación vigente.

30.1 ACREDITACIÓN DE SEGUROS

Los citados seguros deberán acreditarse ante el MPF previo al comienzo de la ejecución de las provisiones, presentándose las constancias del caso en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del MPF**.

En caso de que el monto del seguro contratado no alcance a cubrir los daños provocados, las diferencias resultantes deberán ser cubiertas exclusivamente por el adjudicatario.

De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra de la aseguradora, el adjudicatario deberá afrontar por su exclusiva cuenta y cargo todos los daños en cuestión, debiendo dejar liberado al MPF de cualquier responsabilidad al respecto.

Será obligación del adjudicatario notificar a la aseguradora sobre cualquier cuestión o evento que requiera dicha notificación. El adjudicatario será responsable por todas las pérdidas, reclamaciones, demandas, acciones judiciales, costas, costos y gastos de cualquier índole, originados o resultantes de cualquier incumplimiento de dichos requerimientos.

También correrán por cuenta del adjudicatario los intereses y costos por pago fuera de término y las consecuencias económicas y contractuales por la no vigencia de la Póliza de Seguro. Los seguros, serán contratados con una aseguradora a satisfacción del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. e incluirán a éste como beneficiario del mismo, considerándolo como tercero afectado.

La vigencia del seguro deberá regir hasta la recepción definitiva de los bienes objeto de la presente contratación.

Responsabilidad Civil: Por la suma de pesos **CINCO MILLONES (\$5.000.000,00)**, por daños a terceros y sus pertenencias, por hechos ocurridos como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados. Si durante el período de garantía por alguna razón, la empresa debiera concurrir a realizar alguna modificación o reparación, se deberán presentar nuevamente TODOS los seguros que se solicitaron para la presente, con igual forma de presentación y por el plazo que dure la intervención. En caso de que el monto de los seguros contratados no alcance a cubrir los daños provocados, las diferencias resultantes deberán ser cubiertas exclusivamente por la empresa adjudicataria. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra de la aseguradora, la Contratista deberá afrontar, por su exclusiva cuenta y cargo, todos los daños en cuestión, debiendo dejar indemne al Ministerio de cualquier responsabilidad al respecto.

Las pólizas deberán establecer expresamente que los aseguradores no podrán suspender la cobertura en razón de premios no pagados por la empresa adjudicataria, sin dar preavisos por escrito al MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de su intención de suspender la cobertura, con al menos

quince (15) días de anticipación.

Dado que estos seguros cubren riesgos o responsabilidades respecto a los cuales el adjudicatario es responsable de acuerdo con estos Documentos Contractuales, será obligación del adjudicatario notificar a los aseguradores sobre cualquier cuestión o evento que requiera dicha notificación de acuerdo con las cláusulas aplicables de las pólizas correspondientes. El adjudicatario será responsable por todas las pérdidas, reclamaciones, demandas, acciones judiciales, costas, costos y gastos de cualquier índole originados o resultantes de cualquier incumplimiento de dichos requerimientos. Correrán por cuenta del adjudicatario los intereses y costos por pago fuera de término y las consecuencias económicas y contractuales por la no vigencia de las Pólizas de Seguro.

31. GESTIÓN Y FORMA DE PAGO

- **Gestión de Pago:**

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4, y presentarse en la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal (Av. Paseo Colón 1333, 10° piso CABA) o bien enviarse a la dirección pagosmpf@fiscalias.gob.ar, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna o expediente y de orden de compra), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Asimismo, deberá darse cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, y acompañar -de corresponder- por la documentación que se detalla seguidamente:

a) Constancia de Inscripción ante AFIP y/o AGIP.

b) Responsables Inscriptos:

- Copia de la última declaración jurada de IVA junto con su constancia de presentación en AFIP y del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.

- Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.

c) Monotributista:

- Copia del comprobante del pago del monotributo, correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.

- Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.

d) Para el caso de contratistas de obras públicas, de servicios de limpieza y de seguridad deberán presentar, además, copia de la declaración jurada y constancia de la presentación en AFIP de cargas sociales (Formulario 931) correspondiente al mes anterior al momento de presentación de la factura y copia del pago del mismo.

e) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.

f) Copia del Parte de la Comisión Receptora de Bienes y Servicios (CoReByS).



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

La omisión por parte del proveedor de algunos de los requisitos exigidos en el artículo precedente interrumpe el cómputo del plazo de pago hasta tanto no se los subsane.

- **Forma de pago:**

El pago se efectuará en PESOS, dentro de los TREINTA (30) días de la fecha de presentación de la factura, previa conformidad de la “Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReByS)”, respecto al objeto de la presente contratación.

32. JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

ANEXO II
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO: ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDIFICIO CÓRDOBA802/830 – C.A.B.A.

Pág.

ÍNDICE

GENERALIDADES

Introducción	02
--------------	----

ITEMIZADO RENGLONES

R.1	Puestos de trabajo y guardados	03
R.2	Sillas y sillones	11
R.3	Muebles a medida	17
R.4	Accesorios	27

INTRODUCCION.

El mobiliario a cotizar, en un todo de acuerdo con lo descripto en las cantidades, medidas y características establecidas en el presente pliego de especificaciones técnicas, deberá ser nuevo, sin uso, de primera calidad y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada, debiendo encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación, no debiendo presentar deterioro alguno, siendo causa de rechazo el incumplimiento de dichos requisitos, deberán ser depositados en el lugar de entrega dispuesto por el MPF dentro del horario que se indique al respecto, debiendo prever el adjudicatario los medios necesarios a tal efecto (flete, personal, medios de carga y descarga y acarreo, armado, etc.).

En el caso de tener alguno de los elementos a cotizar estandarizados, las medidas que figuren en los módulos podrán ajustarse a las estandarizadas de cada empresa, debiendo verificar los anchos de paso, la continuidad en volumétrica (altos de bibliotecas y paneles laterales, etc.) Las diferencias de medidas deberán ser aceptadas por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del MPF.

1. RENGLON. 1- PUESTOS DE TRABAJO Y GUARDADOS

Preferentemente los muebles llegarán armados para agilizar las entregas. En el caso particular de tratarse de muebles especiales, las placas vendrán perforadas e identificadas de fábrica, optimizando el armado en el lugar.

Se deberá prever que siempre que se nombre que se trabajará con MDF de 25mm, y solo en el caso, que el color elegido lo exigiera, se podrá optar por MDF de 18mm o AGLOMERADO de 25mm o 18mm, en ese orden de prioridad. En la Línea Nature de Faplac, tonos a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Una vez notificada la Orden de Compra y previo a la fabricación de los bienes, la empresa Adjudicataria presentará planos de detalle de fabricación para ser aprobados por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

CANTOS ABS

Cuando lo indique el pliego, las placas llevarán cantos perimetrales termoplásticos ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm o 0.45mm de espesor. Los cantos de espesor 2 mm deberán ser mecanizados: aplicados con adhesivo térmico en fábrica según indicación del fabricante y perfilado con radio 2 mm en todos sus cantos y encuentros.

CABLECANALES

Todos los puestos de trabajo y aquellos muebles que en particular indique el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento deberán contar con cablecanales de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

BOCAS EN TAPAS PASACABLE

Las tapas de escritorios llevarán boca pasacable de mínimo 60 mm con su correspondiente tapa plástica a tono con la tapa del escritorio. La ubicación de la boca pasacable será determinada por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, una vez llegado el escritorio al lugar de entrega.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

1.1 SUBRENGLON 1:
ESCRITORIO 1,20 m CON PATAS METALICAS

Escritorio de 1,20 m x 0,70 m por 0,75 m de alto realizado en:
Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base: Caño estructural acabado con pintura EPOXI a horno color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en los tonos GRIS / NEGRO.

Tapa de tablero de MDF revestido de melamina (1.20 m x 0.70 m) de espesor 25 mm. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. La Tapa llevará boca pasa cable de mínimo 60mm de diámetro de color similar al color de la Linea Nature elegido, ubicación a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base compuesta por 2 pórticos de caño metálico tubular (en los tonos gris/negro) (dimensiones: 55mm (+-10%) x 55mm (+-10%)) y un travesaño del mismo material. Cada pórtico tendrá 0.70m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final del escritorio de +0.75 m.

El escritorio deberá contar con una placa tapa piernas realizada en tablero de MDF de 12 mm de espesor revestido de melamina color de la Linea Nature de Faplac, a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. Dicha placa irá sujeta al escritorio mediante ménsulas metálicas tipo "L" no a la vista. Asimismo se deberá prever la fijación del cablecanal con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Llevará regatones niveladores en los extremos inferiores de cada una de sus patas para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III A.

1.2 SUBRENGLON 2:
ESCRITORIO 1,40 m CON PATAS METALICAS

Escritorio de 1,40 m x 0,70 m por 0,75 m de alto realizado en:
Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac de 25mm Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base: Caño estructural acabado con pintura EPOXI a horno color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en los tonos GRIS / NEGRO.

Tapa de tablero de MDF revestido de melamina (1.40 m x 0.70 m) de espesor 25 mm. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. La Tapa llevará boca pasa cable de mínimo 60mm de diámetro de color similar al color de la Linea Nature color elegido.

Base compuesta por 2 pórticos de caño metálico tubular (en los tonos gris/negro) (dimensiones: 55mm (+-10%) x 55mm (+-10%) y un travesaño del mismo material. Cada pórtico tendrá 0.70m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final del escritorio de +0.75 m.

El escritorio deberá contar con una placa tapa piernas realizada en tablero de MDF de 12 mm de espesor revestido de melamina color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. Dicha placa ira sujeta al escritorio mediante ménsulas metálicas tipo "L" no a la vista. Asimismo se deberá proveer la fijación del cablecanal con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Llevará regatones niveladores en los extremos inferiores de cada una de sus patas para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III A.

1.3. SUBREGLON 3: ESCRITORIO 1.60 m. CON PATAS METALICAS

Escritorio conformado por plano de trabajo de 1.60x 0.70x 0.75 de alto realizado en:
Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac de 25mm Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento con terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.
La Tapa llevará boca pasa cable de mínimo 60mm de diámetro de color similar al color de la Linea Nature color elegido, ubicación a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base compuesta por 2 pórticos de caño metálico tubular (en los tonos gris/negro) (dimensiones: 55mm (+-10%) x 55mm (+-10%) y un travesaño del mismo material. Cada pórtico tendrá 0.70m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final del escritorio de +0.75 m.

El escritorio deberá contar con una placa tapa piernas realizada en tablero de MDF de 12 mm de espesor revestido de melamina color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. Dicha placa ira sujeta al escritorio mediante ménsulas metálicas tipo "L" no a la vista. Asimismo se deberá proveer la fijación del cablecanal con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Llevará regatones niveladores en los extremos inferiores de cada una de sus patas para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III A.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

1.4 SUBRENGLON 4:

MESA COMPARTIDA DE TRABAJO 1.20 x 1,40 m CON PATAS METALICAS

Mesa compartida de 1.20 m x 1.40 m por 0,75 m de alto realizado en:

Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base: Caño estructural acabado con pintura a horno color (en los tonos gris/negro) a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

Conformado por dos superficies de trabajo de 1.20 x 0.70 de tablero de MDF revestido de melamina de espesor 25 mm., dividida en tableros para su mejor manipulación. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. La Tapa llevará dos bocas pasacable de mínimo 60mm de diámetro de color similar al color de la Linea Nature color elegido, ubicación a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base compuesta por 2 pórticos de caño metálico tubular (dimensiones: 55mm (+-10%) x 55mm (+-10%)) y dos travesaños del mismo material. Cada pórtico tendrá 1.40m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final del escritorio de +0.75 m.

El escritorio deberá prever la fijación del cablecanal con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Llevará regatones niveladores en los extremos inferiores de cada una de sus patas para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III A.

1.5 SUBRENGLON 5:

MESA COMPARTIDA DE TRABAJO 1.40 x 1,40 m CON PATAS METALICAS

Mesa compartida de 1.40 m x 1.40 m por 0,75 m de alto realizado en:

Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base: Caño estructural acabado con pintura a horno color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

Conformado por dos superficies de trabajo de 1.40 x 0.70 de tablero de MDF revestido de melamina de espesor 25 mm. , dividida en tableros para su mejor manipulación. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. La Tapa llevará dos bocas pasa cable de

mínimo 60mm de diámetro de color similar al color de la Linea Nature color elegido, ubicación a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base compuesta por 2 pórticos de caño metálico tubular (dimensiones: 55mm (+-10%) x 55mm (+-10%)) y dos travesaños del mismo material. Cada pórtico tendrá 1.40 de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final del escritorio de +0.75 m.

El escritorio deberá proveer la fijación del cablecanal Con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Llevará regatones niveladores en los extremos inferiores de cada una de sus patas para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III B.

1.6 SUBREGLON 6:

MESA COMPARTIDA DE TRABAJO 1.60 x 1,40 m CON PATAS METALICAS

Mesa compartida de 1.60 m x 1.40 m por 0,75 m de alto realizado en:

Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base: Caño estructural acabado con pintura a horno color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

Conformado por dos superficies de trabajo de 1.60 x 0.70 de MDF revestido de melamina de espesor 25 mm., dividida en tableros para su mejor manipulación. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. La Tapa llevará dos bocas pasa cable de mínimo 60mm de diámetro de color similar al color de la Linea Nature color elegido, ubicación a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Base compuesta por 2 pórticos de caño metálico tubular (dimensiones: 55mm (+-10%) x 55mm (+-10%)) y dos travesaños del mismo material. Cada pórtico tendrá 1.40m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final del escritorio de +0.75 m.

El escritorio deberá proveer la fijación del cablecanal Con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Llevará regatones niveladores en los extremos inferiores de cada una de sus patas para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo. y perforaciones para el anclaje de planos de trabajo y pantallas, ambos realizados según indicaciones de plano de trabajo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III B.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

1.7 a y b. SUBREGLON 7:
MUEBLE DE GUARDADO BAJO LATERAL

Mueble de acople de 1.35m x 0.45m por 0.62m de alto, compuesto por biblioteca abierta y cajonera pedestal, realizados en MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado aristas.

Los cajones: Cantidad 3 (tres). Laterales y base en MDF interior pintado gris ceniza. Provistos de guías metálicas con rodamientos de nylon de suave recorrido. El cajón superior contará con una bandeja plástica porta útiles que se deslizará por los laterales del cajón de 20 cm x el ancho del cajón.

Cerradura frontal colectiva con llave.

Herrajes: Tipo Häfele modelo a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario.

Casco y frentes de cajones en melamina de 18 mm de espesor terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS de 0.45mm de espesor y terminación recta.

Tapa superior del mueble de acople en 25 mm con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. Lateral, piso y fondo 18mm de espesor. La cara interna de los laterales llevará perforaciones a todo lo largo de su altura para permitir la máxima regulación posible de los estantes.

Estante regulable en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

En la base llevará 4 ruedas multigiro.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III C.

1.8. SUBREGLON 8:
BIBLIOTECA CON PUERTAS DE 2,05m

Mueble de guardado con dos puertas de 0.90 m x 0.45 m por 2.05 m de alto realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Tapa superior (0.90 m x 0.45 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. La cara interna de los laterales llevará perforaciones a todo lo largo de su altura para permitir la máxima regulación posible de los estantes.

Puertas en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas.

3 (tres) Estantes regulables en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Llevarán regatones de plástico inyectado regulable en altura desde el interior del mueble que permiten la correcta nivelación para corregir imperfecciones en la superficie exterior de apoyo.

Herrajes: Cerradura frontal para cierre de Puertas. Tiradores tipo Häfele modelo a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III C.

1.9. SUBREGLON 9: MUEBLE GUARDADO BAJO 0,90 m

Mueble de guardado con dos puertas de 0.90 m x 0.45 m por 0.75 m de alto realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Tapa superior (0.90 m x 0.45 m) de 25 mm de espesor, con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. La cara interna de los laterales llevará perforaciones a todo lo largo de su altura para permitir la máxima regulación posible de los estantes.

Puertas en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas.

Estante regulable en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Llevarán regatones de plástico inyectado regulable en altura desde el interior del mueble que permiten la correcta nivelación para corregir imperfecciones en la superficie exterior de apoyo.

Herrajes: Cerradura frontal para cierre de Puertas. Tiradores tipo Häfele modelo a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III C.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

1.10. SUBREGLON 10:
CAJONERA RODANTE 3 CAJONES

Cajonera rodante de 0.45 m x 0.425 m x 0.60 m con tres (3) cajones y cuatro (4) ruedas realizadas en:

Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Línea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Casco y frentes de cajones en melamina de 18 mm de espesor terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS de 0.45mm de espesor y terminación recta.

Tapa superior en 25 mm con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.
En la base llevará 4 ruedas multigiro.

Cajones 180 mm de alto: Cantidad 3 (tres). Laterales y base en MDF interior pintado gris ceniza. Provistos de guías metálicas con rodamientos de nylon de suave recorrido. El cajón superior contará con una bandeja plástica porta útiles que se deslizará por los laterales del cajón de 20 cm x el ancho del cajón.

Cerradura frontal colectiva con llave.

Herrajes: Tipo Häfele modelo a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III C.

1.11. SUBREGLON 11:
BIBLIOTECA BAJA 0.90m

Biblioteca 0.90 m x 0.45 m x 0.75 m de alto realizada en Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Línea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. La profundidad exterior del mueble será de 0.45 m.

Tapa superior (0.90 m x 0.45 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Un estantes regulables en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. La cara interna de los laterales llevará perforaciones a todo lo largo de su altura para permitir la máxima regulación posible.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Llevarán regatones de plástico inyectado regulable en altura que permiten la correcta nivelación para corregir imperfecciones en la superficie exterior de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III C.

1.12. SUBREGLON 12:

PANEL 1.20 x 1.20 m

Realizado en MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Panel (1.20 m x 1.20 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III D.

1.13. SUBREGLON 13:

PANEL 1.60 x 1.20 m

Realizado en MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Panel (1.60 m x 1.20 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III D.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

2. RENGLÓN - SILLAS Y SILLONES

Los colores y combinaciones de colores de los tapizados serán confirmados por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en una reunión luego de la firma de la orden de compra. Se deberá prever que se trabajará con los siguientes tonos: GRIS – NEGRO

En los casos donde el pliego pide tapizado tipo “Ecocuero”, el mismo deberá estar compuesto por Soporte de Jersey de Algodón de poliéster con un recubrimiento de poliuretano y PVC.

Se deberá presentar ante el MPF, previo a la coordinación de las entregas, el Certificado de evaluación de conformidad ergonómica emitido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial para las sillas cotizadas en Renglón 3, Subrenglón 3.1 y 3.2.

2.1. SUBRENGLON 1: SILLON H3 ERGO CON CABEZAL

Sillón tipo “X5” con respaldo de red y cabezal.

Sillón ergonómico Gerencial Alto. Para altura de superficie de trabajo +0.75m NPT.



CASCO:

Asiento: Construido en dos partes la inferior inyectada en polipropileno reforzado, diseñado con cuatro puntos de apoyo, y la superior inyectada con menor densidad. Permite extraer el asiento para retapizar sin necesidad de desinstalar el mecanismo.

Revestido con espuma de poliuretano termoformada inyectado de alta densidad de 65Kg. Con tratamiento de retardador de llama, tapizado.

Respaldo: marco moldeado en polipropileno inyectado con refuerzo de fibra de vidrio coloreado en su masa color negro, con apoyo lumbar. Tapizado en tela de red.

Apoyabrazos: en polipropileno color Negro, con regulación de altura, desplazamiento longitudinal y pivoteo angular.

Mecanismo: regulación de altura a través de pistón neumático. Basculante con regulación de la inclinación del respaldo y tensión a través de sistema de tornillo. Regulación de altura de apoyo lumbar.

Tapizado: tela reforzada tipo Ecocuero, color NEGRO o dentro de esa gama a definir por MPF.

Bases: piramidal de aluminio pulido, con refuerzo interno y rueda de nylon. De diámetro 68cm con ruedas de 60mm de doble pista con banda de goma.

2.2. SUBREGLON 2: SILLA OPERATIVA H3 ERGO

Silla tipo "X5" con respaldo de red.

Silla ergonómica. Para altura de superficie de trabajo +0.75m NPT



CASCO:

Asiento: Construido en dos partes la inferior inyectada en polipropileno reforzado, diseñado con cuatro puntos de apoyo, y la superior inyectada con menor densidad. Permite extraer el asiento para retapizar sin necesidad de desinstalar el mecanismo.

Revestido con espuma de poliuretano termoformada inyectado de alta densidad de 65Kg. Con tratamiento de retardador de llama, tapizado.

Respaldo: marco moldeado en polipropileno inyectado con refuerzo de fibra de vidrio coloreado en su masa color negro, con apoyo lumbar. Tapizado en tela de red.

Apoyabrazos: en polipropileno color negro. Fijos.

Mecanismo: regulación de altura a través de pistón neumático. Basculante con regulación de la inclinación del respaldo y tensión a través de sistema de tornillo. Regulación de altura de apoyo lumbar.

Tapizado: tela reforzada tipo Marathon, color GRIS GRAFITO o dentro de esa gama a definir por MPF.

Bases: piramidal de aluminio pulido, con refuerzo interno y rueda de nylon. De diámetro 68cm con ruedas de 60mm de doble pista con banda de goma.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

2.3. SUBRENGLON 3:
SILLA BERNO

Silla tipo "Berno"

Estructura: compuesta por una barra de acero cromado con superficie brillante respetando diseño original.

Asiento y respaldo: interior asiento copolímero inyectado 32kgs revestido en espuma de polipropileno.

Tapizado: tela reforzada tipo "Ecocuero" color NEGRO. Con costuras tipo pespunte.



2.4. SUBRENGLON 4:
SILLA VISITA

Silla tapizada, apilable de cuatro patas



Casco: interior de asiento y respaldo moldeado en polipropileno inyectado coloreado en su masa.

Recubierto con espuma de polipropileno.

Estructura: caño tubular continuo con uniones soldadas.

Terminación blanco pulido y regatones plásticos color negro.

Apoyabrazos: fijos de polipropileno inyectado coloreado en su masa.

Tapizado: tela reforzada tipo "Ecocuero" color NEGRO.

2.5. SUBRENGLON 5: SILLA ALUMINUM



Silla monocasco y rodante, con asiento y respaldo formado por una estructura de dos tubos laterales de hierro curvado, refuerzos de hierro transversales, y el tapizado continuo tensado en la estructura. El tubo de la estructura es de sección oblonga y con terminación cromada.

El tapizado está formado por cuero ecológico cocido bastonado, con costura a la vista tipo pespunte y relleno de espuma de poliuretano. Este tapizado se fija de forma tensa en la estructura mediante remaches de acero inoxidable.

Los apoyabrazos son metálicos, de hierro estampado y se fijan a los laterales de la estructura del asiento. La terminación superficial es cromada.

Mecanismo giratorio, con regulación de altura a través de un pistón neumático comandado por una palanca, y movimiento basculante con traba de bloqueo y regulación de tensión por tornillo.

Base estrella de 5 ramas, metálica de hierro estampado y soldado, con terminación cromada. Ruedas de doble hilera de contacto, moldeadas en NYLON, y con perno de sujeción de acero.

Altura máxima del extremo superior del respaldo: 950mm

Altura mínima del extremo superior del respaldo: 870mm

Altura máxima del extremo superior del asiento: 560mm

Altura mínima del extremo superior del asiento: 480mm

Diámetro de la base: 640mm

Ancho del asiento: 510mm

Profundidad del asiento: 440mm



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

2.6. SUBRENGLON 6:

SILLON CH - 2 Cuerpos

Sillón de 2 cuerpos Chesterfield

Dimensiones: largo 1.68m / Prof. entre 0.90 y 0.95 m / Altura entre 0.75 y 0.88 m

Brazos y respaldo: contará con dobles cinchas reforzadas. En brazos y respaldo se utilizará pluma como relleno. El ancho de los brazos deberá medir entre 22 y 25cm.

Estructura: estructura de madera maciza encastrada, encolada y clavadas.

Tapizado: tapizado en cuero vacuno genuino con terminación capitoné, color marrón tabaco. Se solicitará oportunamente una muestra del material con certificación de genuinidad del material.

Patas de madera dura (viraró o lapacho o guayibira) cortas y torneadas, estilo cebolla.

No deberá incluir tachas como accesorio.



2.7. SUBRENGLON 7:

SILLON CH - 3 Cuerpos

Sillón de 3 cuerpos Chesterfield

Dimensiones: largo 2.20m / Prof. entre 0.90 y 0.95 m / Altura entre 0.75 y 0.88 m.

Brazos y respaldo: contará con dobles cinchas reforzadas. En brazos y respaldo se utilizará pluma como relleno. El ancho de los brazos deberá medir entre 22 y 25cm.

Estructura: estructura de madera maciza encastrada, encolada y clavadas.

Tapizado: tapizado en cuero vacuno genuino con terminación capitoné, color marrón tabaco. Se solicitará oportunamente una muestra del material con certificación de genuinidad del material.

Patas de madera dura (viraró o lapacho o guayibira) cortas y torneadas, estilo cebolla.

No deberá incluir tachas como accesorio.



**2.8. SUBREGLON 8:
SILLA SAARINEN CON PATAS FIJAS**

Sillón Saarinen con apoyabrazos.
Base de 4 patas de madera multilaminada.
Medidas: 67 x 71 x 81h.
Con apoyabrazos fijos integrados
Casco de madera multilaminada. Revestido en espuma y asiento tapizado en tela de lino de tapicería tipo Spazio con tratamiento antimancha.
Con respaldo medio tapizado.



**2.9. SUBREGLON 9:
SILLA SAARINEN CON RUEDAS**

Sillón Saarinen con apoyabrazos.
Base estrella de 5 ramas, metálica de hierro estampado y soldado, con terminación cromada.
Ruedas de doble hilera de contacto, moldeadas en NYLON, y con perno de sujeción de acero.
Medidas: 67 x 71 x 81h.
Con apoyabrazos fijos integrados.
Casco de madera multilaminada. Revestido en espuma y asiento tapizado en tela de lino de tapicería tipo Spazio con tratamiento antimancha.
Con respaldo medio tapizado.





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

3. RENGLON - MUEBLES A MEDIDA

Preferentemente los muebles llegarán armados para agilizar las entregas. En el caso particular de tratarse de muebles especiales, las placas vendrán perforadas e identificadas de fábrica, optimizando el armado en el lugar.

Se deberá prever que siempre que se nombre que se trabajará con MDF de 25mm, y solo en el caso, que el color elegido lo exigiera, se podrá optar por MDF de 18mm o AGLOMERADO de 25mm o 18mm, en ese orden de prioridad. En la Línea Nature de Faplac, tonos a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Una vez notificada la Orden de Compra y previo a la fabricación de los bienes, la empresa Adjudicataria presentará planos de detalle de fabricación para ser aprobados por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Antes de confeccionar dichos planos de detalle, la empresa deberá relevar la situación de cada espacio por cualquier situación que pueda modificar el diseño del mueble. Además, deberán verificar la ubicación de los tomas de electricidad para el calado de los muebles y las cañerías o ménsulas en caso que las hubiese.

CANTOS ABS

Cuando lo indique el pliego, las placas llevarán cantos perimetrales termoplásticos ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm o 0.45mm de espesor. Los cantos de espesor 2 mm deberán ser mecanizados: aplicados con adhesivo térmico en fábrica según indicación del fabricante y perfilado con radio 2 mm en todos sus cantos y encuentros. Los cantos serán del mismo color que la placa de melamina.

3.1 SUBRENGLON 1:

ESCRITORIO GERENCIAL 2,40m CON ESTRUCTURA METALICA Y MUEBLE DE ACOUPLE LATERAL IZQUIERDO

Escritorio de 2,40 m x 0,90 m por 0,75 m de alto realizado en:

Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Línea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento. El lateral izquierdo, apoyará sobre mueble de acople que hará las veces de estructura de soporte. El otro lateral estará sostenido con una estructura metálica tipo pórtico cerrado que se vinculará al mueble a través de dos travesaños auxiliares.

Base: Estructura metálica tipo pórtico cerrado acabado con pintura EPOXI a horno en color NEGRO.

Tapa: tablero de MDF revestido de melamina (2.40 m x 0.90 m) de espesor 36 mm. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. A su vez, en el lateral supuestado con el mueble de acople, deberá contar con tapas rebatibles premium laqueado color negro microtexturado, para el cableado de datos. Capacidad 4 tomas y cajón de melamina color negro.

Base compuesta por 1 pórtico de estructura metálica tubular (en color negro) (dimensiones: 60mm (+/-10%) x 40mm (+/-10%)) y dos travesaños auxiliares del mismo material, que

conectará el pórtico con el mueble de acople lateral. El pórtico tendrá 0.90m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior.

Mueble de acople lateral: de 2.00m x 0.60m x 0.60 de alto, compuesto por dos bibliotecas abiertas, una frontal y una lateral, un pleno para subida de cables y cajonera. Tapa superior del mueble de acople en 25 mm y lateral, piso y fondo 18mm de espesor. El mueble estará realizado en Melamina de revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento y con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas, salvo los frentes de los cajones que serán de MDF de 18mm laqueados en tonos Vizon a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento, con rebaje para apertura mecanizada.. Llevará regatones niveladores en los extremos para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Contará en ambas bibliotecas (lateral y frontal) con un estante regulable en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Los cajones: Cantidad 3 (tres). Frentes de cajones serán de MDF de 18mm laqueados en tonos Visón a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento. Laterales y base en MDF interior pintado gris ceniza. Provistos de guías metálicas con rodamientos de nylon de suave recorrido. Cerradura frontal colectiva con llave.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III E.

3.2 SUBREGLON 2:

ESCRITORIO GERENCIAL 2,20m CON ESTRUCTURA METALICA Y MUEBLE DE ACOUPLE LATERAL IZQUIERDO

Escritorio de 2,20 m x 0,90 m por 0,75 m de alto realizado en:

Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento. Uno de sus laterales, apoyará sobre mueble de acople que hará las veces de estructura de soporte. El otro lateral estará sostenido con una estructura metálica tipo pórtico cerrado que se vinculará al mueble a través de dos travesaños auxiliares.

Base: Estructura metálica tipo pórtico cerrado acabado con pintura EPOXI a horno en color NEGRO.

Tapa: tablero de MDF revestido de melamina (2.20 m x 0.90 m) de espesor 36 mm. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. A su vez, en el lateral superpuesto con el mueble de acople, deberá contar con tapas rebatibles premium laqueado color negro microtexturado, para el cableado de datos. Capacidad 4 tomas y cajón de melamina color negro.

Base compuesta por 1 pórtico de estructura metálico tubular (en color negro) (dimensiones: 60mm (+10%) x 40mm (+10%)) y dos travesaños auxiliares del mismo material, que conectará el pórtico con el mueble de acople lateral. El pórtico tendrá 0.90m de longitud y se ubicará a plomo con la tapa superior.

Mueble de acople lateral: de 1.80m x 0.60m x 0.60 de alto, compuesto por dos bibliotecas abiertas, una frontal y una lateral, un pleno para subida de cables y cajonera. Tapa superior del mueble de acople en 25 mm y lateral, piso y fondo 18mm de espesor. El mueble estará



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

realizado en Melamina de revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento y con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas, salvo los frentes de los cajones que serán de MDF de 18mm laqueados en tonos Vizon a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento, con rebaje para apertura mecanizada.. Llevará regatones niveladores en los extremos para cierre de terminación y corregir imperfecciones del área de apoyo.

Contará en ambas bibliotecas (lateral y frontal) con un estante regulable en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Los cajones: Cantidad 3 (tres). Frentes de cajones serán de MDF de 18mm laqueados en tonos Visón a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento. Laterales y base en MDF interior pintado gris ceniza. Provistos de guías metálicas con rodamientos de nylon de suave recorrido. Cerradura frontal colectiva con llave.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario.

La cantidad de escritorios de cada lateral (izquierdo o derecho), será definida por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento, luego de que la empresa presente los planos de detalle correspondientes.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III E.

3.3 SUBREGLON 3:
MUEBLE MODULAR CON BIBLIOTECA 3.60m

Mueble de guardado de 3.60m x 0.70m x 2.20m de alto. El mueble estará compuesto por 3 módulos bajos de guardado, un módulo alto para heladera y barral, y una biblioteca con estructura metálica para superponer sobre los módulos bajos.

Módulos bajos (Cantidad 3):

Mueble de guardado con dos puertas de 0.90 m x 0.45 m por 0.75 m de alto realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Tapa superior (0.90 m x 0.70 m) de 25 mm de espesor, con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. La tapa superior, tomará la profundidad del módulo alto.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. La cara interna de los laterales llevará perforaciones a todo lo largo de su altura para permitir la máxima regulación posible del

estante. Los laterales serán de 0.70m de profundidad, al igual que la tapa y el fondo estará a 0.45m.

Puertas en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. Las puertas estarán caladas en el borde superior con el fin de evitar la colocación de herrajes. Ver medidas en planos anexos.

Estante regulable en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo, deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Base perimetral de 0.05m de alto construida en tablero de MDF con revestimiento melaminico del mismo color que el mueble y de 25 mm de espesor, con travesaños coincidentes con los módulos del mobiliario a apoyar.

Módulo alto (Cantidad 1):

Mueble de guardado alto con cuatro puertas de 0.90 m x 0.70 m por 2.20 m de alto realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Tapa superior (0.90 m x 0.70 m) de 25 mm de espesor, con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. Los laterales serán de 0.70m de profundidad, al igual que la tapa y el fondo se dividirá en dos. El modulo inferior será a 0.70m de profundidad y el modulo superior de 0.60m. El fondo inferior tendrá un calado para colocar el toma de la heladera y otros que permitan la ventilación de la misma.

El modulo superior tendrá un barral oval cromado para placard con soportes.

Puertas en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. Las puertas del módulo inferior estarán caladas en el borde superior con el fin de evitar la colocación de herrajes y las del módulo superior en su inferior. Ver medidas en planos anexos.

Estante fijo en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo, deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Base perimetral de 0.05m de alto maciza, construida por dos placas de MDF superpuestas con revestimiento melaminico del mismo color que el mueble.

Biblioteca:

Compuesta por 4 módulos estructurales metálicos tubulares pintados con pintura EPOXI a horno en color NEGRO. Dimensiones 40mm x 40mm estructura vertical y 40mm x 30mm estructura horizontal donde apoyan los estantes. Dicha estructura horizontal será con perfiles en "L" y "T" los cuales se encuentran especificados en los planos.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

Los estantes serán de MDF de espesor 25 mm, revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III F.

3.4 SUBREGLON 4:
MUEBLE MODULAR CON BIBLIOTECA 4.50m

Mueble de guardado de 4.50m x 0.70m x 2.20m de alto. El mueble estará compuesto por 4 módulos bajos de guardado, un módulo alto para heladera y barral, y una biblioteca con estructura metálica para superponer sobre los módulos bajos.

Módulos bajos (Cantidad 4):

Mueble de guardado con dos puertas de 0.90 m x 0.45 m por 0.75 m de alto realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Tapa superior (0.90 m x 0.70 m) de 25 mm de espesor, con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. La tapa superior, tomará la profundidad del módulo alto.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. La cara interna de los laterales llevará perforaciones a todo lo largo de su altura para permitir la máxima regulación posible del estante. Los laterales serán de 0.70m de profundidad, al igual que la tapa y el fondo estará a 0.45m.

Puertas en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. Las puertas estarán caladas en el borde superior con el fin de evitar la colocación de herrajes. Ver medidas en planos anexos.

Estante regulable en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo, deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Base perimetral de 0.05m de alto construida en tablero de MDF con revestimiento melaminico del mismo color que el mueble y de 25 mm de espesor, con travesaños coincidentes con los módulos del mobiliario a apoyar.

Módulo alto (Cantidad 1):

Mueble de guardado alto con cuatro puertas de 0.90 m x 0.70 m por 2.20 m de alto realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Tapa superior (0.90 m x 0.70 m) de 25 mm de espesor, con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas.

Laterales, piso y fondo en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. Los laterales serán de 0.70m de profundidad, al igual que la tapa y el fondo se dividirá en dos. El modulo inferior será a 0.70m de profundidad y el modulo superior de 0.60m. El fondo inferior tendrá un calado para colocar el toma de la heladera y otros que permitan la ventilación de la misma.

El modulo superior tendrá un barral oval cromado para placard con soportes.

Puertas en 18 mm de espesor con terminación en canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. Las puertas del módulo inferior estarán caladas en el borde superior con el fin de evitar la colocación de herrajes y las del módulo superior en su inferior. Ver medidas en planos anexos.

Estante fijo en 25 mm de espesor con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Las fijaciones se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo, deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

Base perimetral de 0.05m de alto maciza, construida por dos placas de MDF superpuestas con revestimiento melaminico del mismo color que el mueble.

Biblioteca:

Compuesta por 5 módulos estructurales metálicos tubulares pintados con pintura EPOXI a horno en color NEGRO. Dimensiones 40mm x 40mm estructura vertical y 40mm x 30mm estructura horizontal donde apoyan los estantes. Dicha estructura horizontal será con perfiles en "L" y "T" los cuales se encuentran especificados en los planos.

Los estantes serán de MDF de espesor 25 mm, revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III G.

**3.5 SUBREGLON 5:
MUEBLE OFFICE GERENCIAL**

Se provisionarán y colocarán muebles en office, tipo muebles de cocina. Bajo mesada y mueble tipo alacena, según se indica en plano de detalle.

Construidos en

- Tablero de Aglomerado revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac línea Nature y/o Etnica. Espesores de 18 mm y 25 mm. Con terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor. Los colores serán a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

- Tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac línea Nature y/o Etnica. Espesores de 18 mm. Llevará cantoneras en ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas. Los colores serán a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Despiece según Anexo III H.

CASCO

Laterales, pisos y fondos construidos en Tablero de Aglomerado revestido en melamina tipo Faplac línea Nature y/o Etnica, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento de 18 mm de espesor, terminación en canto perimetral Raukantex de Rehau con ABS de 0.45 mm de espesor.

Los estantes interiores serán de 25 mm de espesor regulables con soporte de estante metálico color zincado de $\varnothing$ 5 - L: 16. Todas las partes estarán unidas entre sí perfectamente encoladas y atornilladas con tornillos auto perforantes 50mm x 3,5mm y tarugos encolados.

PUERTAS y FRENTE DE CAJONES

Tablero de MDF revestido en melanina Faplac, líneas Etnica y Nature colores a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento 18 mm de espesor. Con canto de ABS de 2 mm de espesor.

Donde indique el plano llevará cerradura frente tipo "ZAMAK" con llave tipo yale con cabeza plástica. Los tiradores serán barrales rectos, medida total 172mm en color negro mate laqueado línea "HAFELE" Zamak mod 110.34.355.

Las bisagras serán sistema tipo "click" de apertura 110° cazoleta $\varnothing$ 35 mm. Para espesor de 15 a 26mm. Sistema tipo "click" para un rápido y sencillo montaje y desmontaje de la puerta. Opcional con tetones de $\varnothing$ 10 para su colocación con máquina.

ALACENA ABIERTA

Construida con tablero de MDF revestido en melanina Faplac, líneas Etnica y Nature colores a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento de 25 mm de espesor. Con canto de ABS de 2 mm de espesor.

Todas las partes estarán unidas entre sí perfectamente encoladas y atornilladas con tornillos auto perforantes 50mm x 3,5mm y tarugos encolados.

BANQUINA

Se realizará una banquina perimetral en madera maciza de 1" de espesor de paraíso o grandis o equivalente en calidad con dos manos de sellador que otorgue resistencia a la humedad, con travesaños coincidentes con los módulos del bajo mesada, cuyo frente estará revestido en una lámina de acero inoxidable 28 BWG.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III H.

3.6 SUBREGLON 6:
MOSTRADOR DE 3,05 m

Mostrador de 1.45 m x 3.05 m por 1.10 m de altura.

Realizado en:

- MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac color Linea Nature color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.
- MDF con acabado poliuretánico gofrado color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Escritorio

Dos escritorios de 1.50 m x 0.70 m x 0.75 de alto. Cada uno con:

Tapa (1.50 m x 0.70 m) y laterales (0.75 m x 0.70m) y laterales de 25 mm en melamina. Terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2 mm de espesor y fresado de aristas. La tapa llevará boca pasacable de 60 mm de diámetro de color a definir.

Trasera en 18 mm MDF.

Llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Acople

Cada escritorio llevará un Acople de 0.45 m x 0.70 m de 0.75 m de alto.

Con tapa superior en 25 mm con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Con cajonera pedestal en el extremo según se indica en el ANEXO III E.

Casco y frentes cajones en 18 mm terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau con ABS. de 0.45mm de espesor y terminación recta.

Cajones en MDF interior pintado con ABS gris aluminio. Provistos de guías metálicas con rodamientos de nylon de suave recorrido. Cerradura frontal para cierre de los cajones.

Dos Cajones superiores de 140 mm de alto con fondo. Uno de los cuales contará con una bandeja plástica portaútiles que se deslizará por los laterales del cajón. Dimensiones 0.20 m x el ancho del cajón.

Cajón inferior de 420mm con corredera telescópica.

Herrajes: tipo Häfele modelo a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Panelería perimetral de 0.95 m de altura:

Panel (1.45 m x 0.95 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

2 Paneles (1.525 m x 0.95 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas

Panel (1.45 m x 0.95 m) de 25 mm de espesor con terminación canto perimetral de ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Modulo Superior:

Dimensiones 0.32 m x 2.05 m por 0.85 m de altura.

Construido en MDF color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Compuesto por una tapa de 0.32 m x 2.05 m y una trasera de 0.85 m x 2.05 m ambas de 25 mm de espesor.

Contará con un espacio de guardado de 0.32 m x 0.33 m con cerradura de seguridad según se indica en el ANEXO III I.

Acople montado sobre los paneles perimetrales.

Las fijaciones de todas las partes se realizarán mediante perno de acero y tambor + prisionero en zamac. Con terminación en bruñido negro, sistema tipo Barilotto o sistema tipo Häfele, el



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

cual permite armarlos y desarmarlos la cantidad de veces que sea necesario. Asimismo, deberá llevar tarugos de madera sin cola a modo de refuerzo estructural.

3.7 SUBRENLON 7:

MESA REUNION 1,00 X 2,00 m

Mesa de reunión realizada en aglomerado revestido con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC tipo Faplac color Linea Nature a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. El revestimiento del canto se realiza unificado. En base MDF filo ABS 2mm.

Compuesta por 1 Tapa de 2.00 m x 1.00 m de 36 mm de espesor.

A su vez, en la parte central deberá contar con 1 tapa abatible premium para el cableado de datos. Capacidad 4 tomas y cajón de melanina color negro. La tapa central deberá ser laqueada color negro microtexturado.

Las vetas del revestimiento respetarán el esquema indicado.

La base de la mesa, estará compuesta por 3 pórticos cerrados de caño metálico tubular (dimensiones: 55mm (+/-10%) x 55mm (+/-10%)) y travesaños del mismo material de vinculación. Color de la estructura negro/gris microtexturado. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final de la mesa de +0.75 m.

La mesa de reunión deberá proveer la fijación del cablecanal con de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Las patas llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III J.

3.8 SUBRENLON 8:

MESA REUNION 1,20 X 2,80 m

Mesa de reunión realizada en aglomerado revestido con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC tipo Faplac color Línea Nature a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. El revestimiento del canto se realiza unificado. En base MDF filo ABS 2mm.

Compuesta por 2 Tapas de 1.40 m x 1.20 m de 36 mm de espesor.

A su vez, en la parte central deberá contar con tapas abatibles premium laqueado color negro microtexturado, para el cableado de datos. Capacidad 4 tomas y cajón de melanina color negro.

Las vetas del revestimiento respetarán el esquema indicado.

La base de la mesa, estará compuesta por 3 pórticos cerrados negro / gris microtexturado de caño metálico tubular (dimensiones: 55mm (+/-10%) x 55mm (+/-10%)) y travesaños del mismo material de vinculación. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final de la mesa de +0.75 m.

La mesa de reunión deberá proveer la fijación del cablecanal con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Las patas llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III J.

3.9 SUBRENGLON 9: MESA REUNION 1,50 X 4,20 m

Mesa de reunión realizada en aglomerado revestido con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC tipo Faplac color Linea Nature a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. El revestimiento del canto se realiza unificado. En base MDF filo ABS 2mm.

Compuesta por 3 Tapas de 1.40 m x 1.50 m de 36 mm de espesor.

A su vez, en la parte central deberá contar con tapas rebatibles laqueadoas color negro microtexturado26premium para el cableado de datos. Capacidad 4 tomas y cajón de melanina color negro.

Las vetas del revestimiento respetarán el esquema indicado.

La base de la mesa, estará compuesta por 3 pórticos cerrados negros/gris microtexturados de caño metálico tubular (dimensiones: 55mm (+/-10%) x 55mm (+/-10%)) y travesaños del mismo material de vinculación. Estarán configurados de forma tal que quede una luz de 1 cm de alto entre la base metálica y la tapa siendo la altura final de la mesa de +0.75 m.

La mesa de reunión deberá proveer la fijación del cablecanal con zocaductos de 3 vías de ABS autoextinguente de 100mm x 50 mm. Tipo "Hellerman Tyton" compatibles con los módulos eléctricos utilizados por el MPF.

Las patas llevarán regatones niveladores para corregir imperfecciones del área de apoyo.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III K.

3.10 SUBRENGLON 10: PANTALLA FRONTAL

Realizado en MDF con acabado poliuretánico gofrado color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Pantalla de 1.00 m x 0.35 m, de 12 mm de espesor, sujeta al escritorio mediante 2 (dos) ménsulas metálicas tipo "L" sujetas con tornillos al escritorio no a la vista.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III K.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

3.11 SUBREGLON 11:
RECUBRIMIENTO DE COLUMNA 0.70m

Recubrimiento de columna existente realizado en tablero de MDF revestido en ambas caras con láminas decorativas impregnadas en resinas melamínicas con certificación ISO 9002 y FSC (Forest Stewardship Council) tipo Faplac Linea Nature, color a definir por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento.

Tendrá una estructura interna conformada con parantes verticales de MDF que le darán rigidez y estabilidad, y un zócalo perimetral doble, con la misma terminación que el revestimiento de la columna. Asimismo, deberá contar, en su interior, con los ángulos de sujeción necesarios para que el recubrimiento en su totalidad sea estable.

El zocalo deberá tener terminación en canto perimetral ABS duro extruido certificado bajo norma ISO 9001 tipo Raukantex de Rehau de 2mm de espesor y fresado de aristas.

Los vértices del recubrimiento que estén a la vista, deberán estar ingleteados en ángulo a 45° para evitar tener cantos a la vista dando como resultado un revestimiento sea continuo en todos sus lados.

La medida externa del recubrimiento será de 0.70m x 0.90m x 2.22m (altura). En una de sus caras, habrá que realizar los calados necesarios para la colocación de tomas de electricidad y prever estructuralmente, que esa misma cara deberá soportar una TV.

El recubrimiento de columna, deberá montarse in situ.

Ver detalles y medidas en el ANEXO III L.

4. RENGLÓN - ACCESORIOS

Los colores y terminaciones serán confirmados por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y Mantenimiento, en una reunión luego de la firma de la orden de compra. Se deberá prever que se trabajará con los siguientes tonos: GRIS / NEGRO.

4.1. SUBREGLON. 1:
MESA BAJA CIRCULAR
Mesa tipo "*Eero Saarinen*"



Mesa baja de 0.50 m de alto con base metálica y tapa circular de MDF de 18 mm de espesor y de 0.50 m de diámetro con canto rebajado a 45°.
Acabado uniforme de gofrado color negro semimate de la totalidad de la mesa.

4.2 SUBRENGLON 2: PERCHERO PIE NEGRO



Perchero de pie metálico terminación pintado a fuego negro, de altura 1.55 m, columna de caño de 40 mm de diámetro. Base plato de 0.31 m de diámetro. Consta de 6 perchas circulares de 80 mm de diámetro dispuestas según imagen adjunta.

4.3 SUBRENGLON 3: PERCHERO PIE CROMO



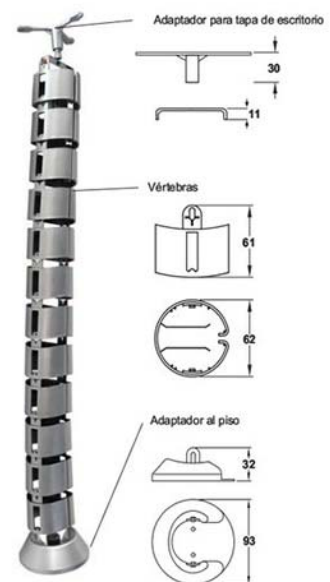
Perchero de pie metálico terminación Acero inoxidable, de altura 1.55 m, columna de caño de 40 mm de diámetro. Base plato de 0.31 m de diámetro. Consta de 6 perchas circulares de 80 mm de diámetro dispuestas según imagen adjunta.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento

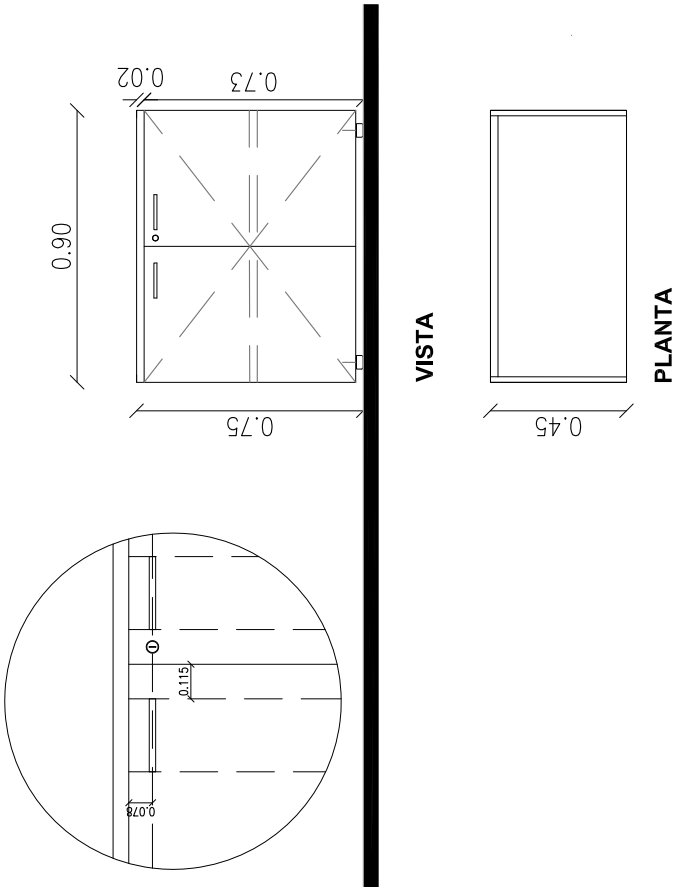
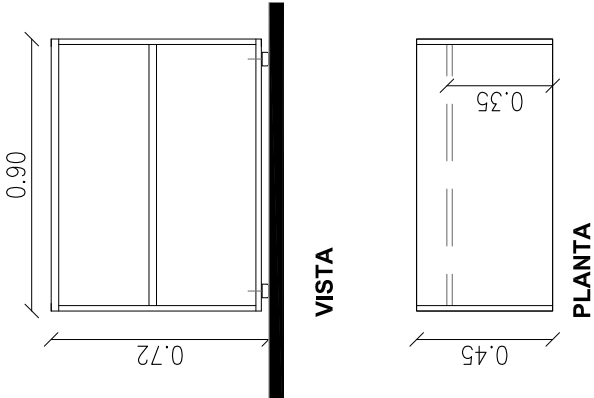
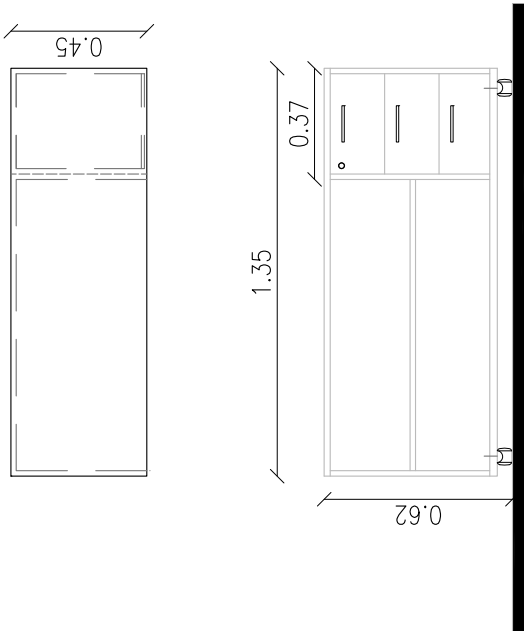
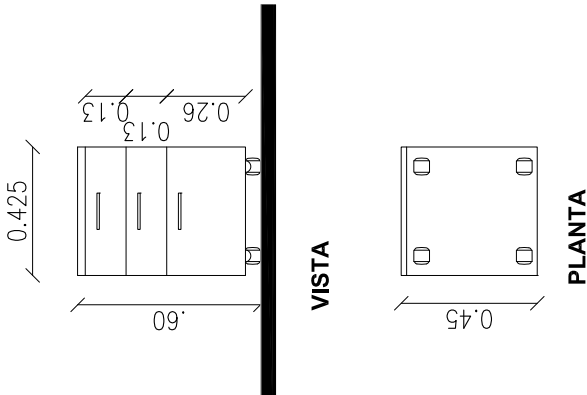
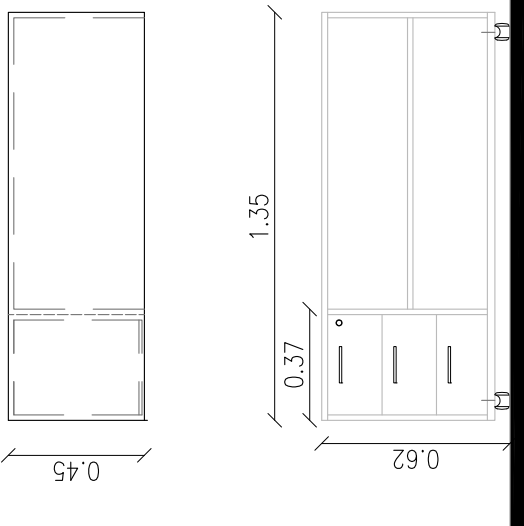
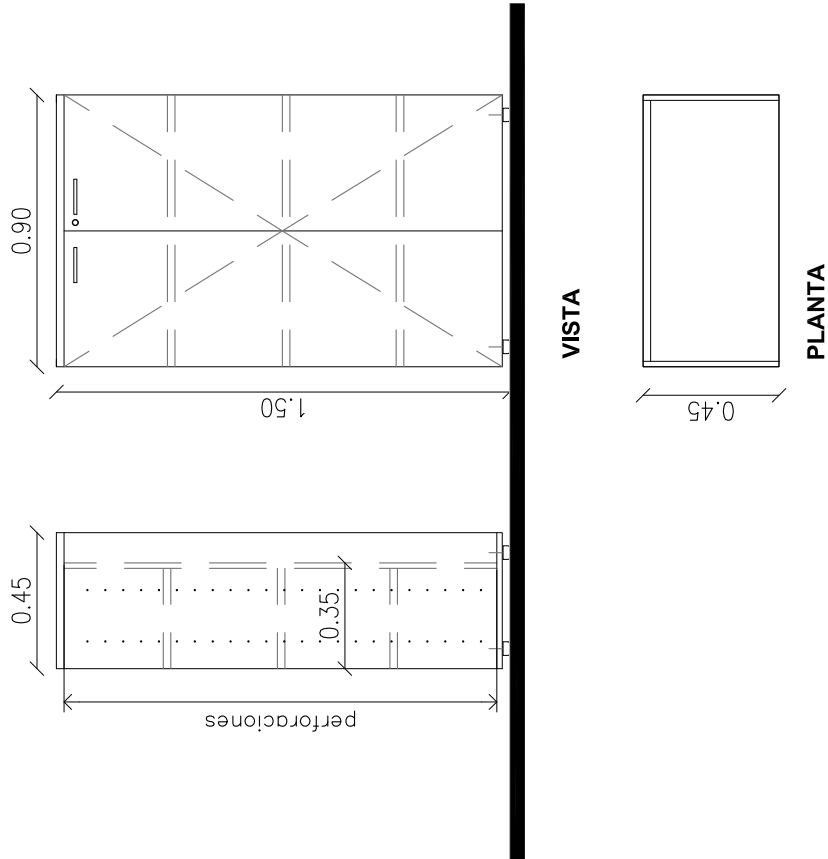
4.4 SUBRENGLON 4:
VERTEBRA PASACABLE

Guía vertical para cables standard, forma de eslabones.
Material PVC.
Montaje con adaptador para fijar a tapa de escritorio
y adaptador para fijación al piso.
La medida se puede adaptar retirando eslabones.



OFICINA DE INFRAESTRUCTURA		SOLICITUD DE MOBILIARIO	FEBRERO 2020	Puestos de Trabajo y Guardado	RENGLON 1 ANEXO III - A	EDIFICIO CORDOBA	ESC. 1:25	Archivo Anexos III_A a D.dwg
DTO. SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO								

1.1 SUBRENGLÓN 1
ESCRITORIO 1.20 PATA METALICA

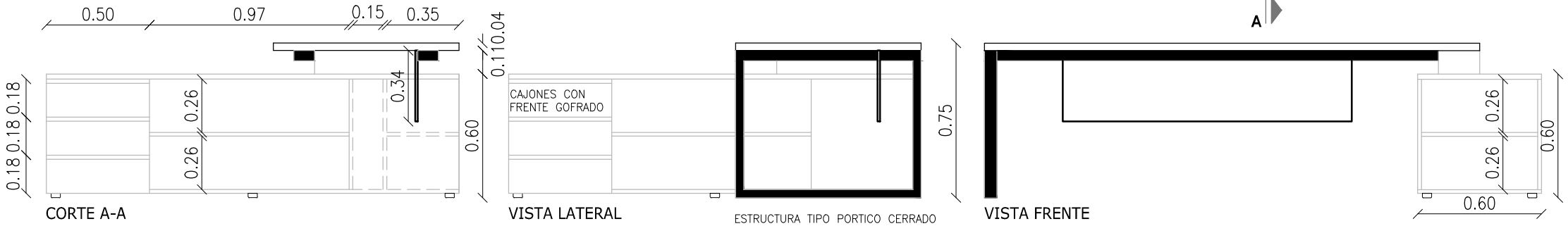
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA		FEBRERO 2020		Puestos de Trabajo y Guardado		Archivo	
DTO. SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		SOLICITUD DE MOBILIARIO		RENGLON 1		Anexos III. A a D.dwg	
EDIFICIO CORDOBA		ANEXO III - C		ESC. 1:25			
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.							
1.9 SUBREGLÓN 9 MUEBLE DE GUARDADO BAJO 0,90m 				1.11 SUBREGLÓN 11 BIBLIOTECA BAJA 0,90m 			
1.7a SUBREGLÓN 7a MUEBLE DE GUARDADO BAJO LATERAL (derecho) 				1.10 SUBREGLÓN 10 CAJONERA RODANTE 3 CAJONES 			
1.7b SUBREGLÓN 7b MUEBLE DE GUARDADO BAJO LATERAL (izquierdo) 				1.8 SUBREGLÓN 8 BIBLIOTECA CON PUERTAS DE 2,05m 			

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA		FEBRERO 2020	Puestos de Trabajo y Guardado	Anexos III - A a D (vrg)
D.T.O. SERVICIOS GENERALES				
Y MANTENIMIENTO		SOLICITUD DE MOBILIARIO		
EDIFICIO CORDOBA				
ANEXO III - D				
ESC. 1:25				

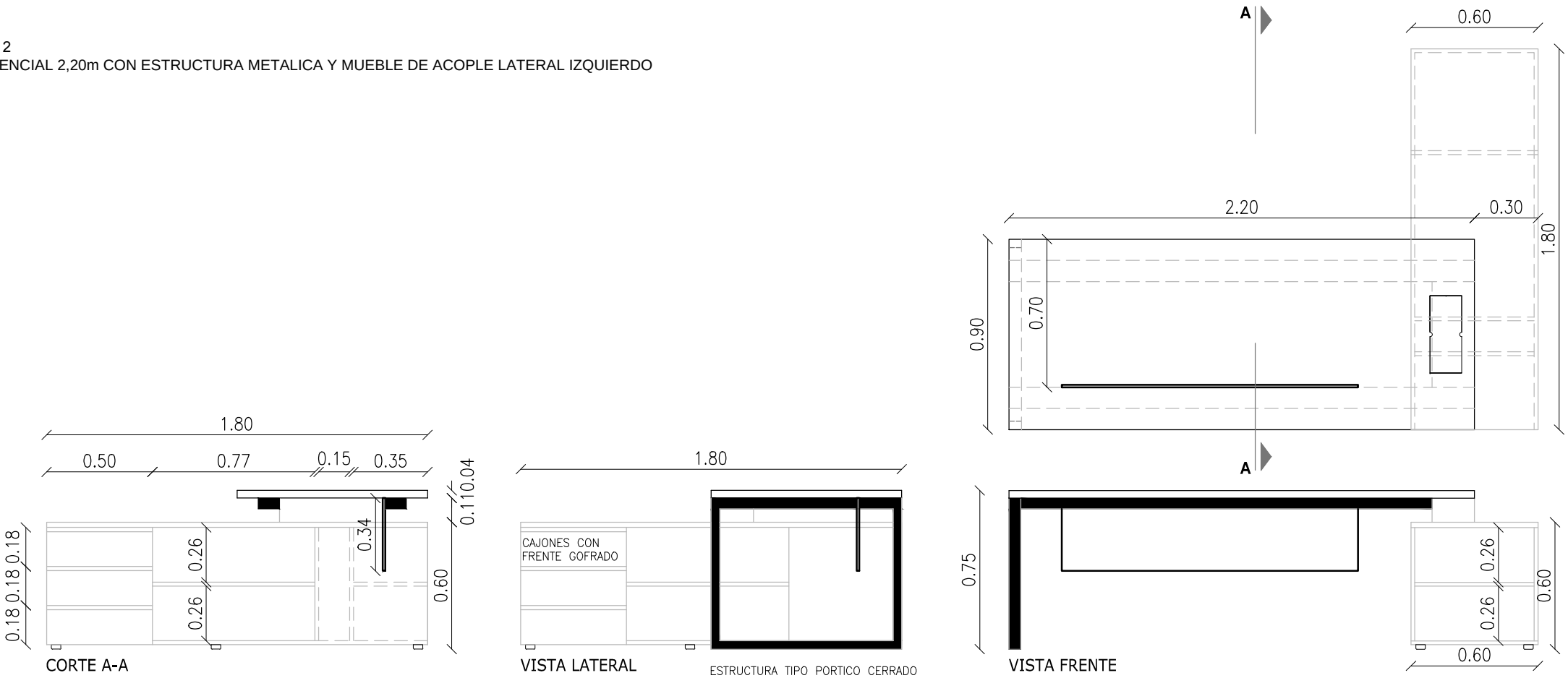
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.



3.1 SUBRENGLÓN 1
ESCRITORIO GERENCIAL 2,40m CON ESTRUCTURA METALICA Y MUEBLE DE ACOPLE LATERAL IZQUIERDO



3.2 SUBRENGLÓN 2
ESCRITORIO GERENCIAL 2,20m CON ESTRUCTURA METALICA Y MUEBLE DE ACOPLE LATERAL IZQUIERDO

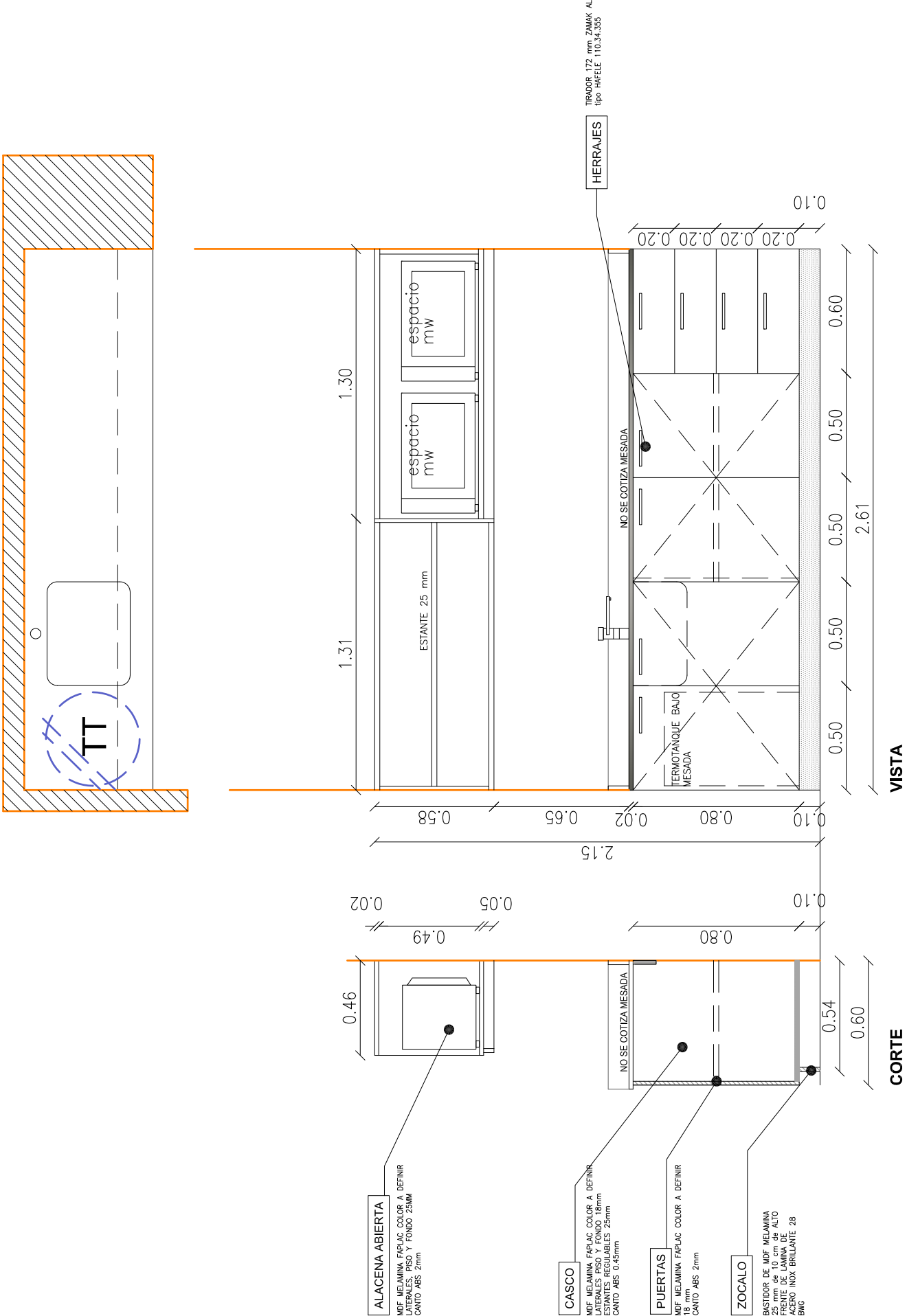


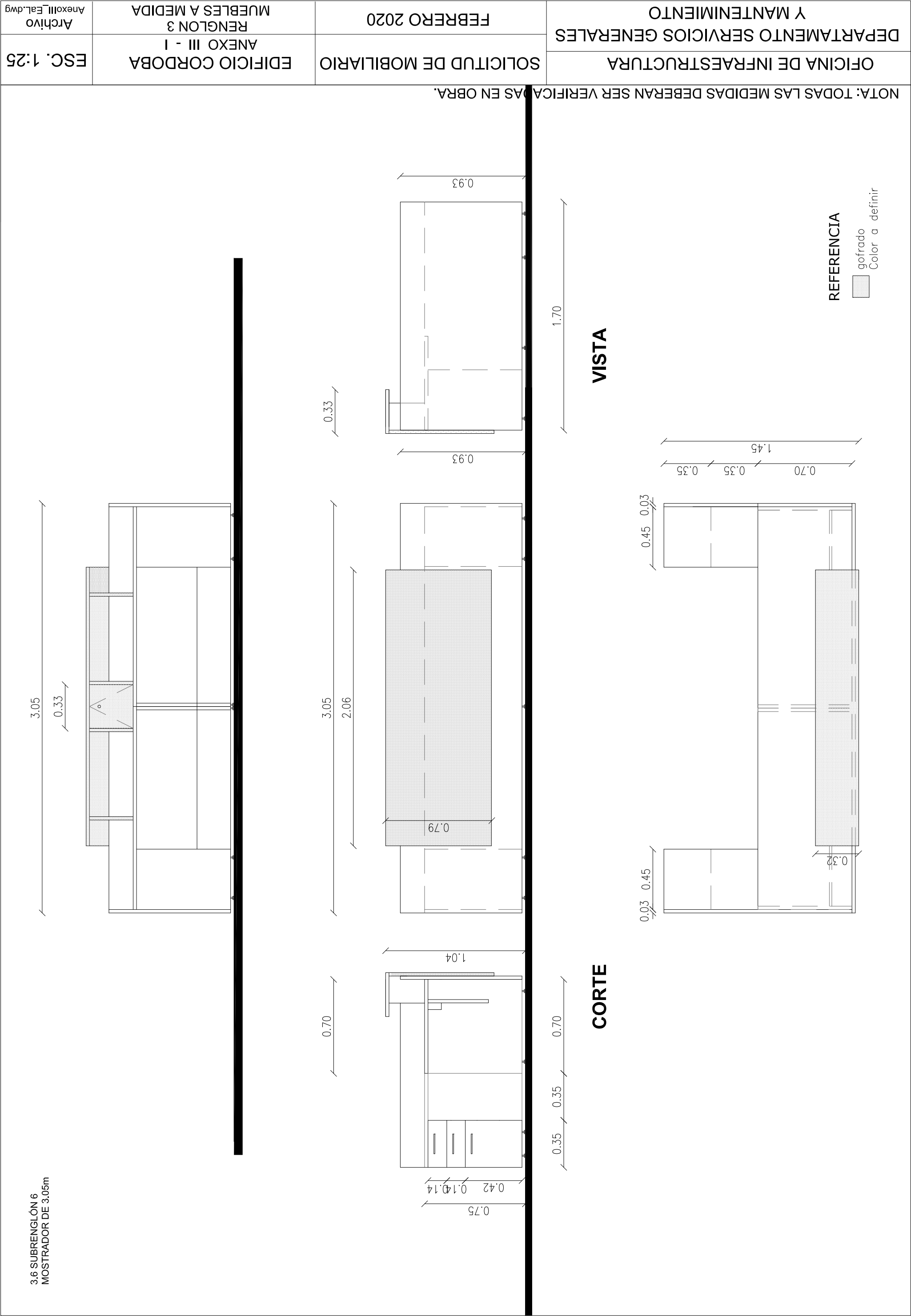
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	SOLICITUD DE MOBILIARIO	EDIFICIO CORDOBA ANEXO III - E RENGLON 3 MUEBLES A MEDIDA	ESC. 1:25
	FEBRERO 2020		Archivo AnexoIII_Eal.dwg

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	
	SOLICITUD DE MOBILIARIO	FEBRERO 2020
ESC. 1:25	EDIFICIO CORDOBA ANEXO III - H	RENGLON 3 MUEBLES A MEDIDA
Archivo AnexoIII_Fal.dwg		

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.

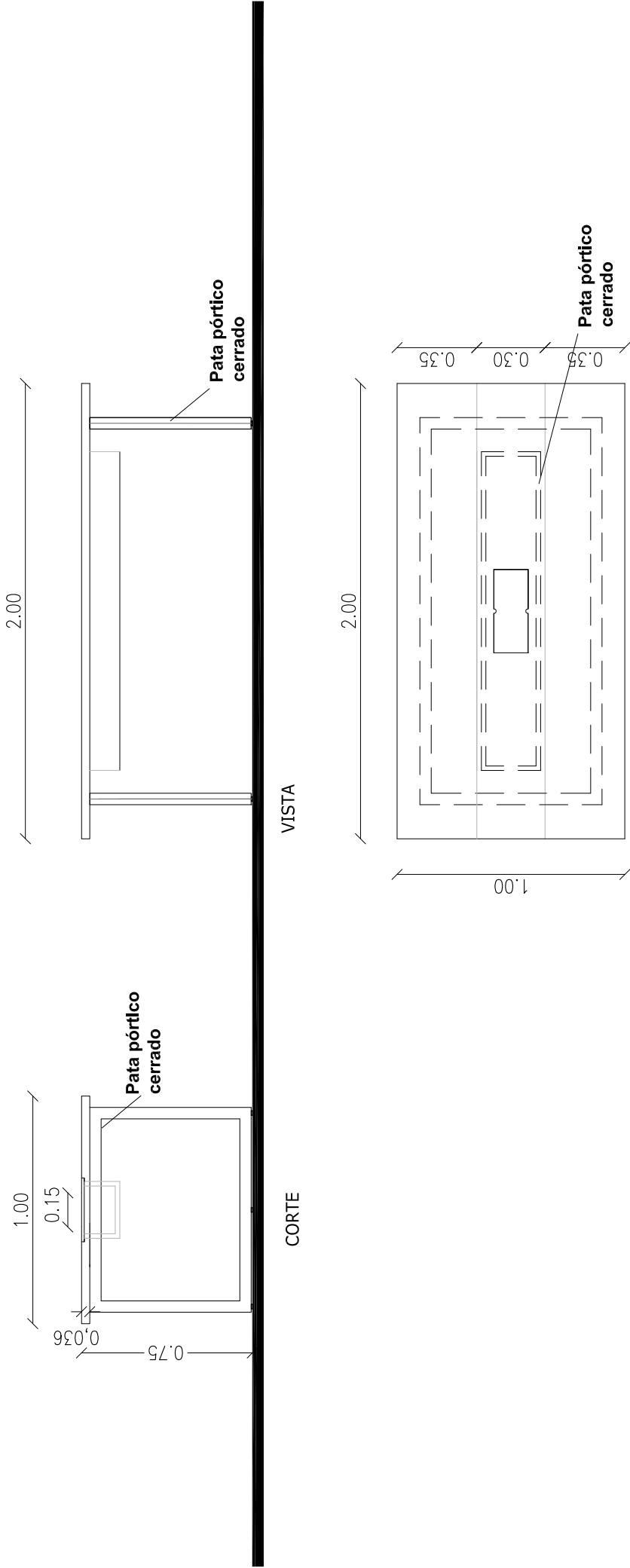




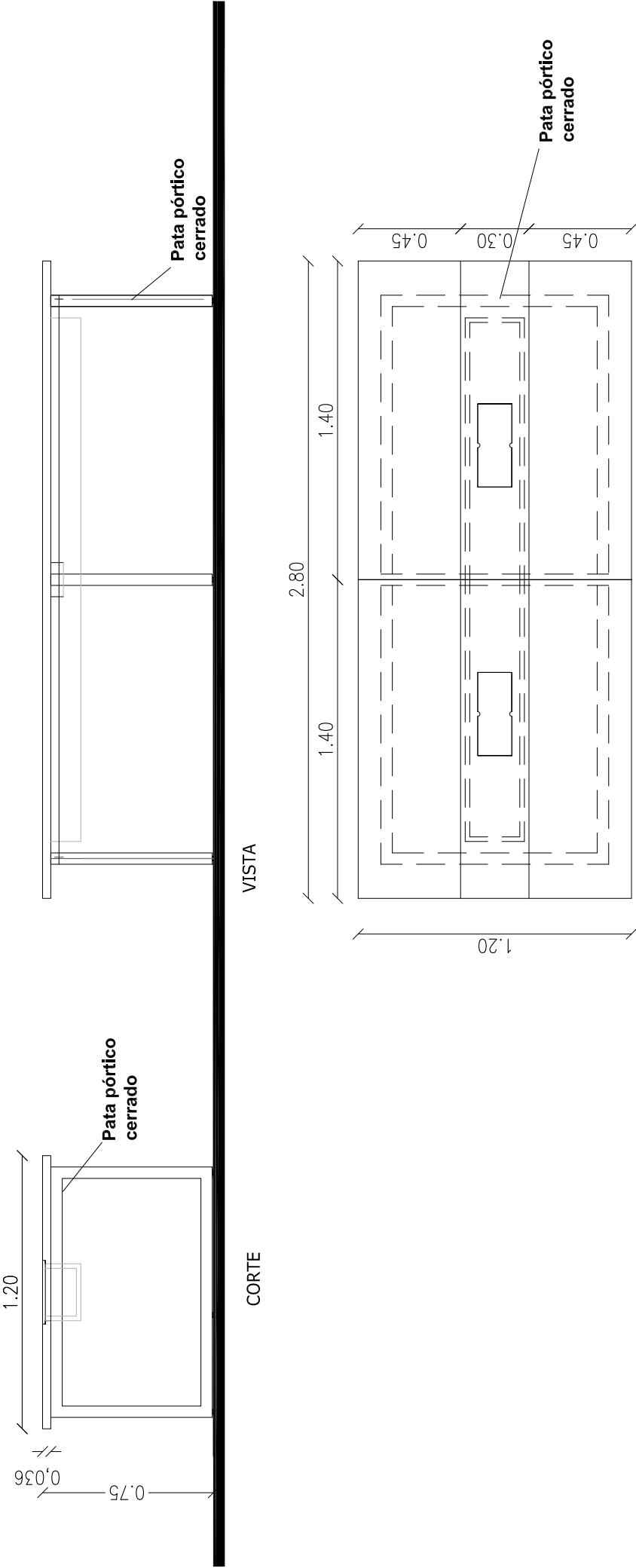
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		FEBRERO 2020	RENGLON 3 MUEBLES A MEDIDA	Archivo AnexoIII_Eal.dwg
	SOLICITUD DE MOBILIARIO	EDIFICIO CORDOBA ANEXO III - J	ESC. 1:25		

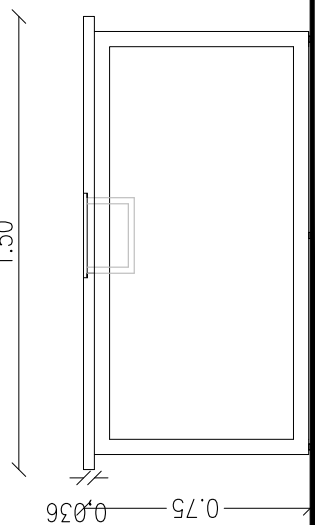
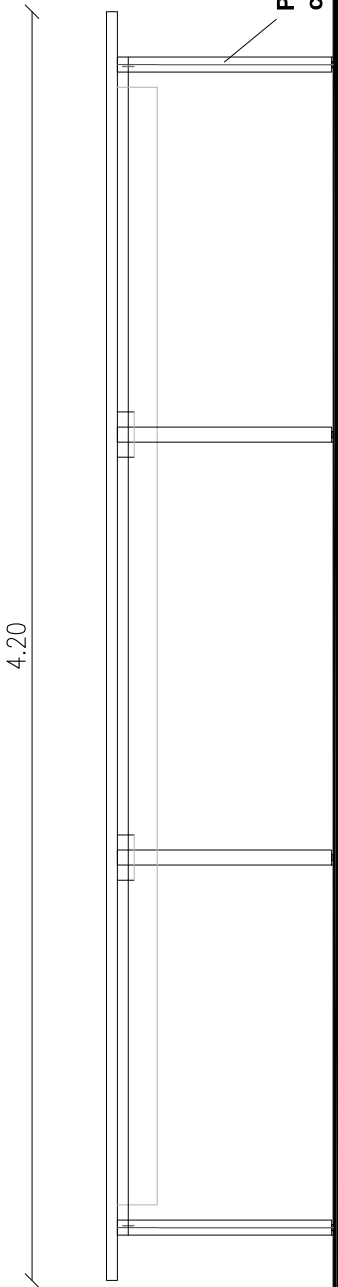
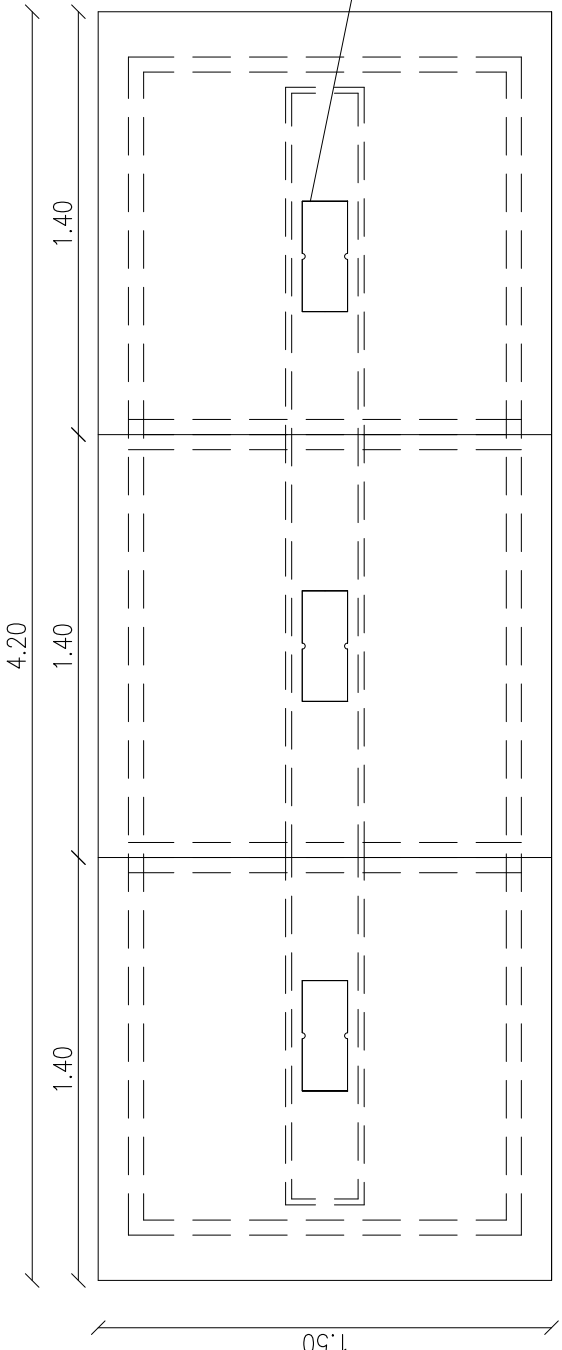
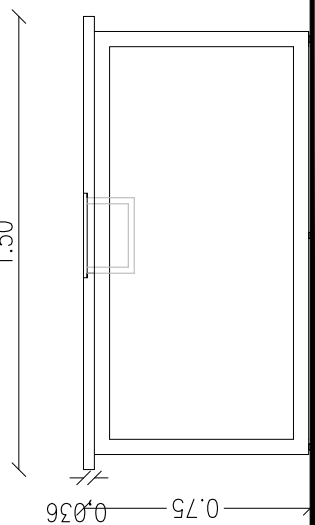
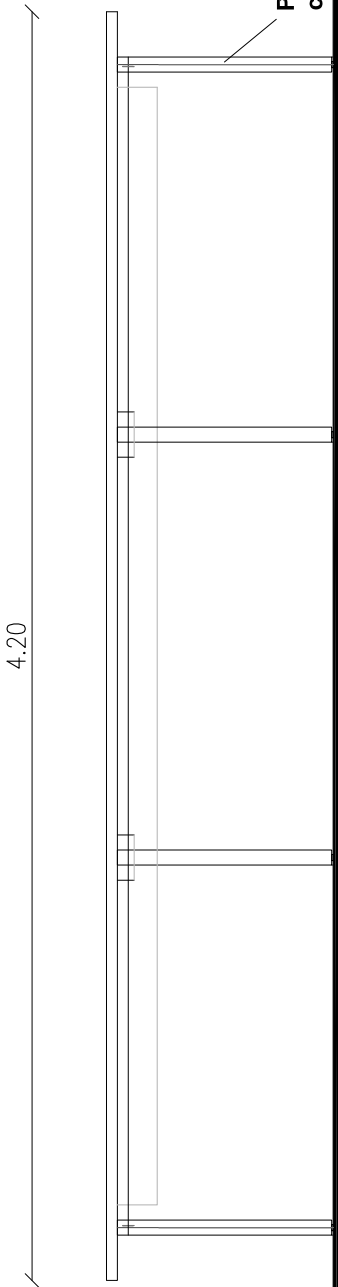
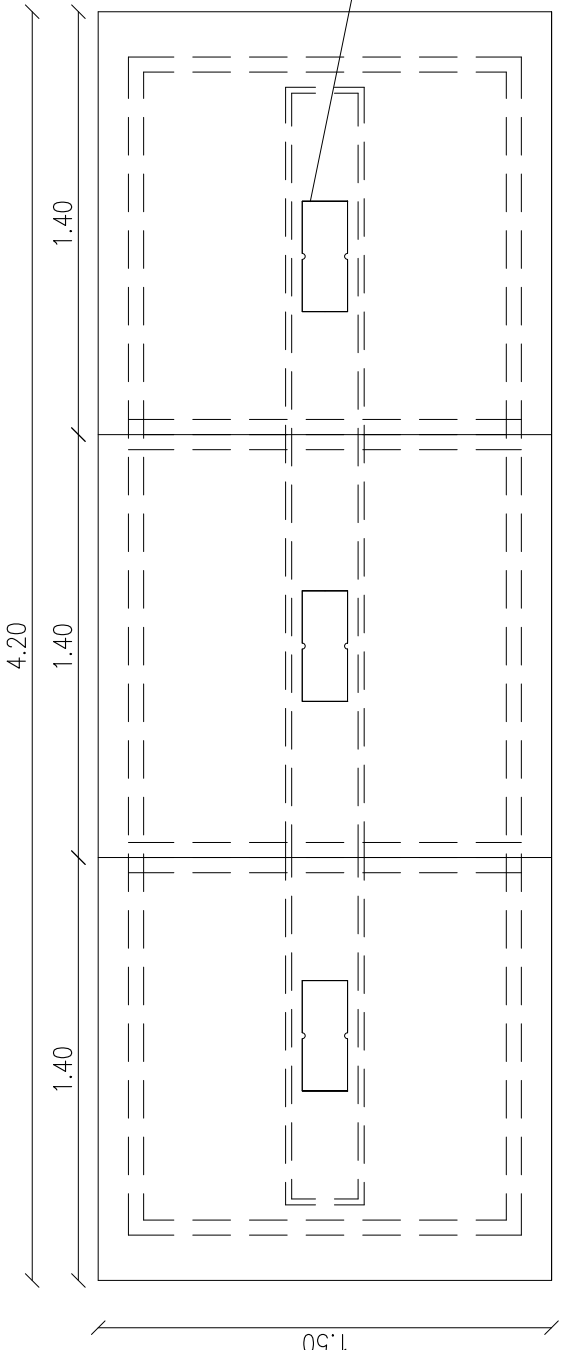
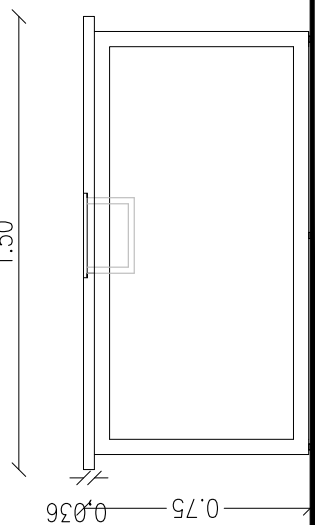
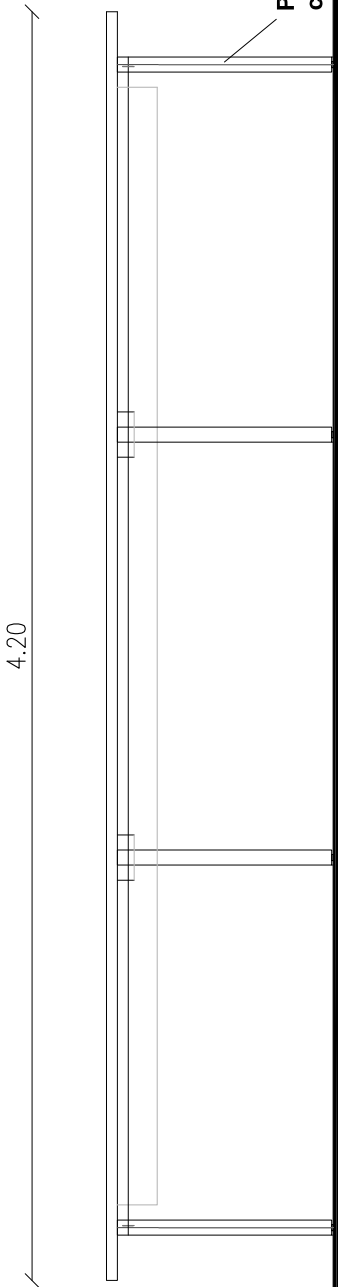
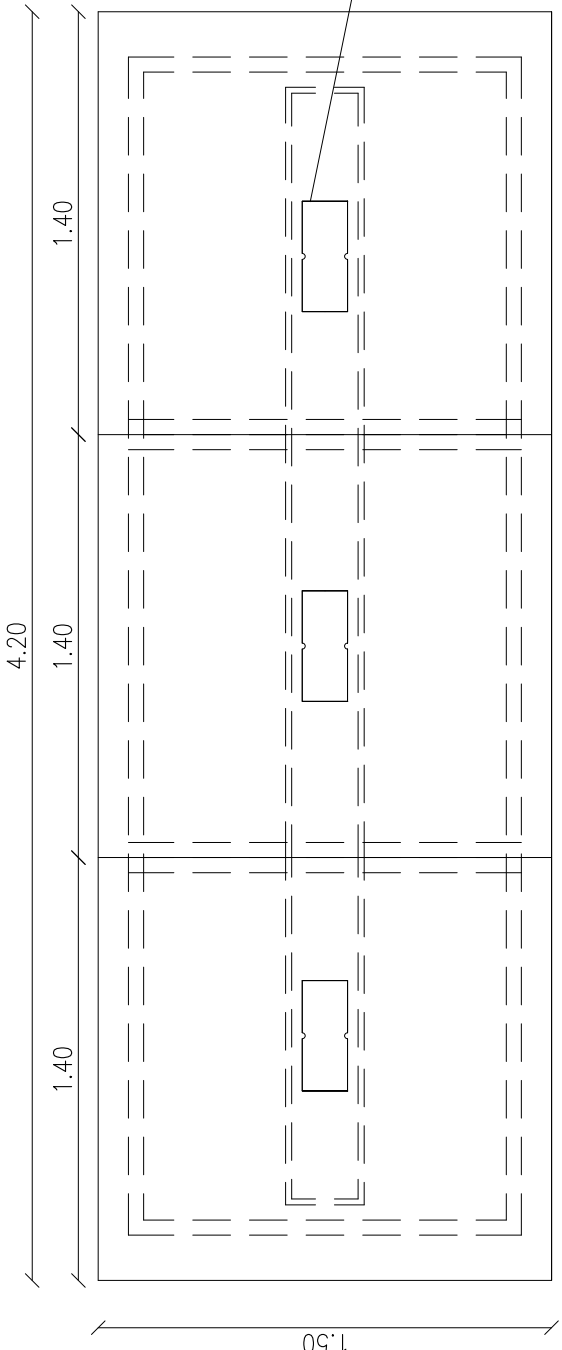
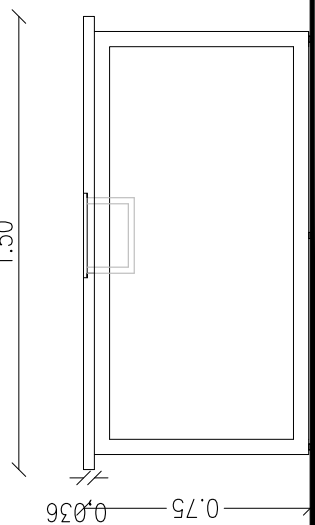
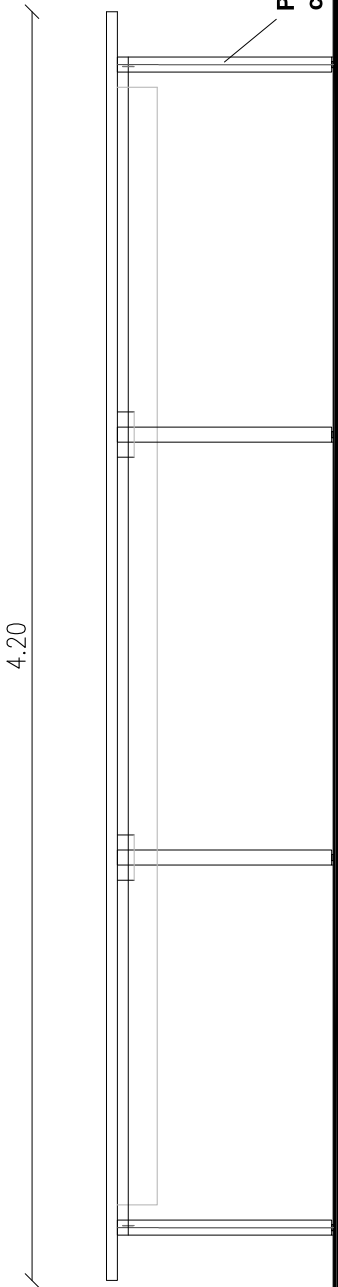
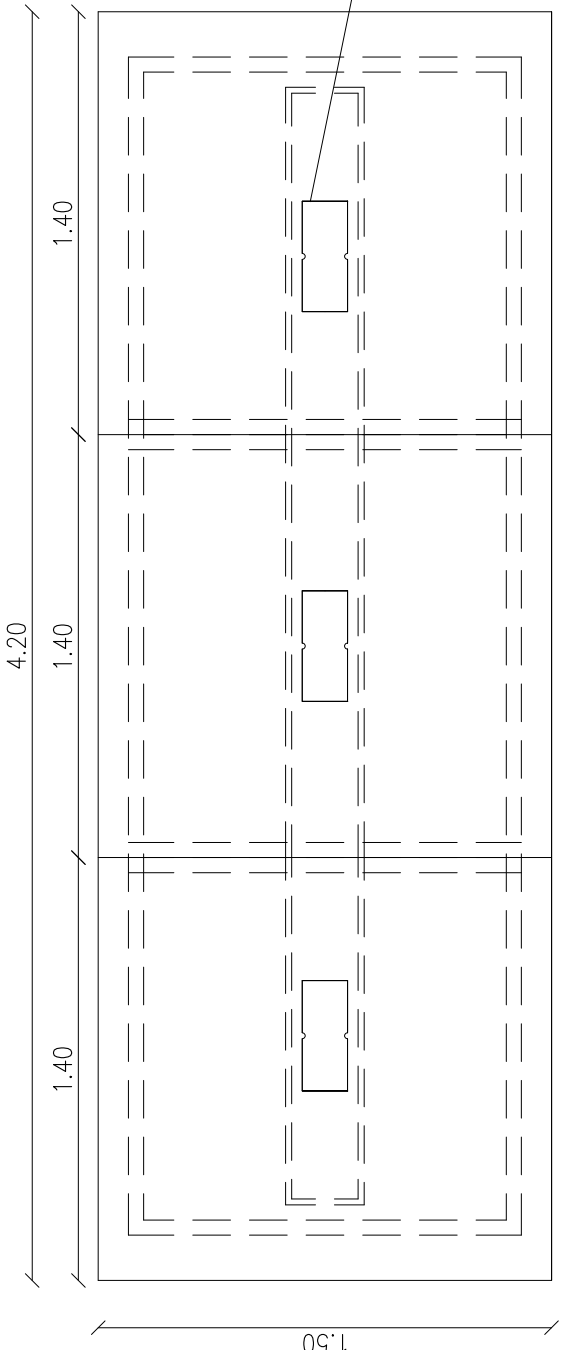
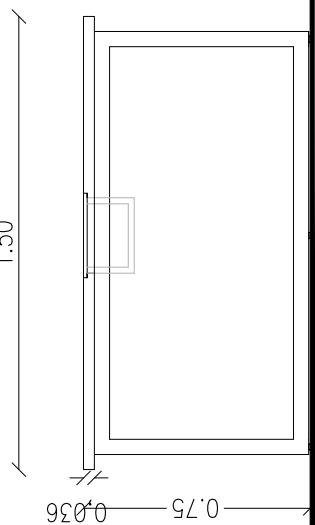
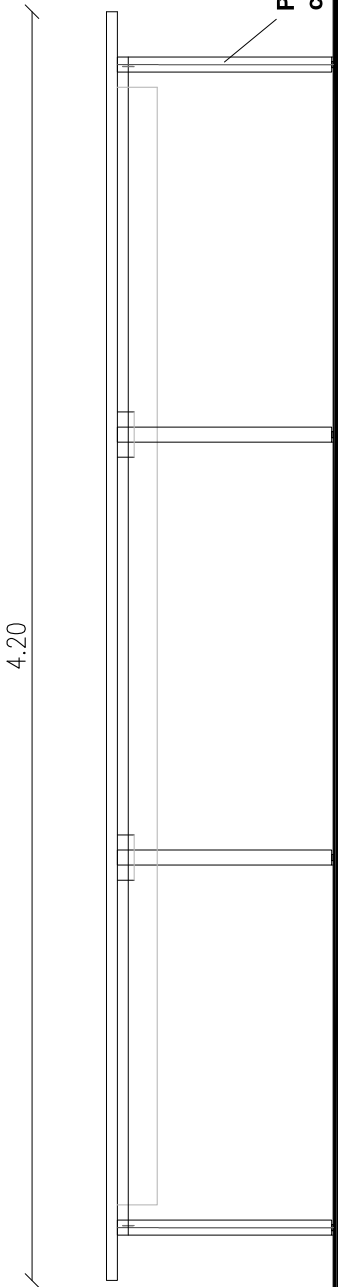
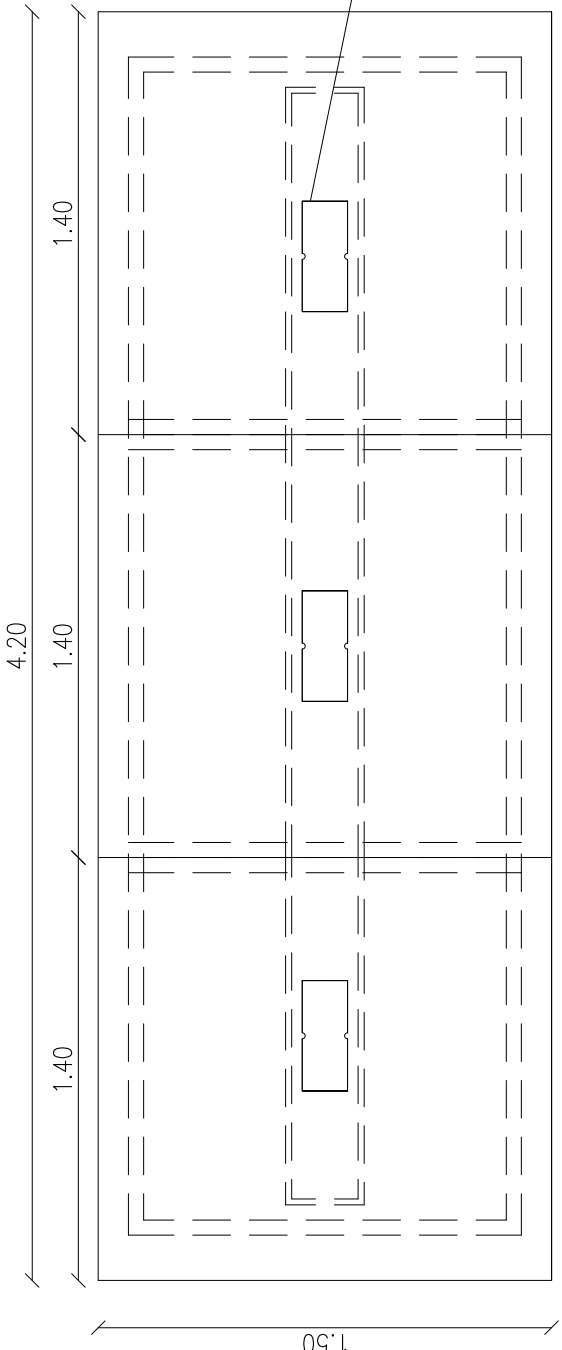
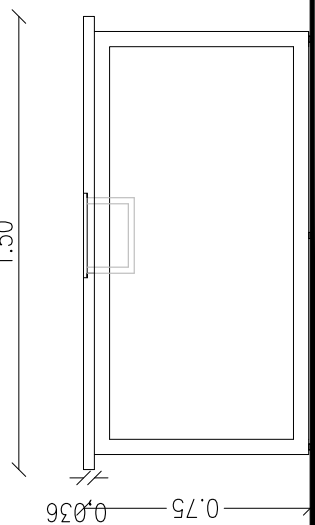
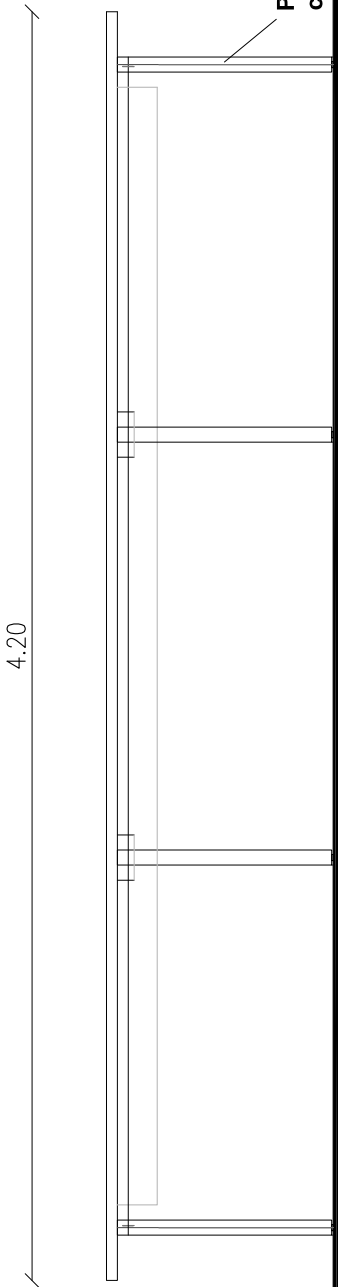
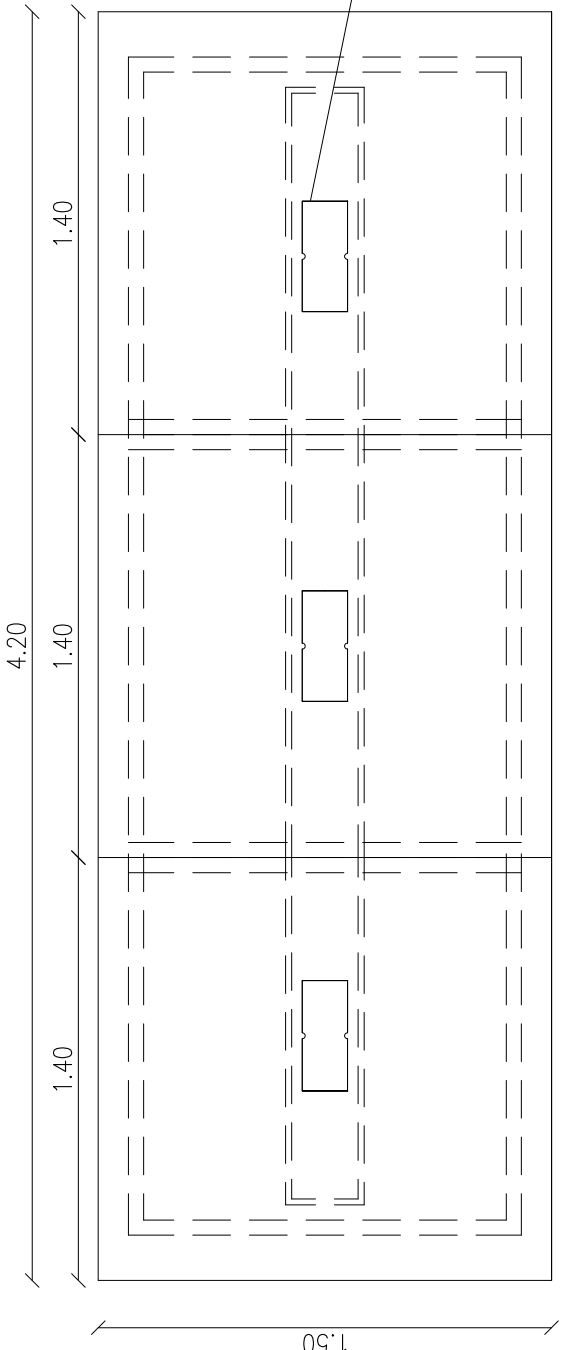
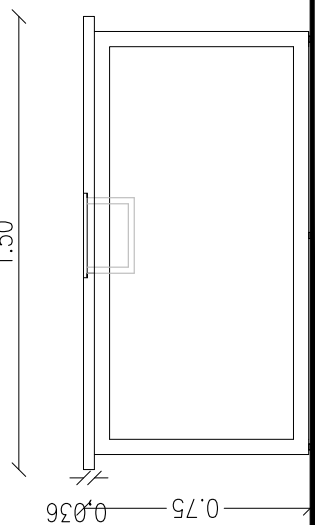
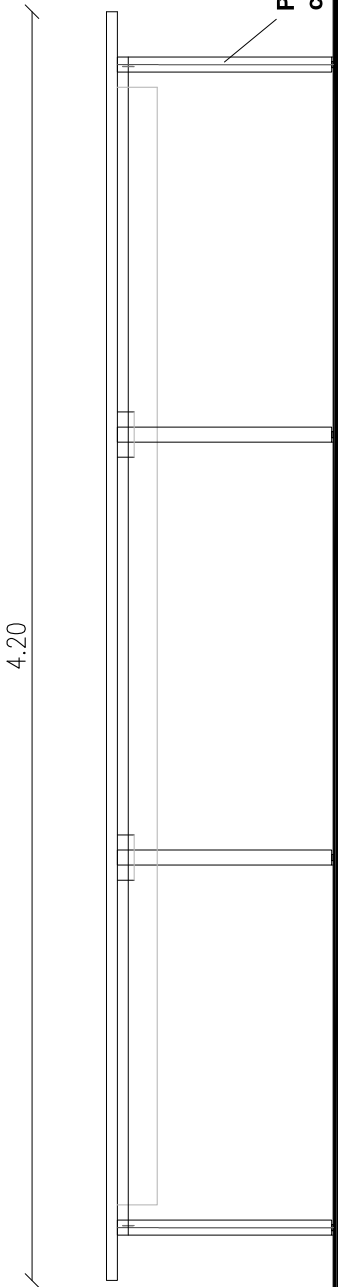
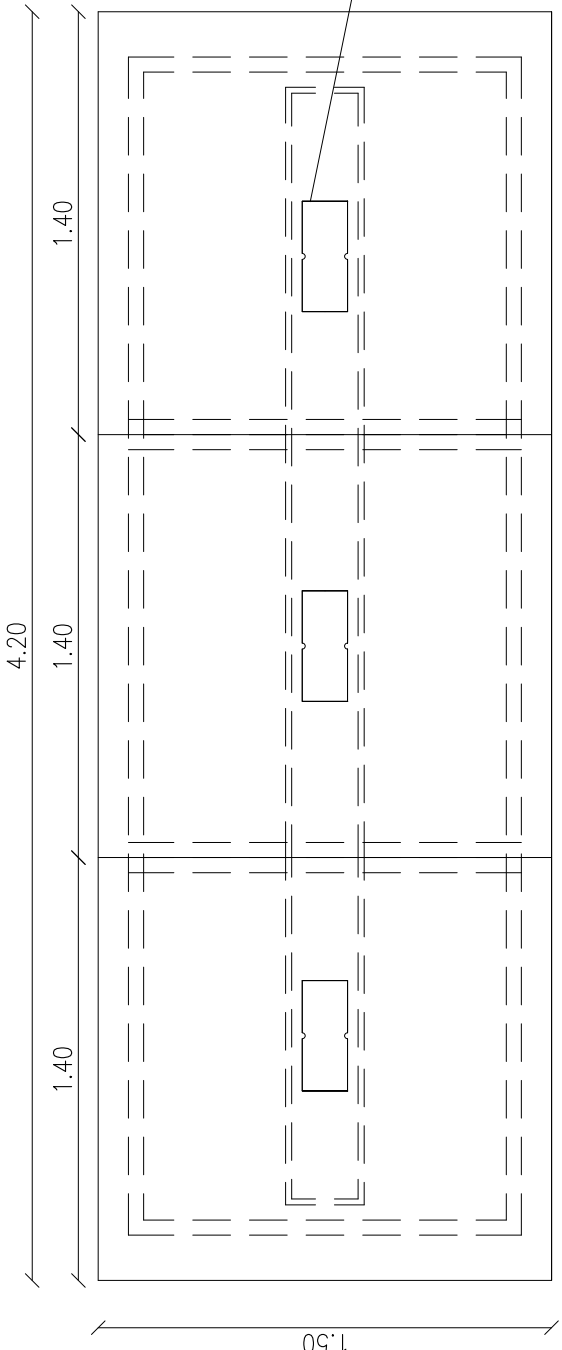
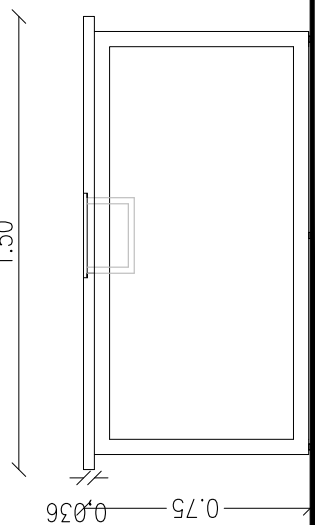
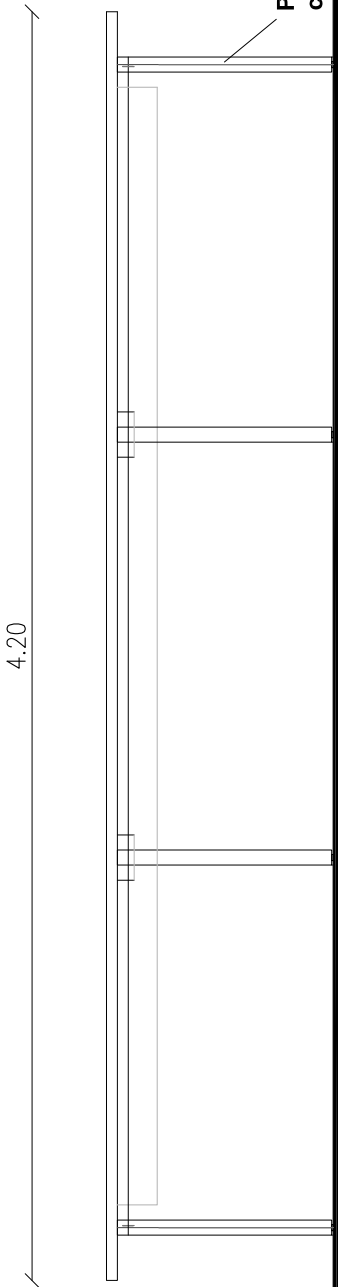
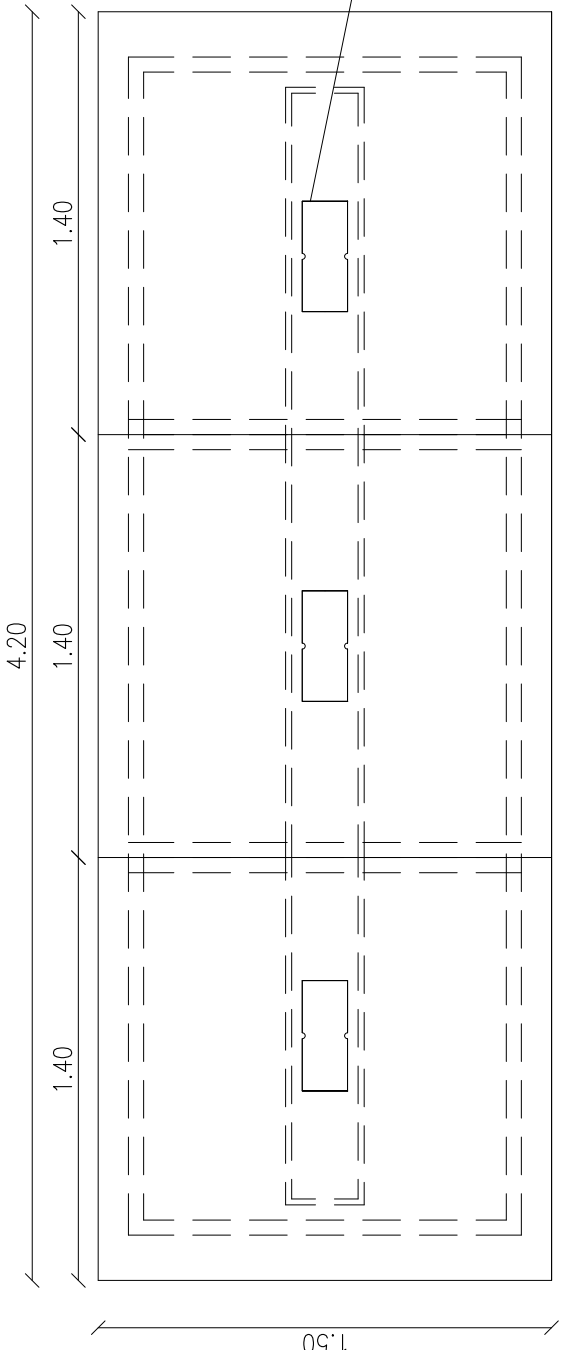
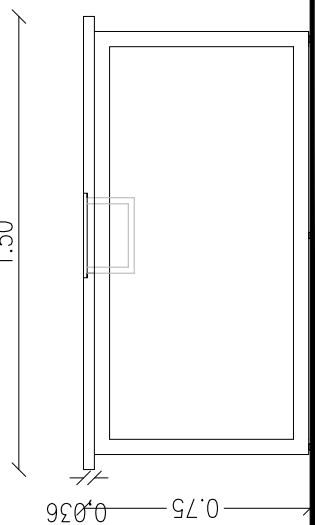
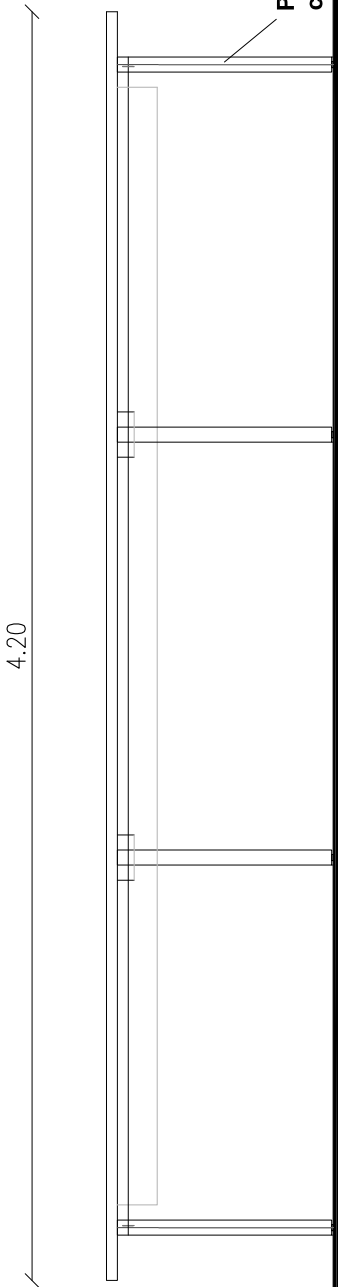
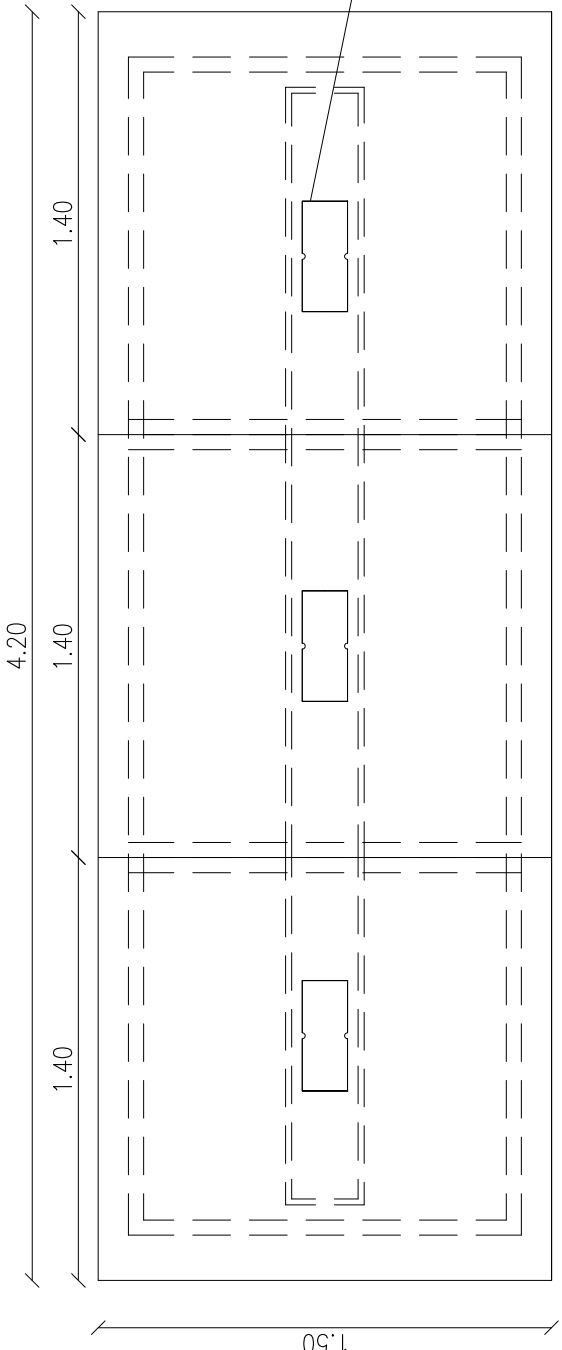
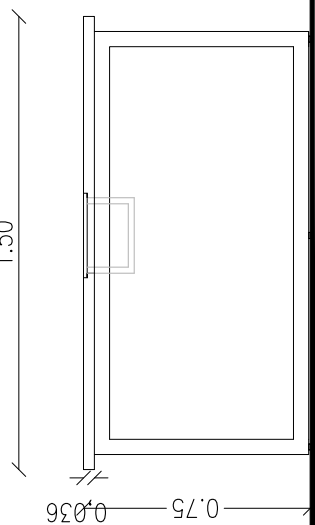
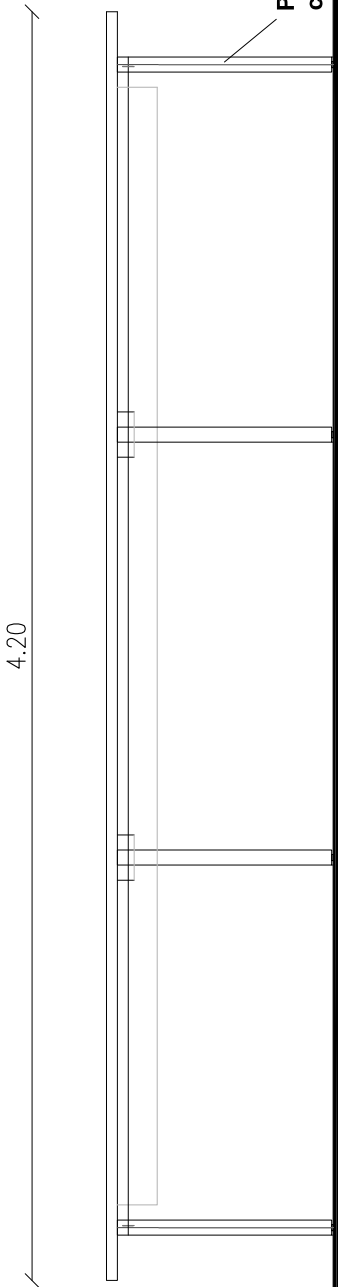
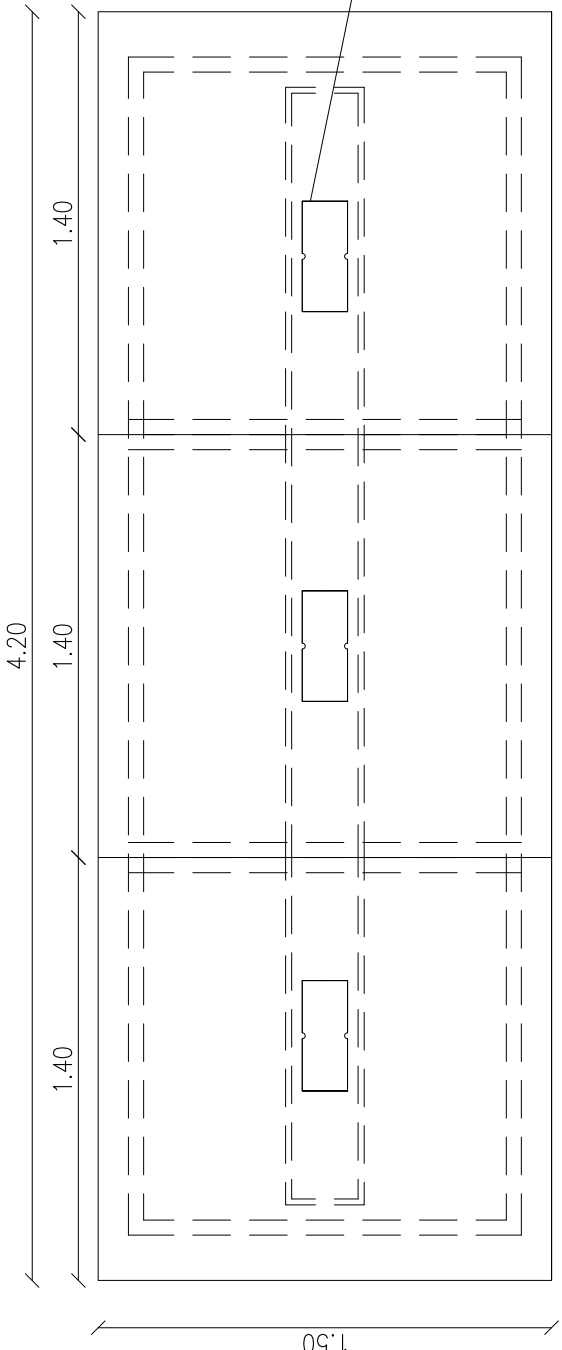
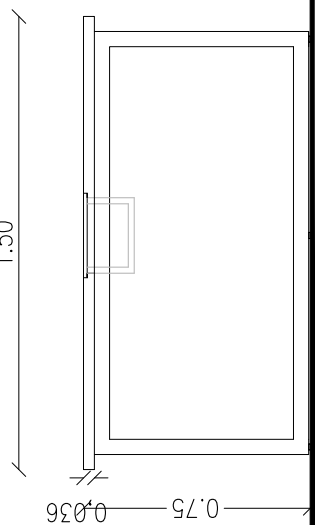
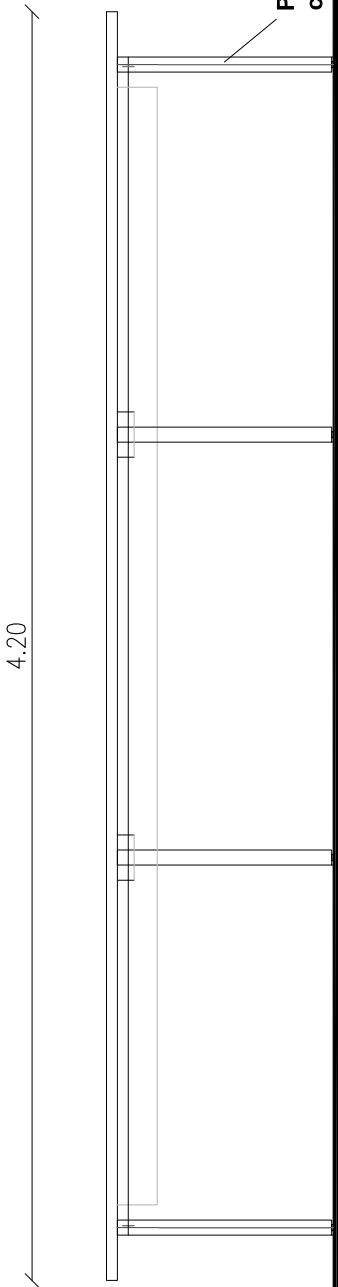
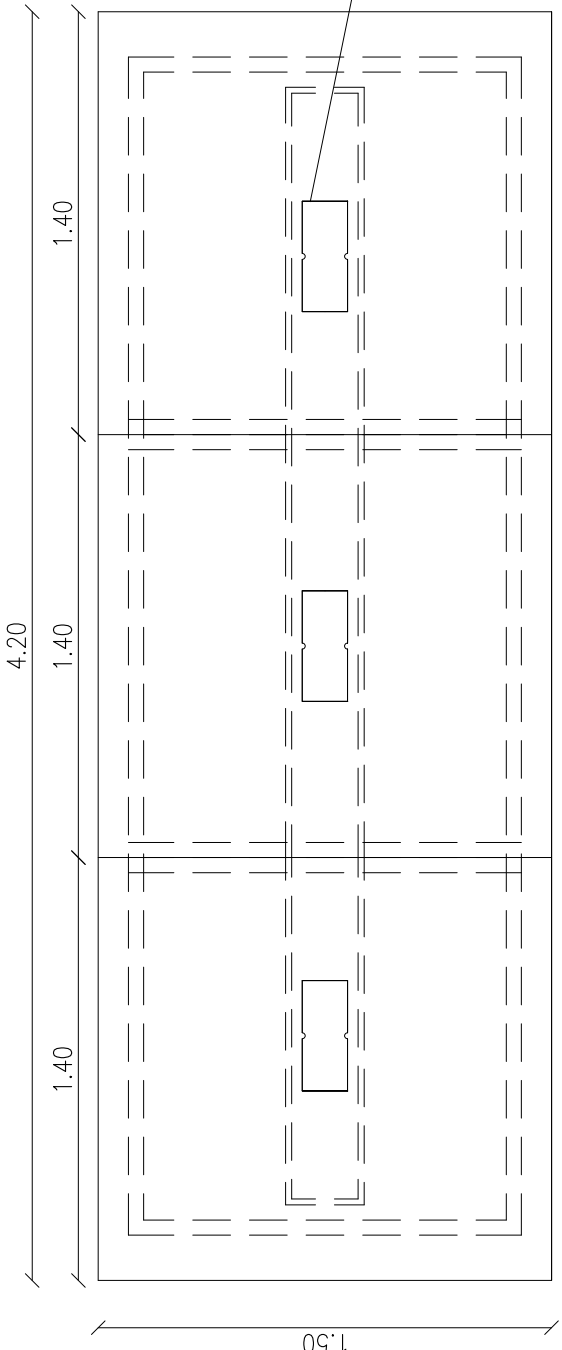
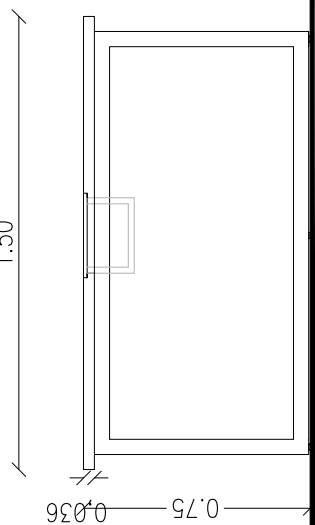
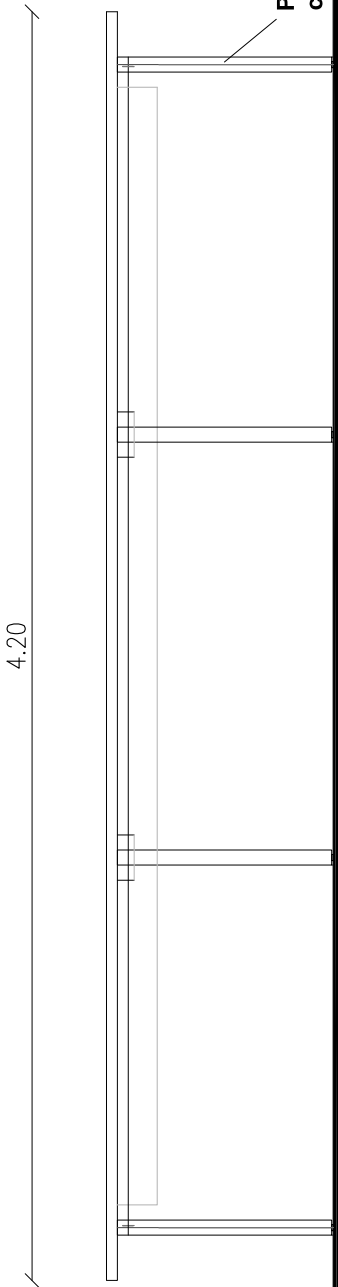
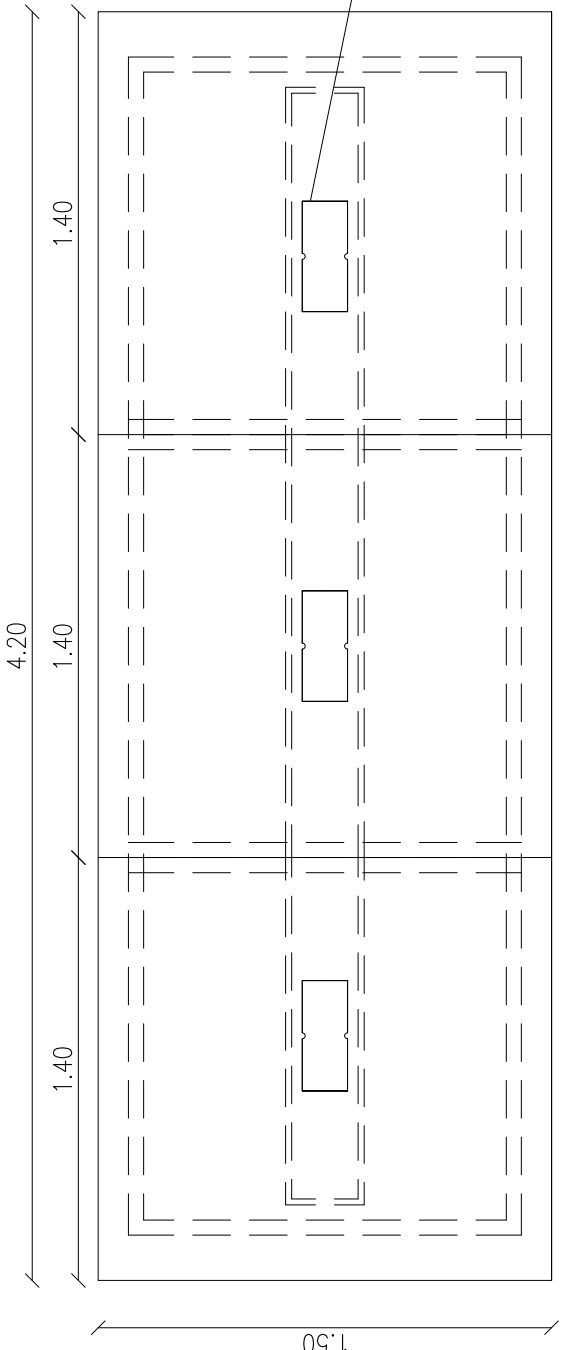
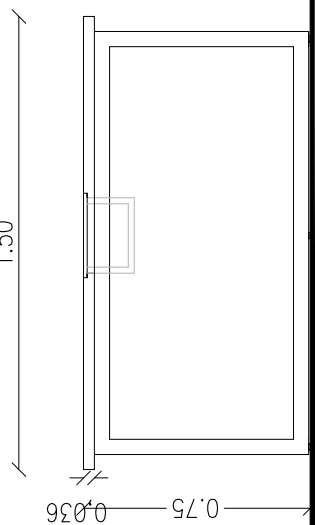
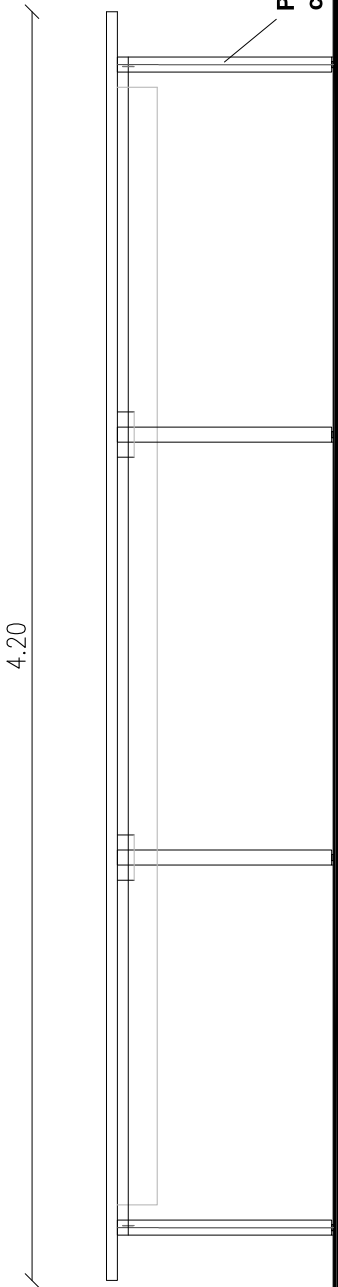
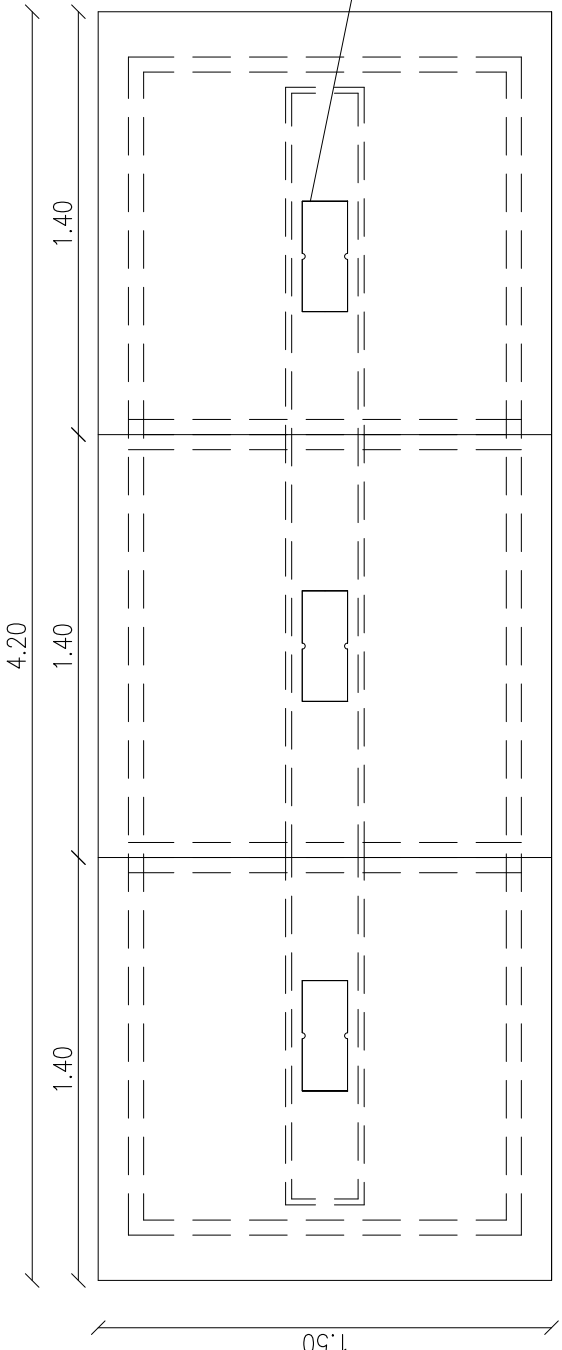
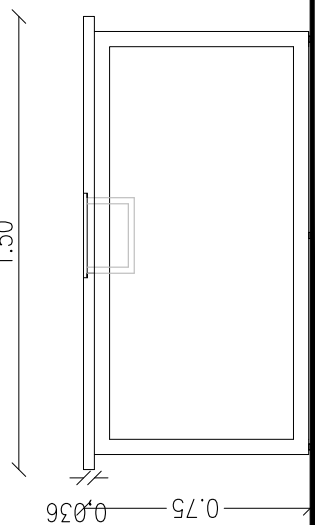
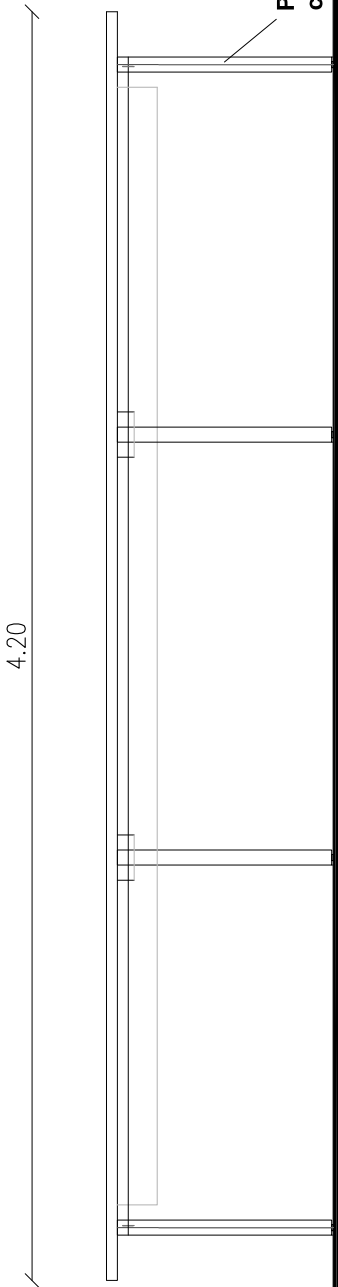
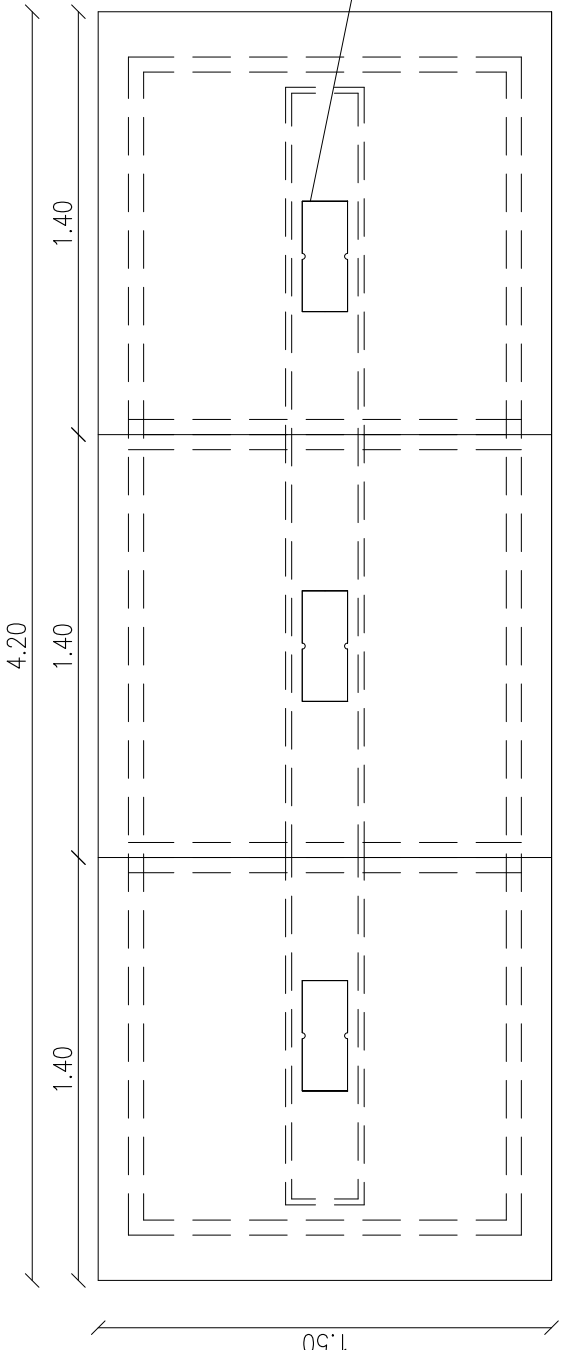
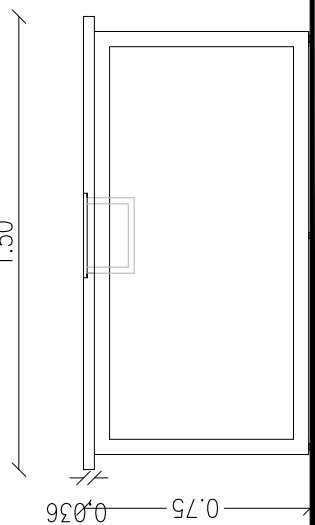
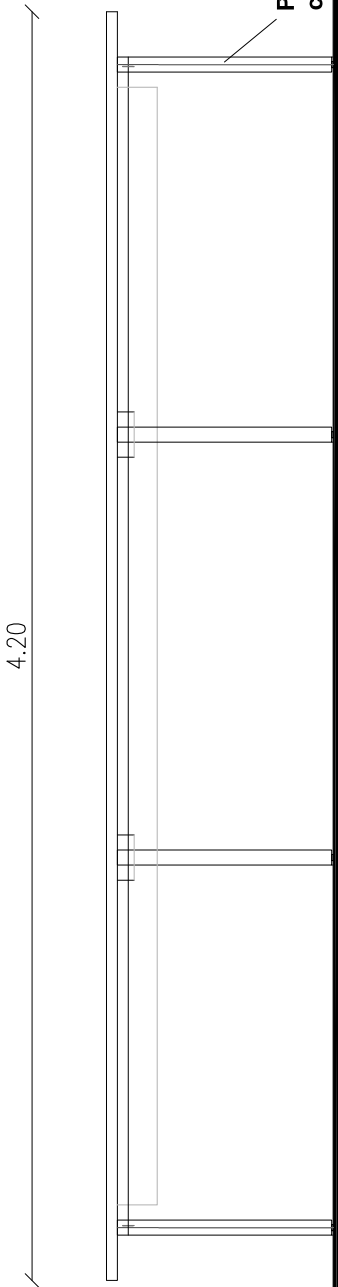
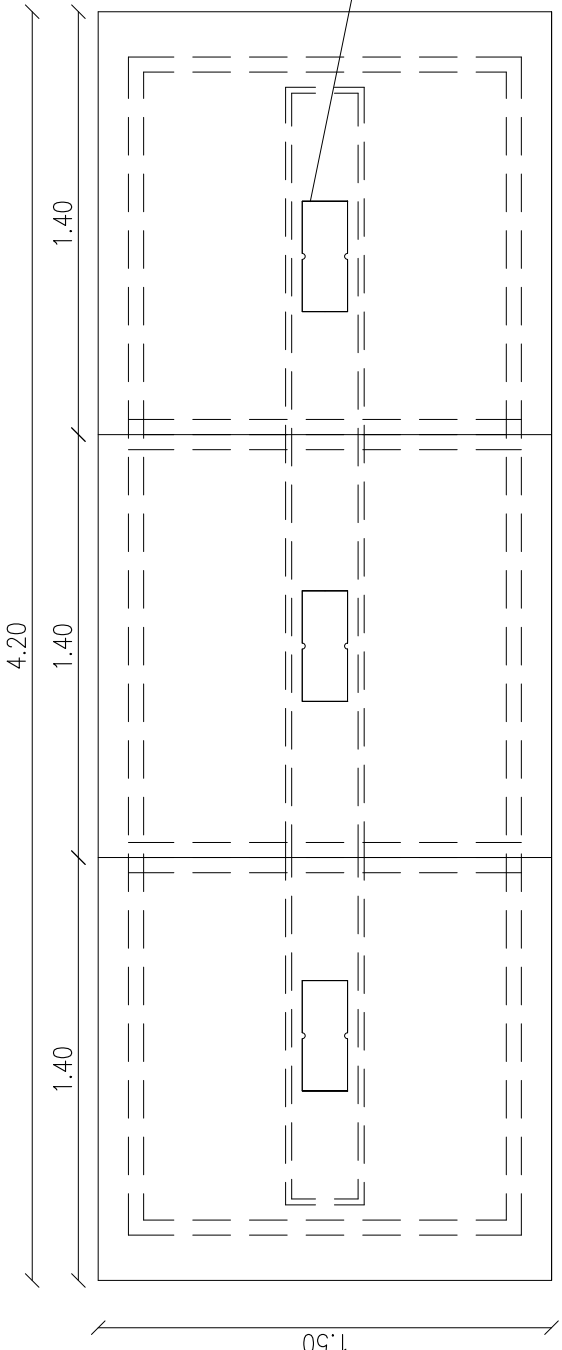
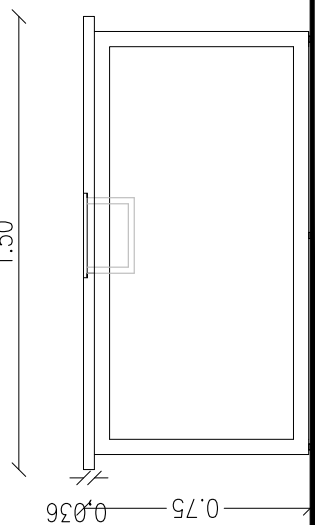
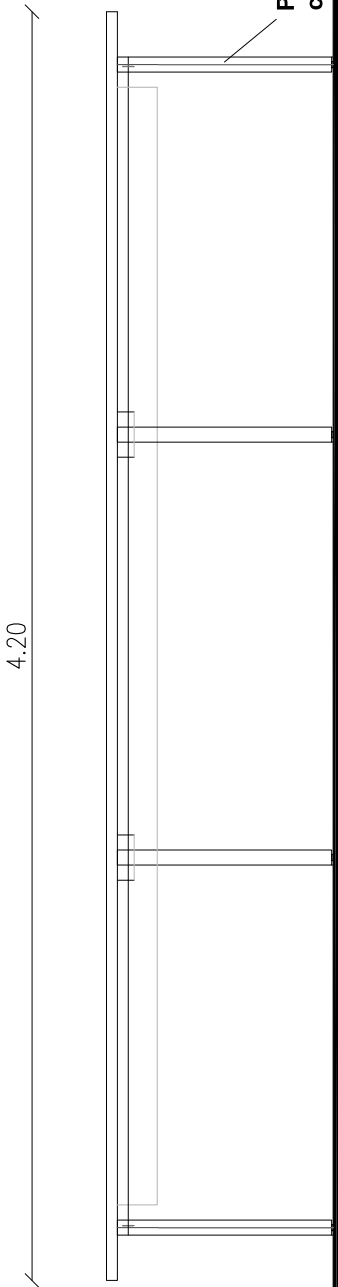
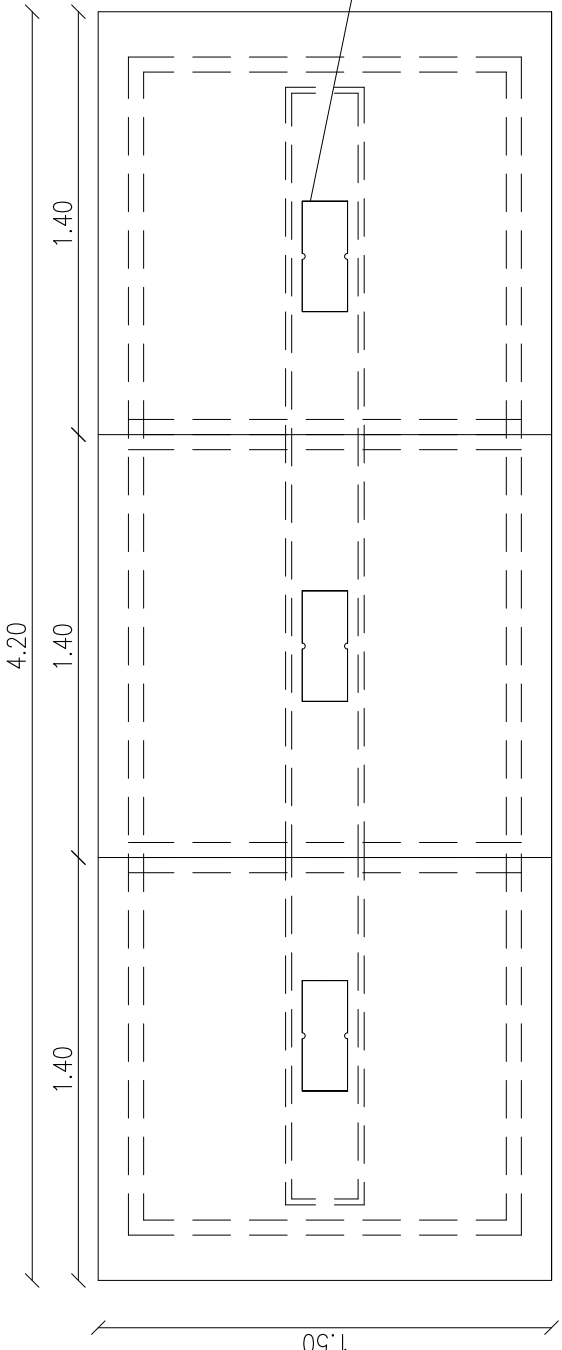
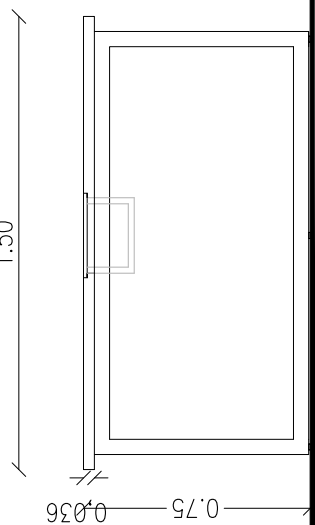
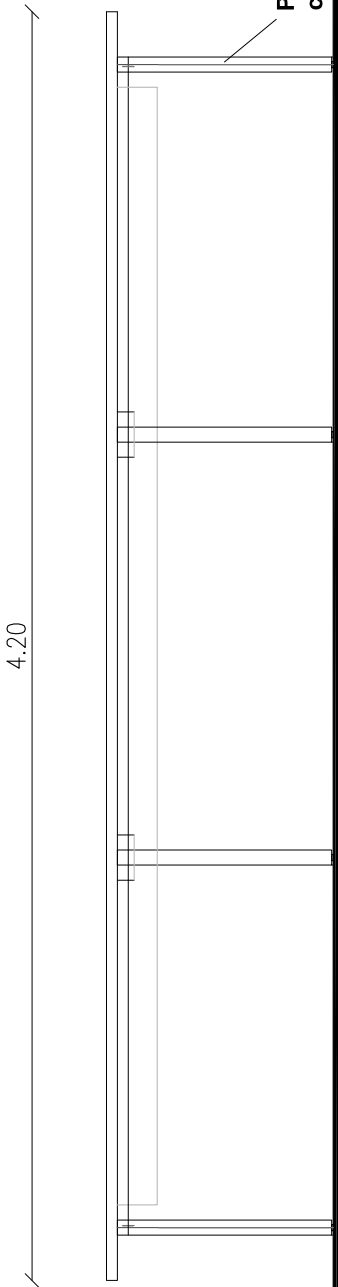
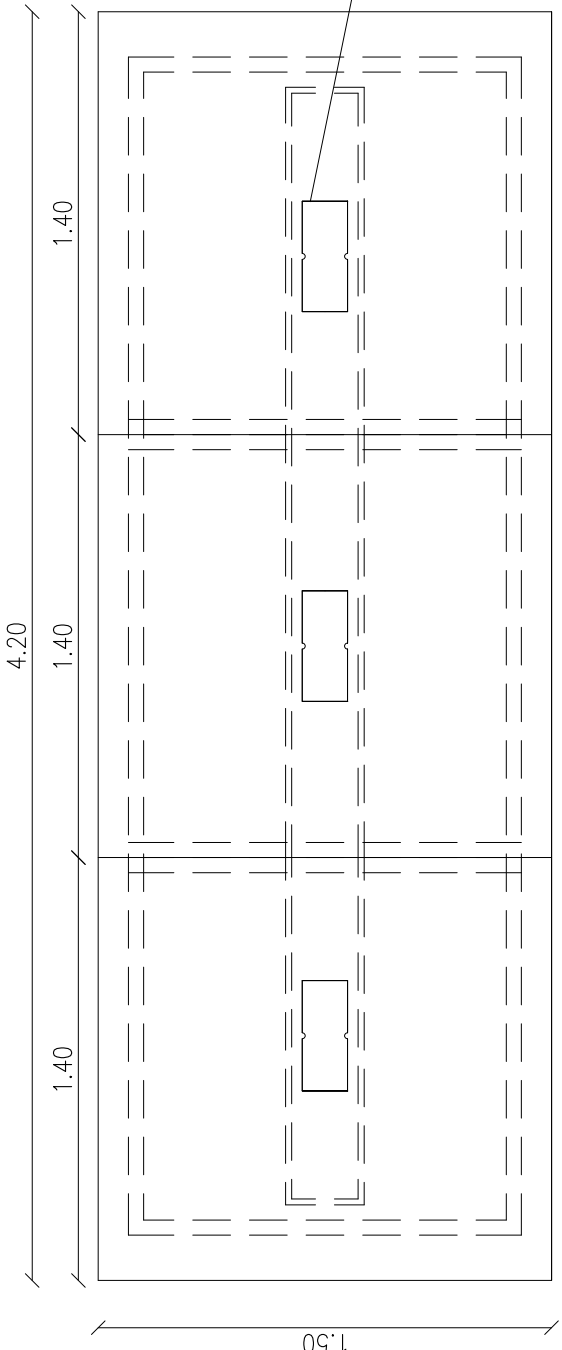
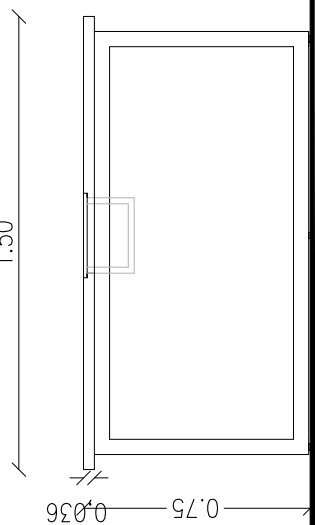
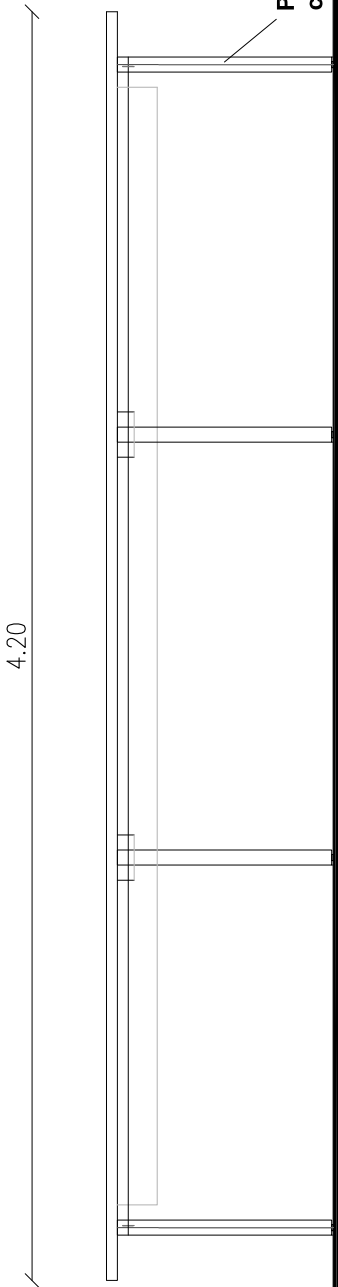
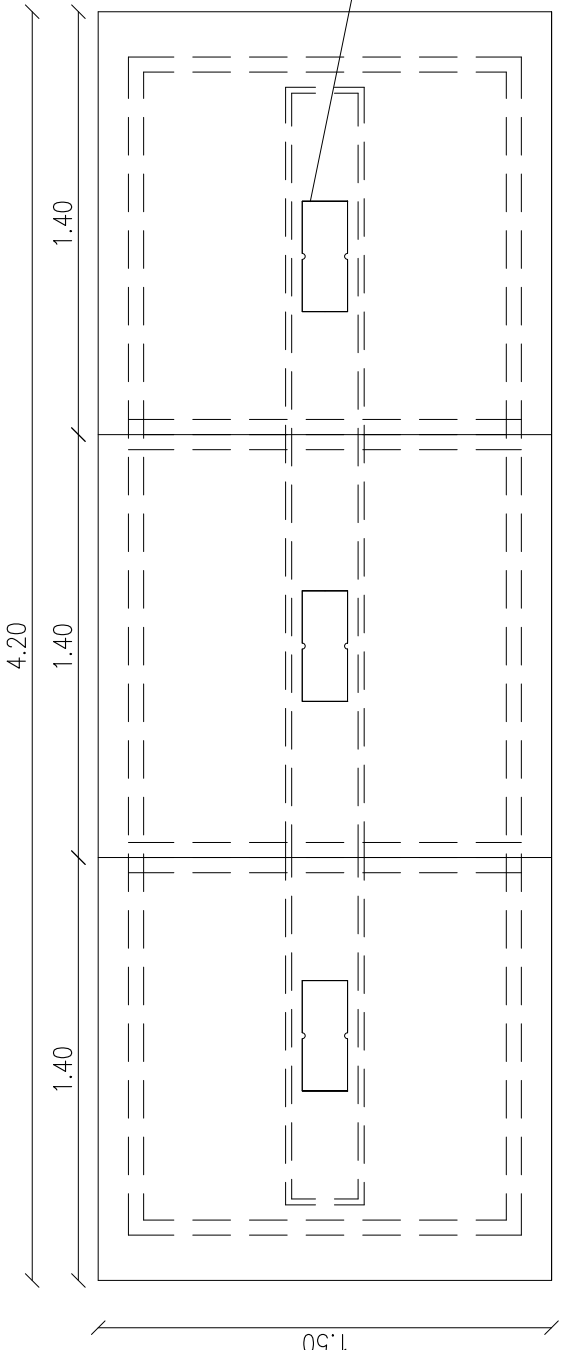
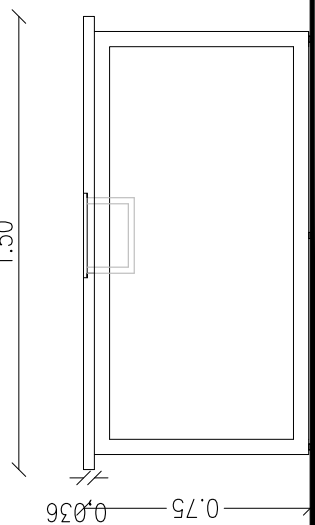
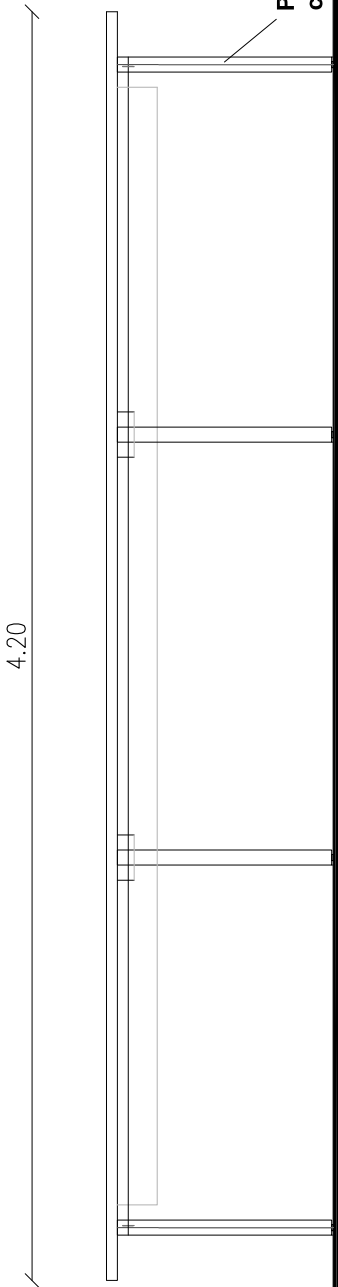
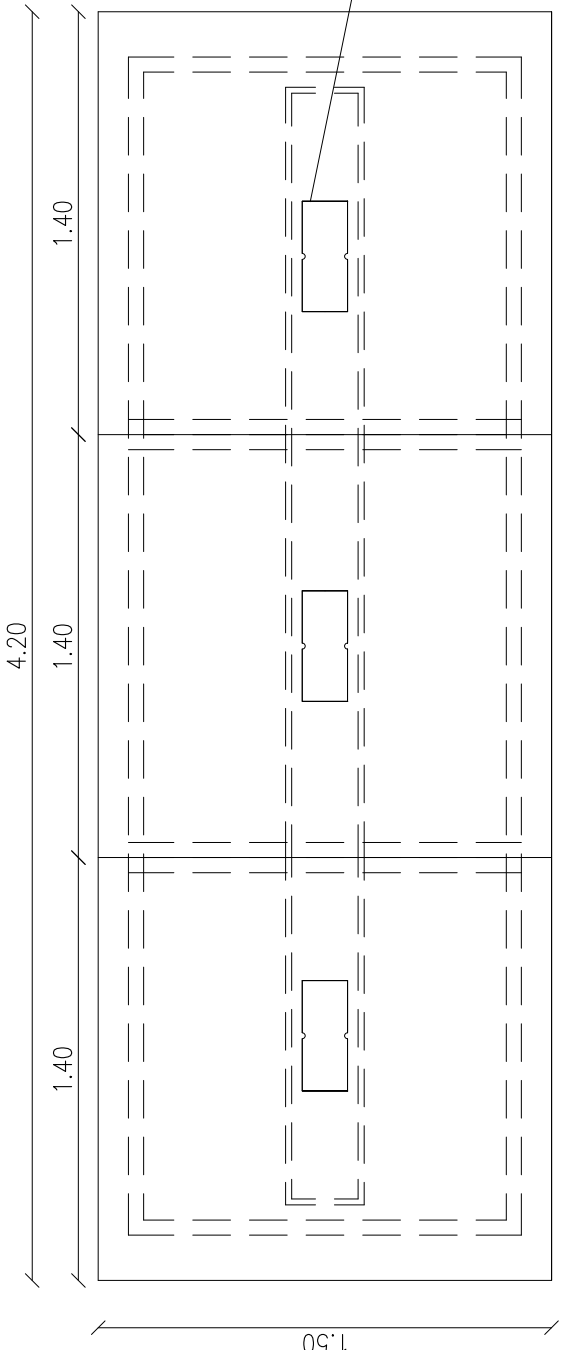
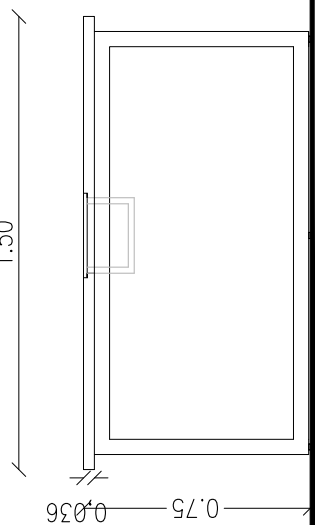
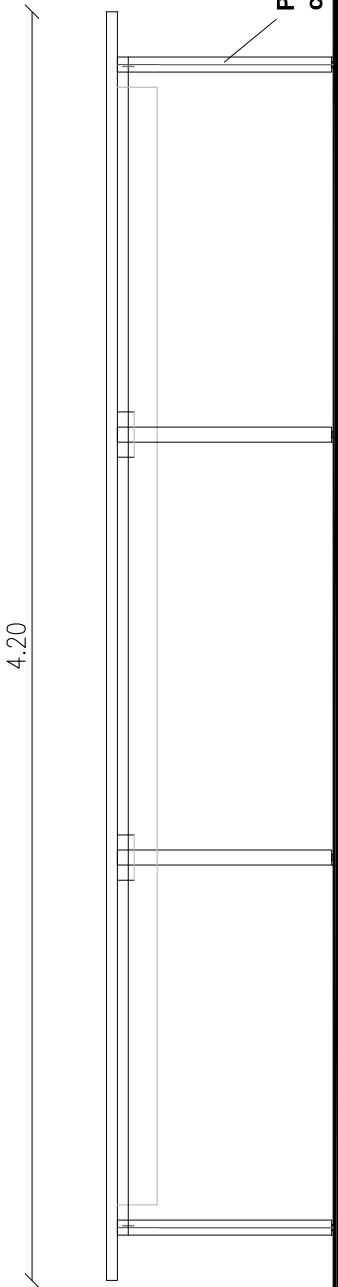
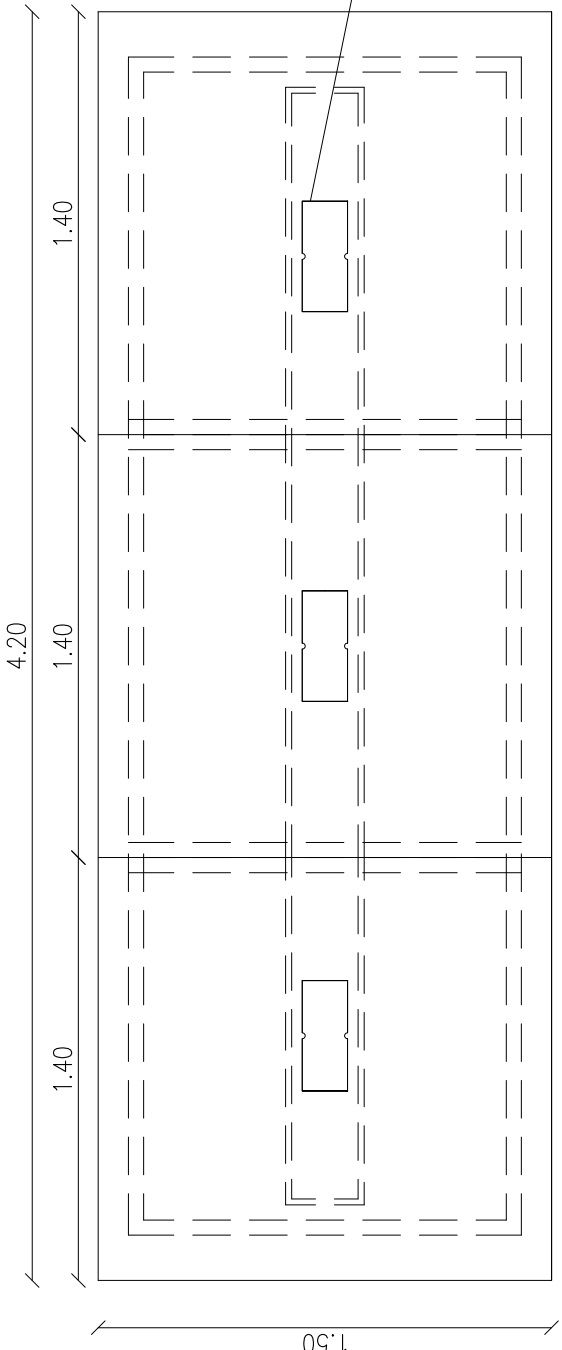
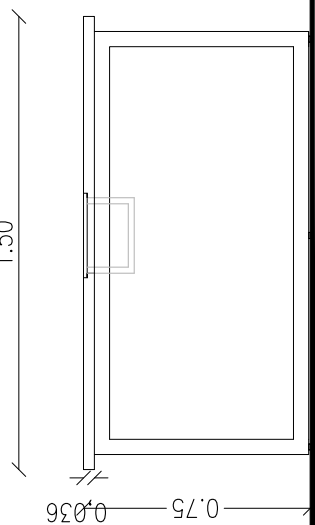
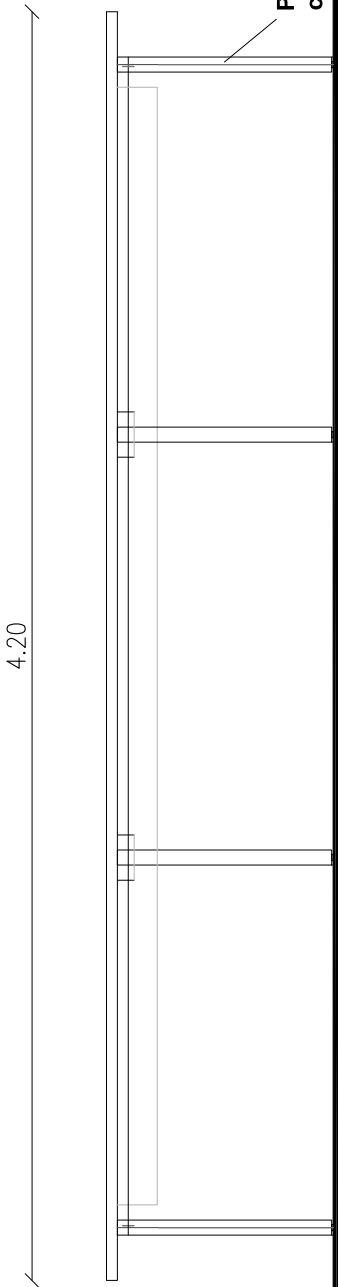
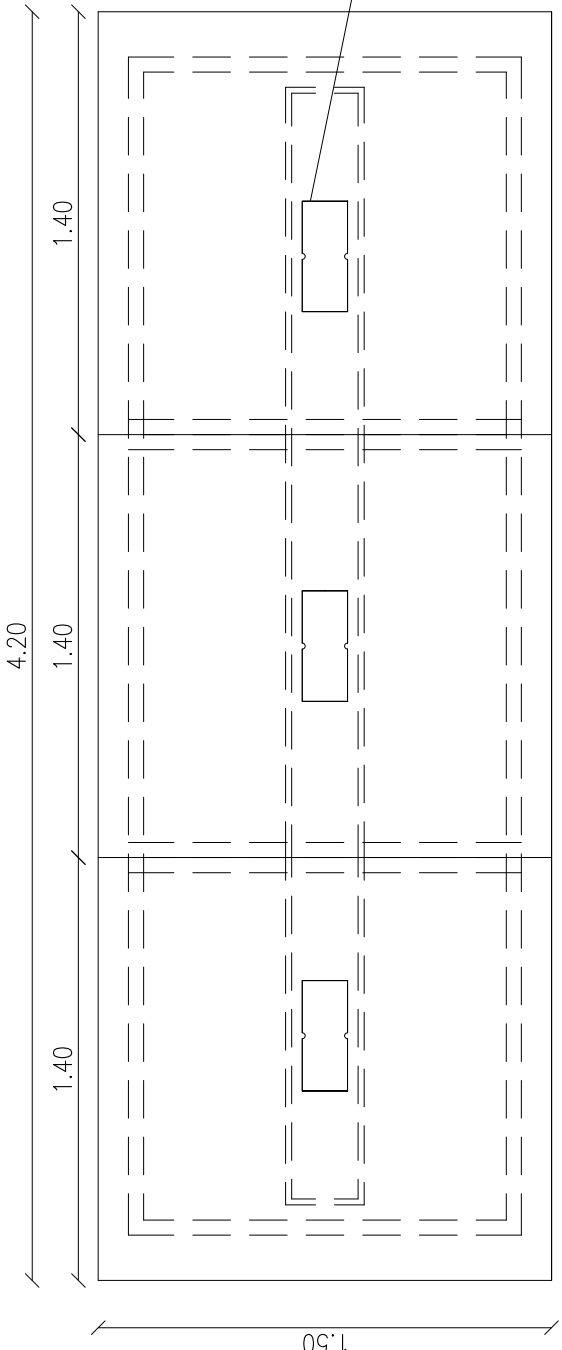
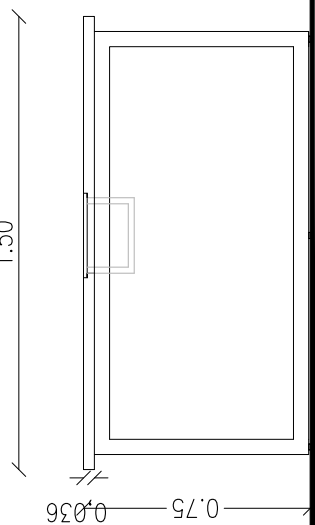
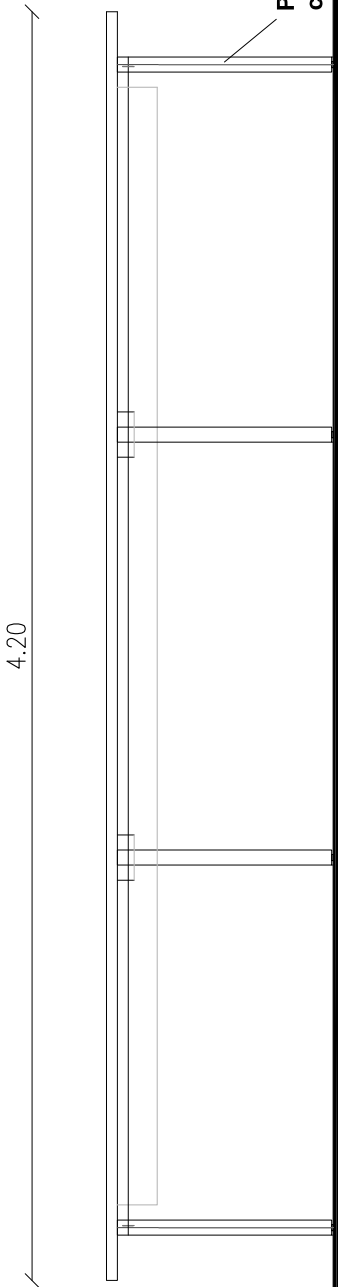
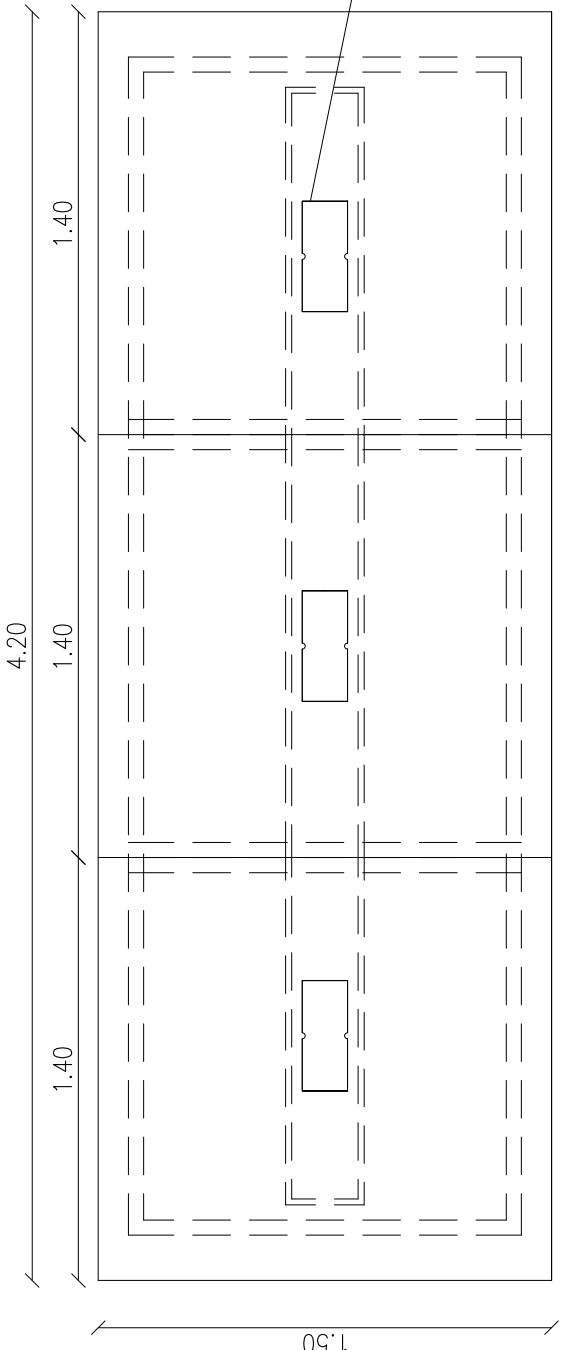
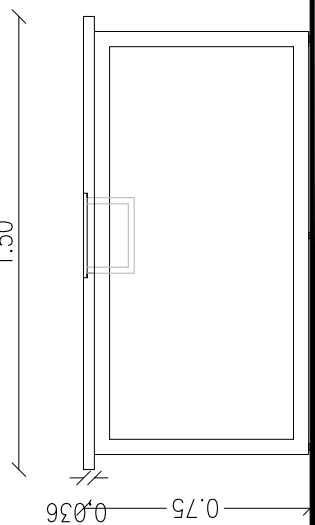
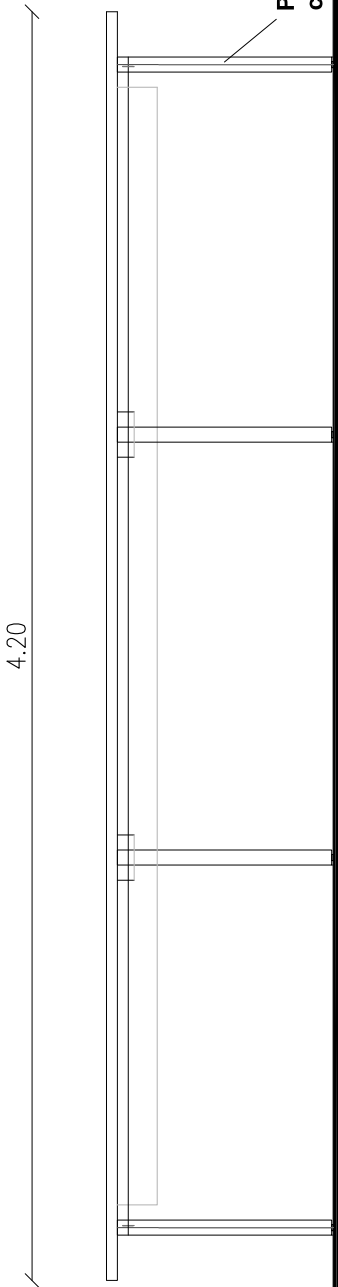
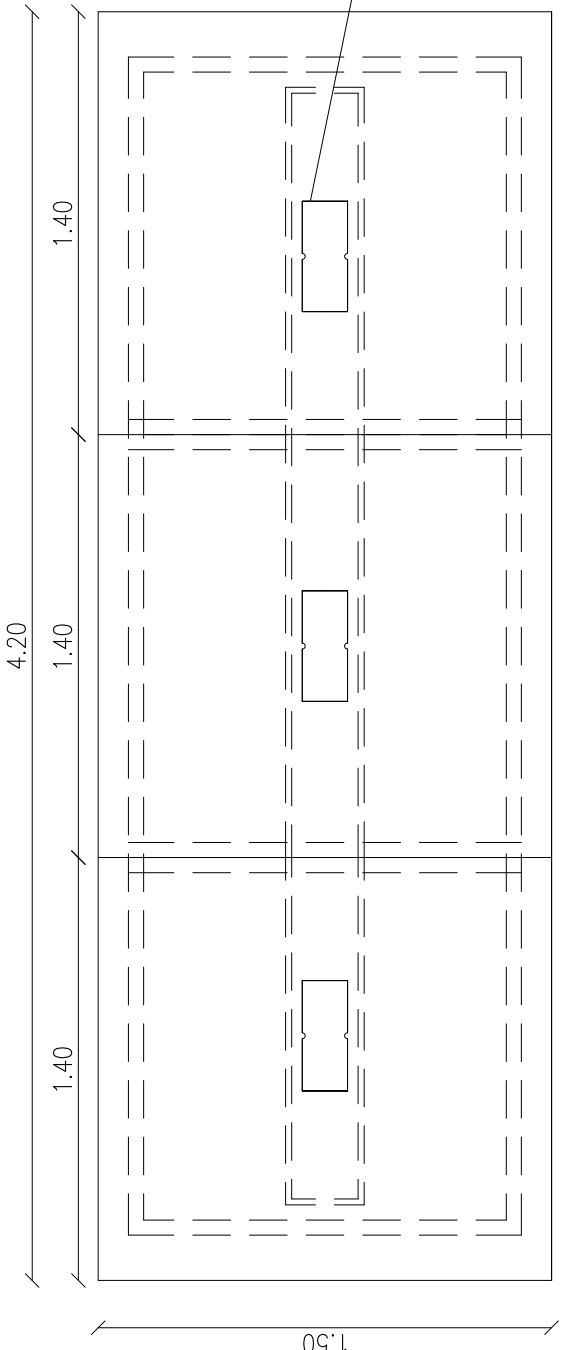
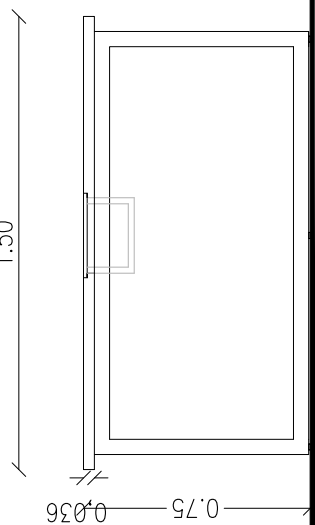
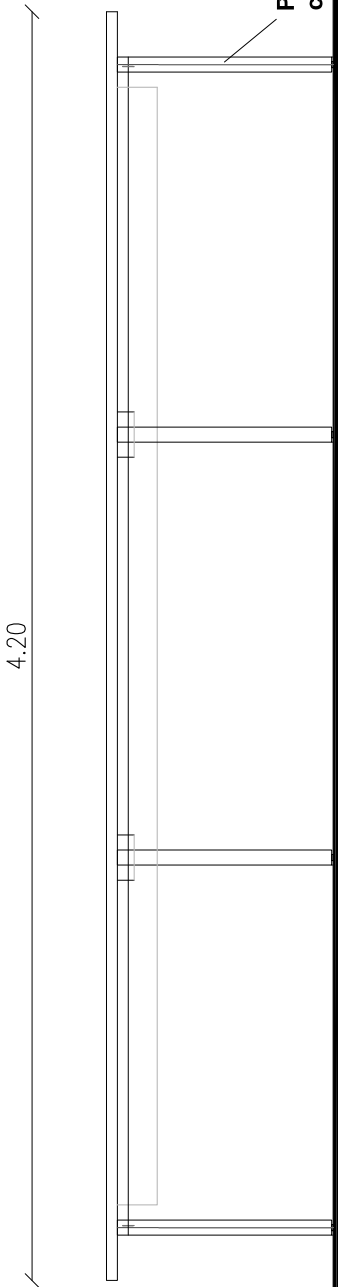
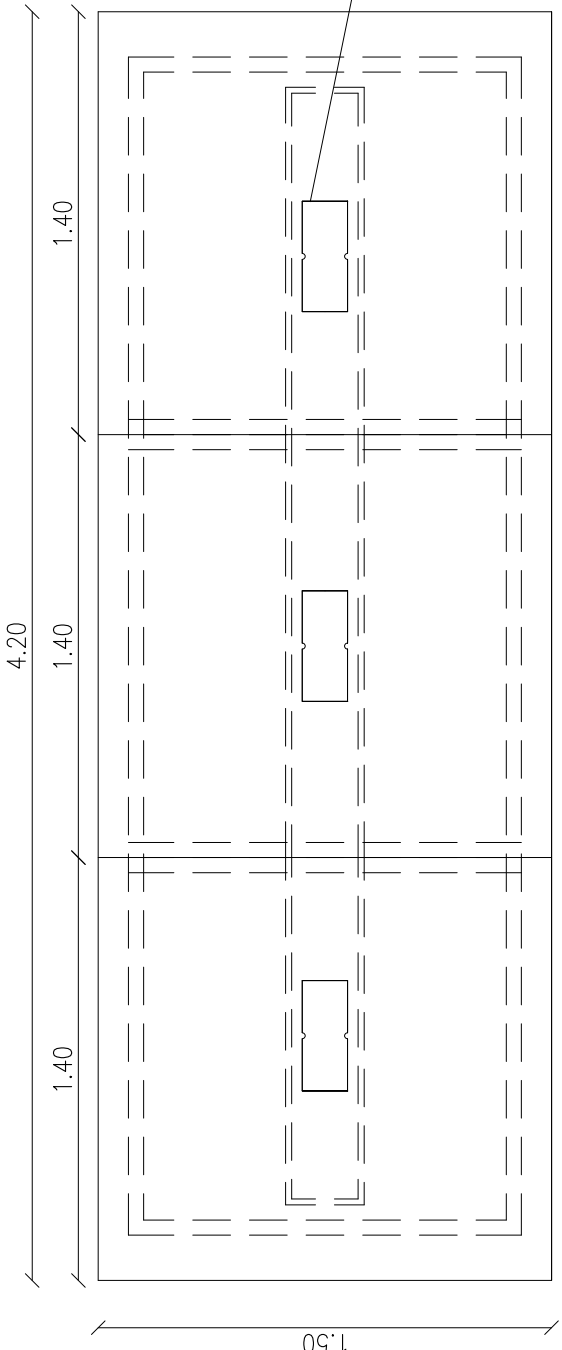
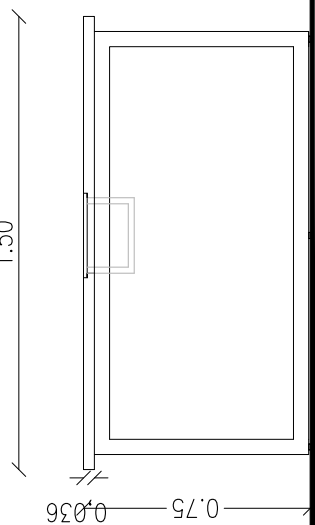
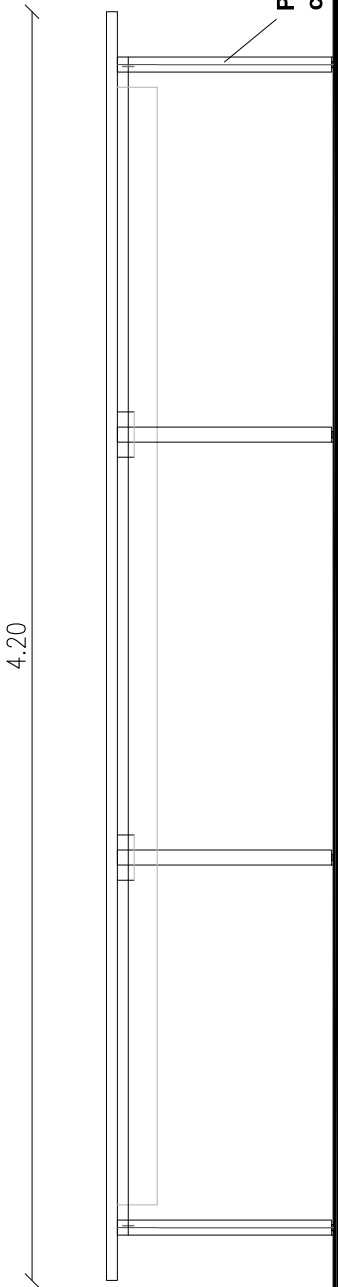
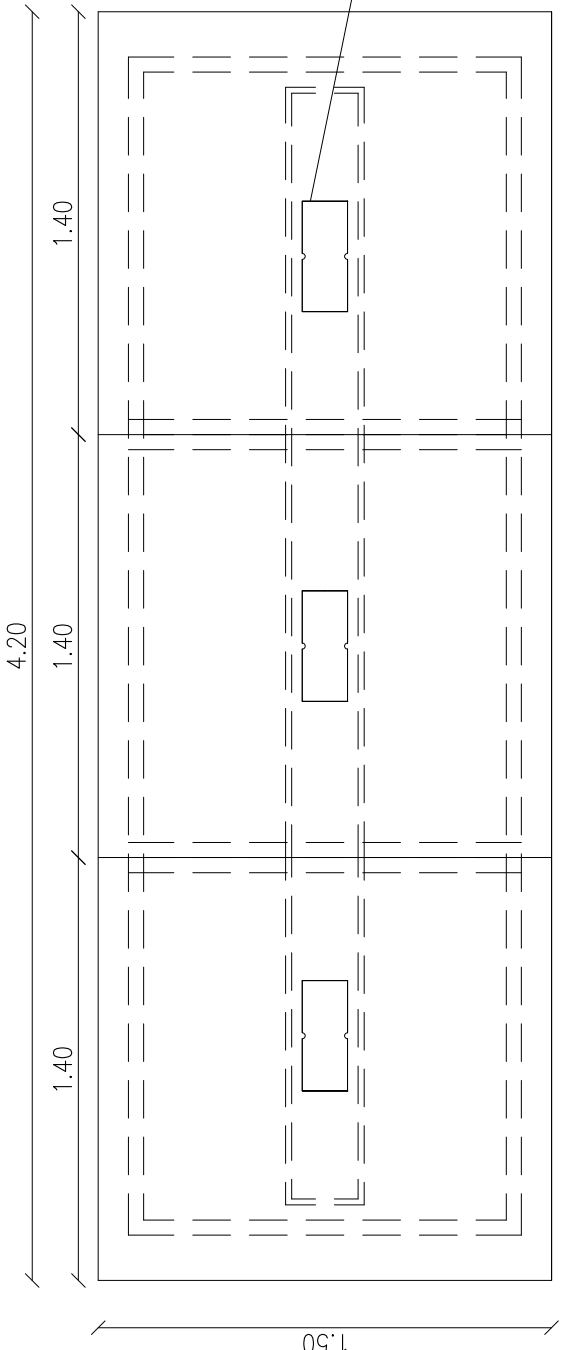
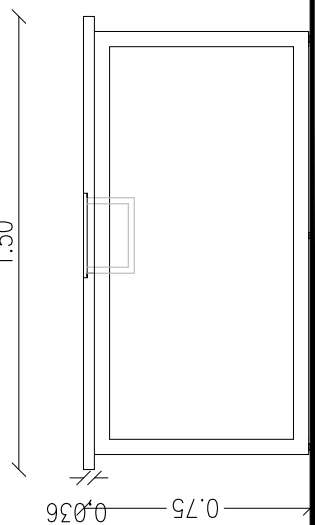
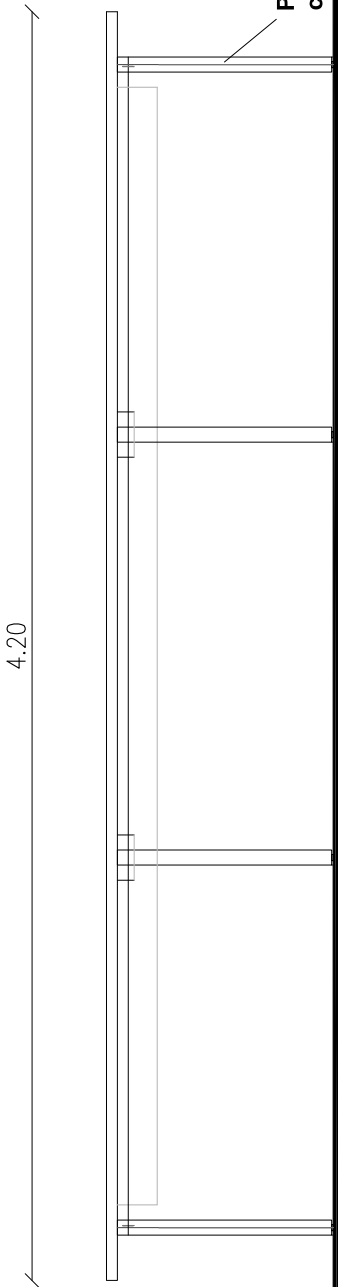
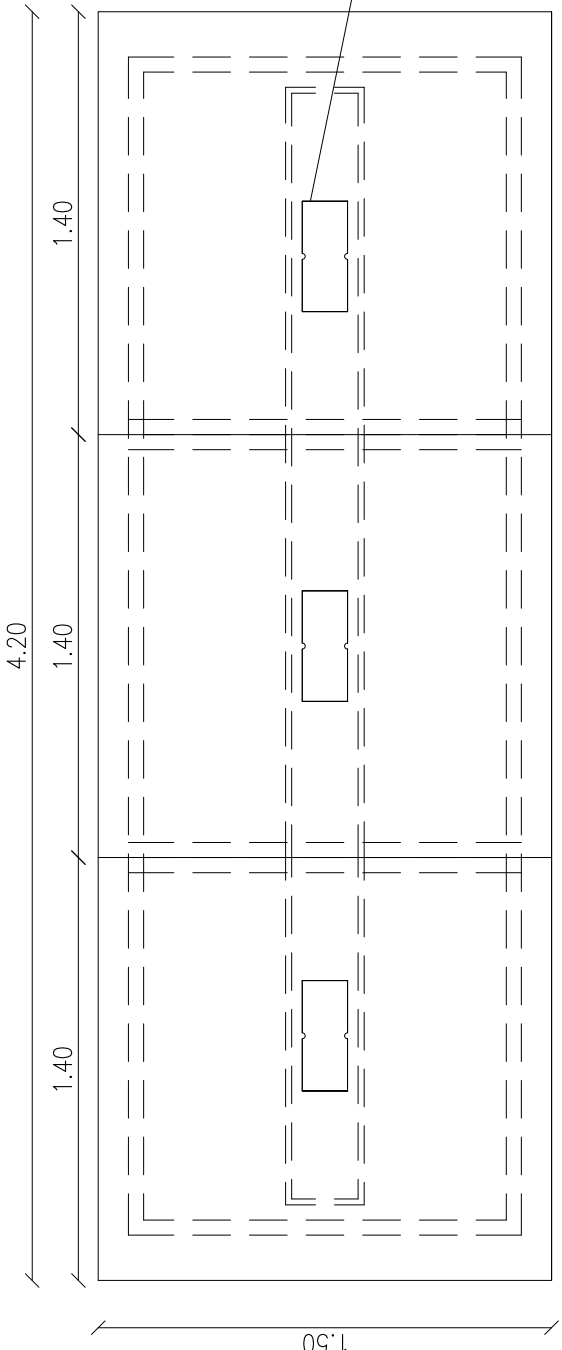
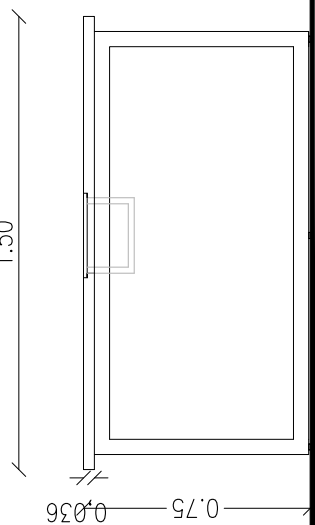
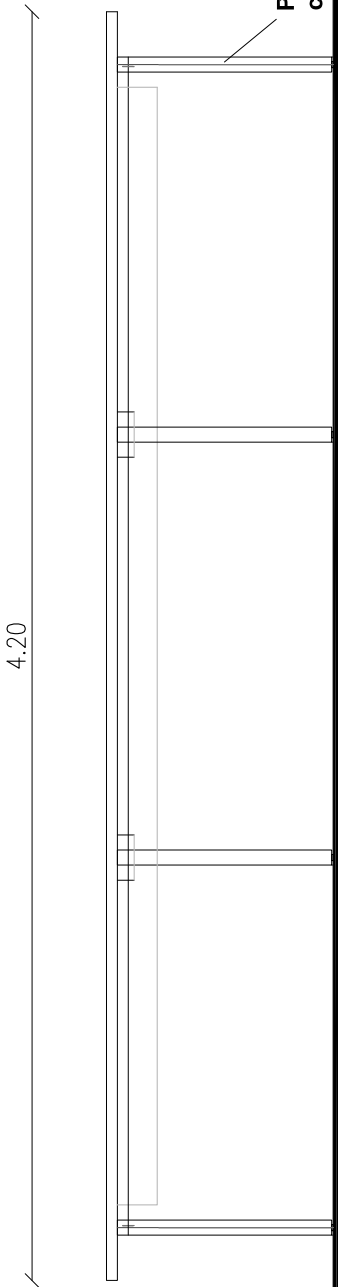
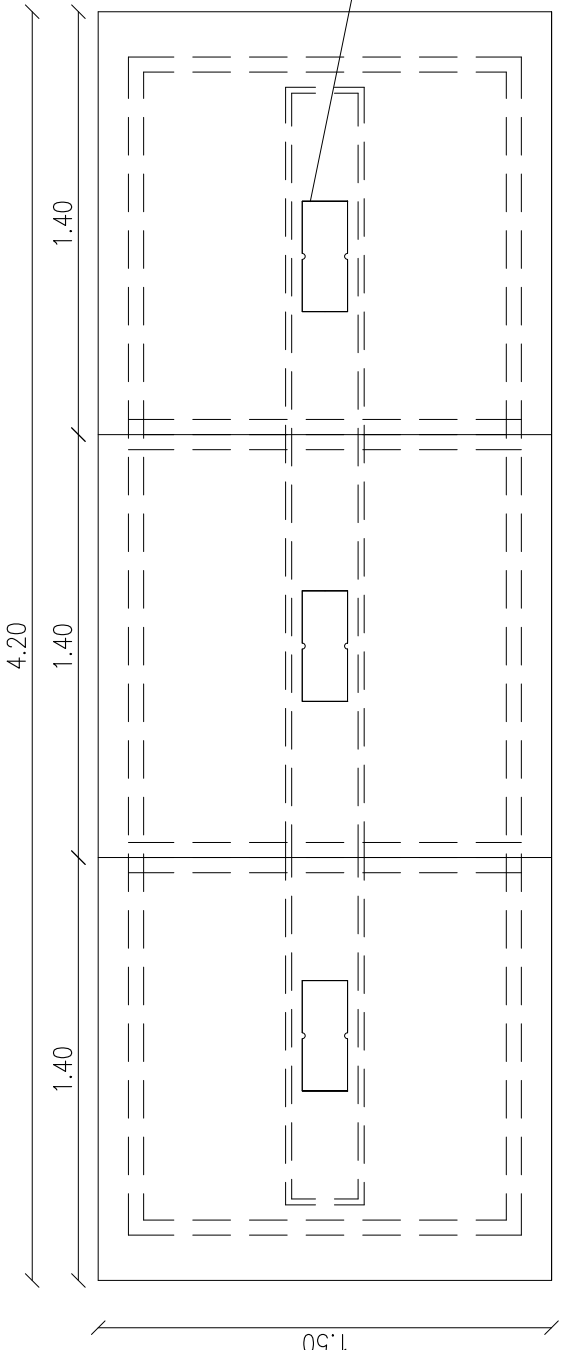
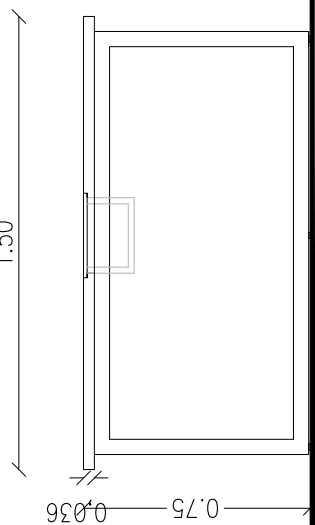
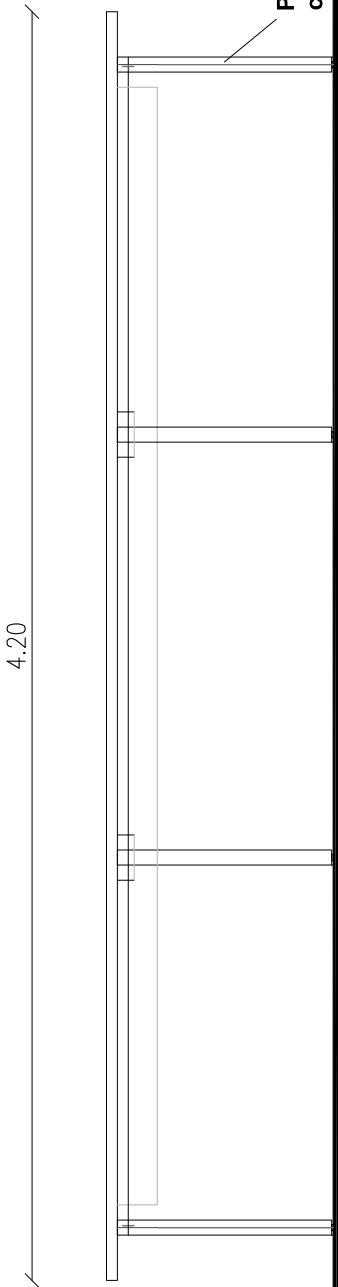
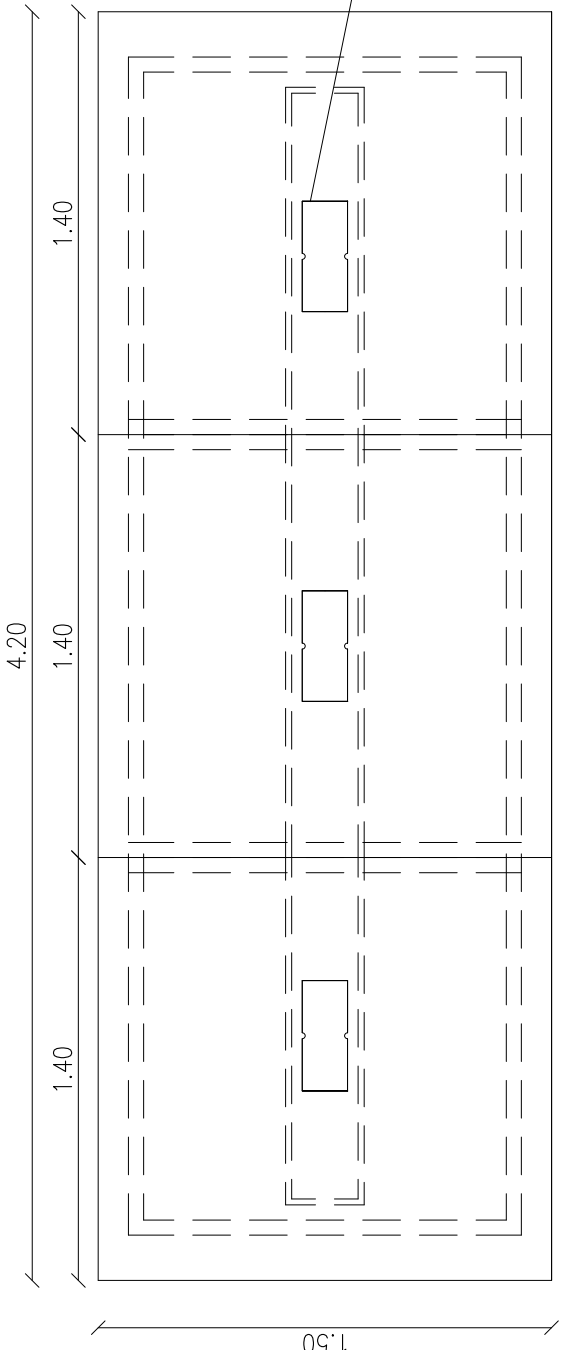
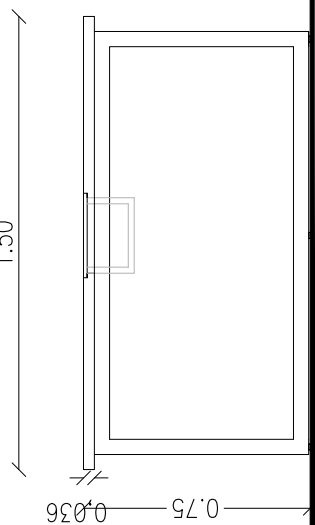
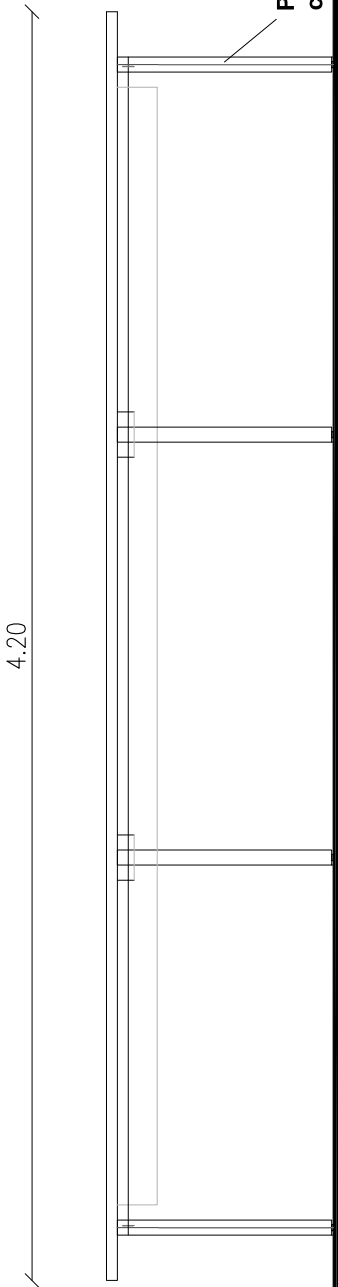
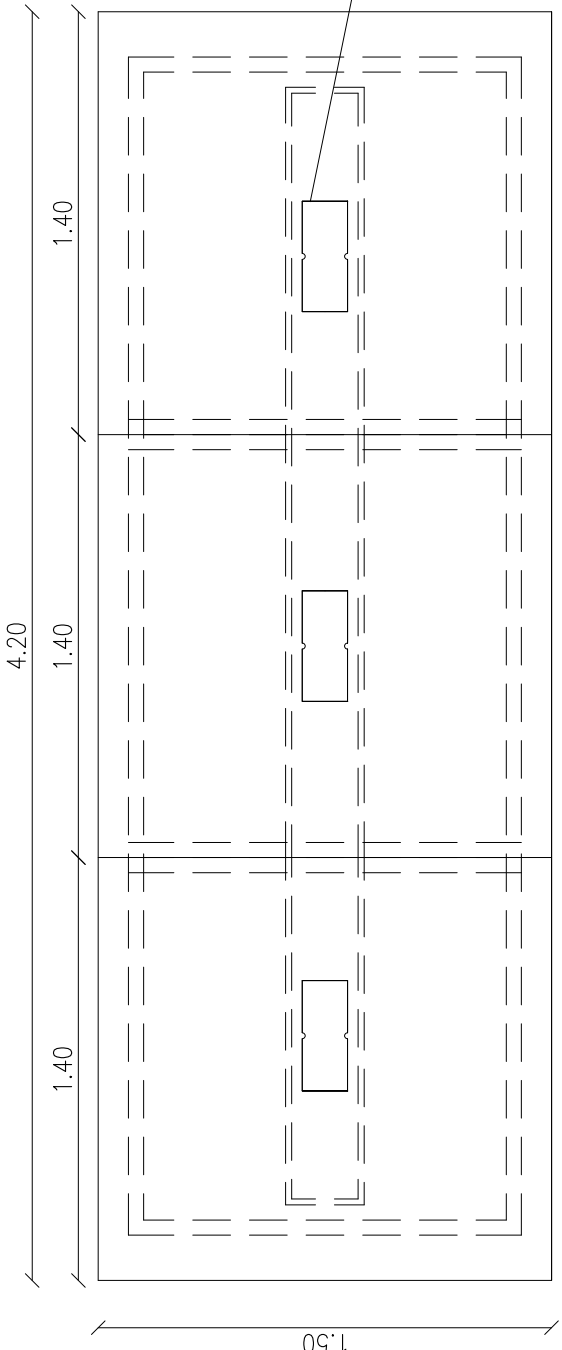
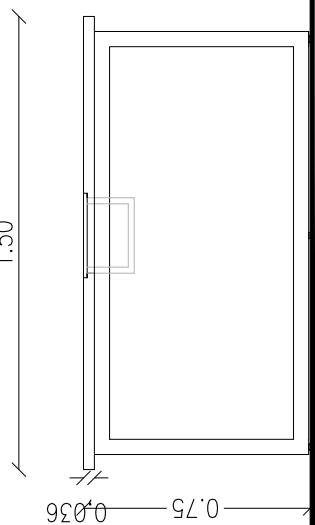
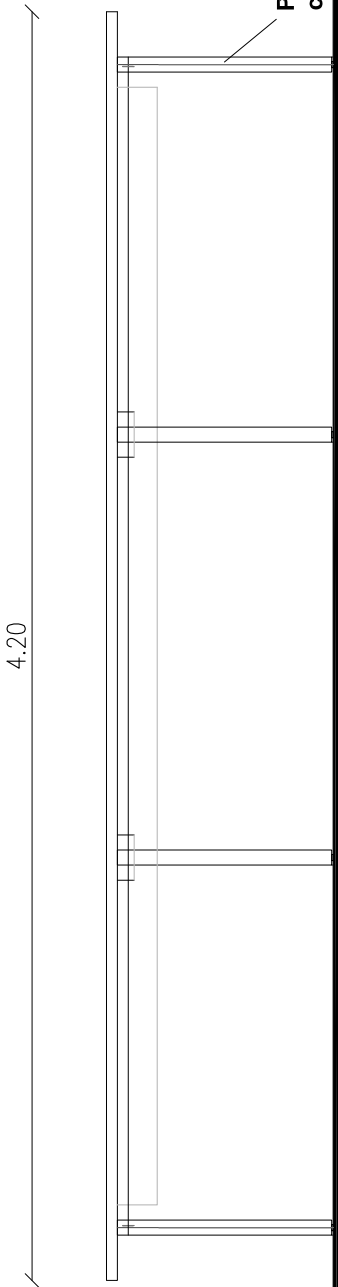
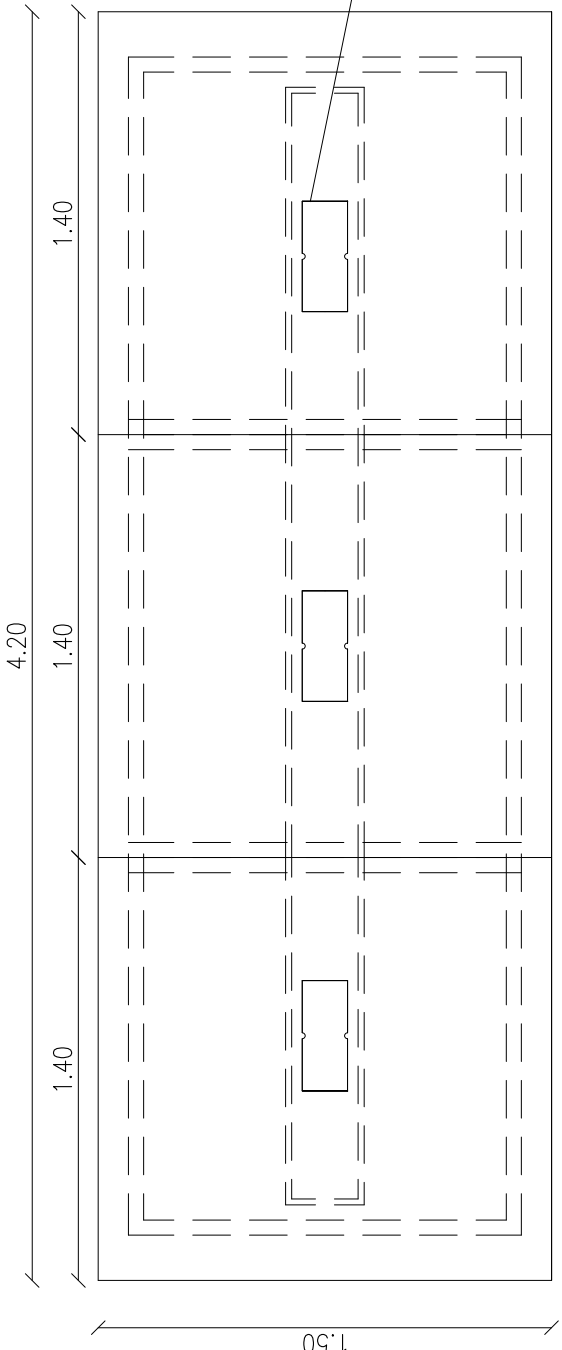
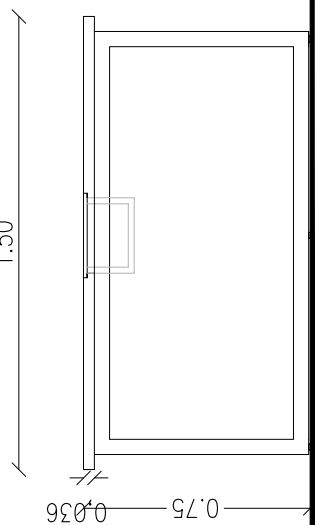
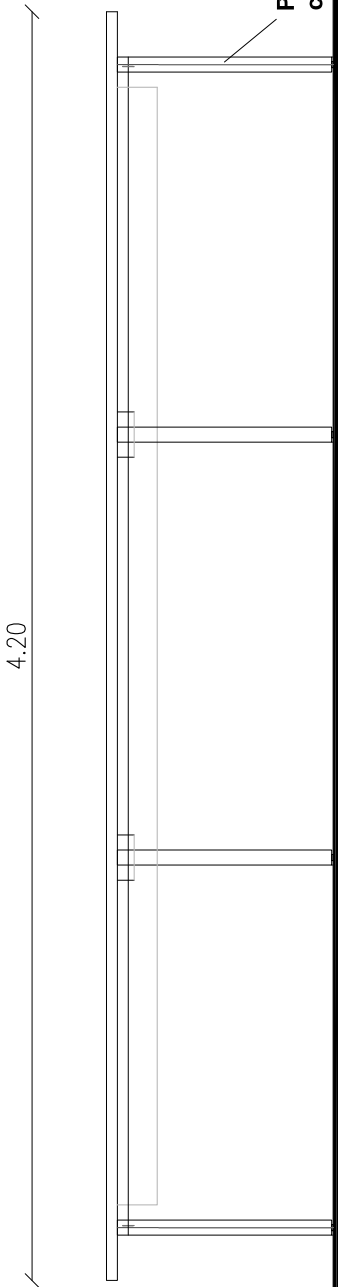
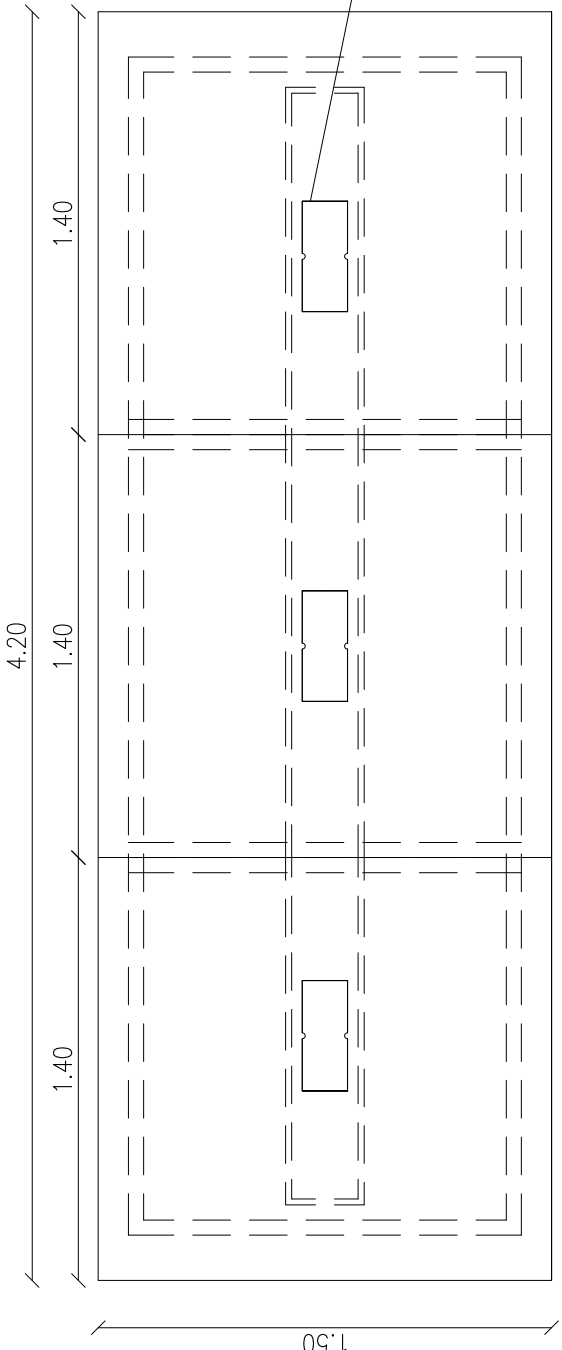
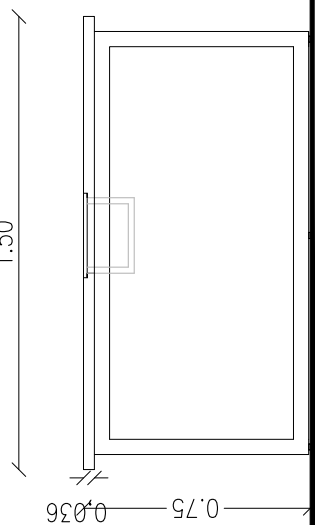
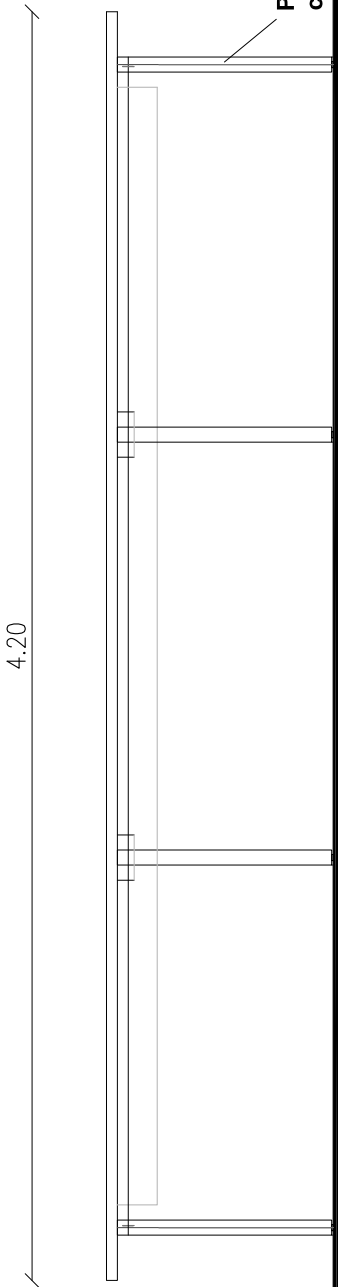
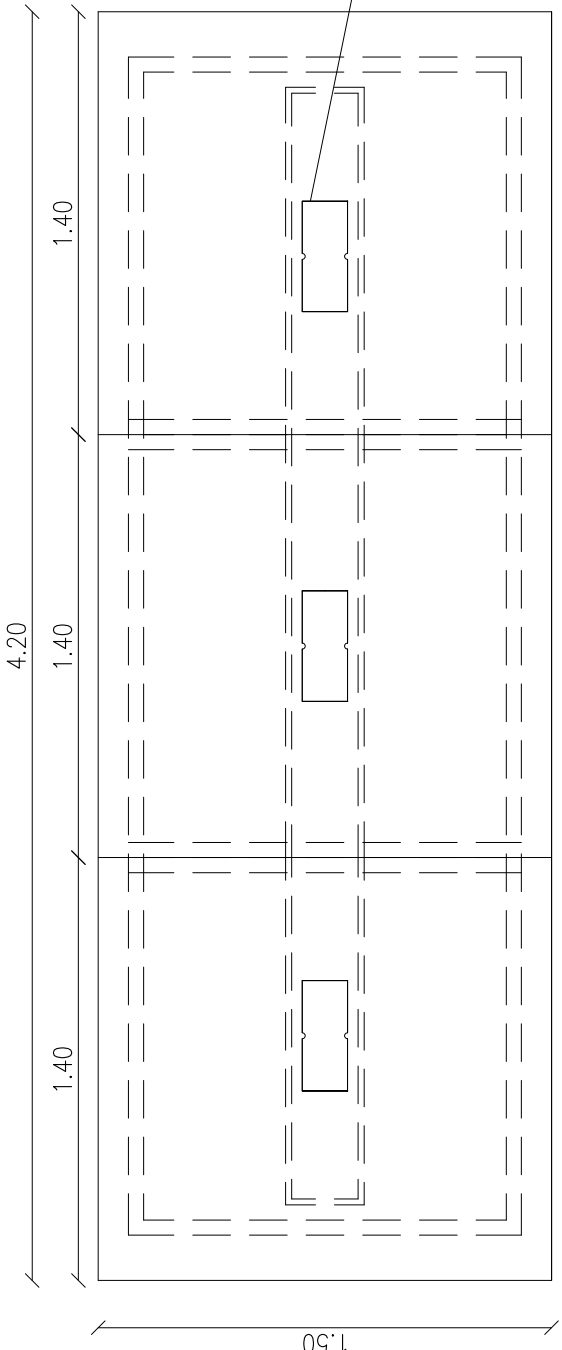
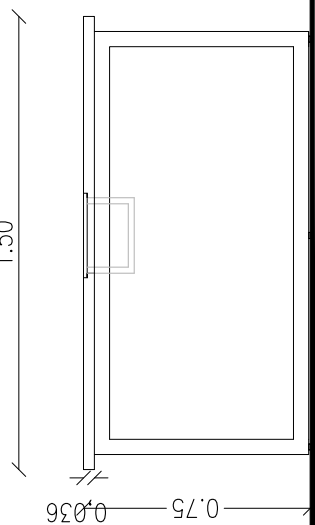
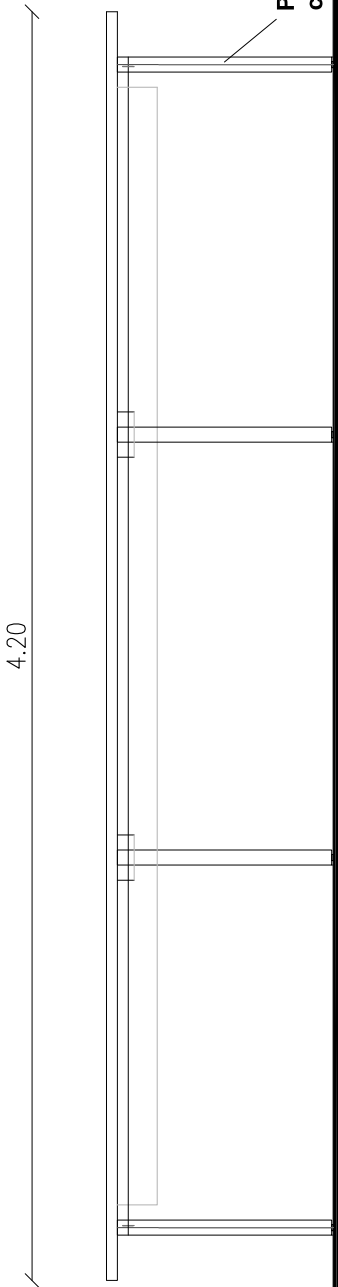
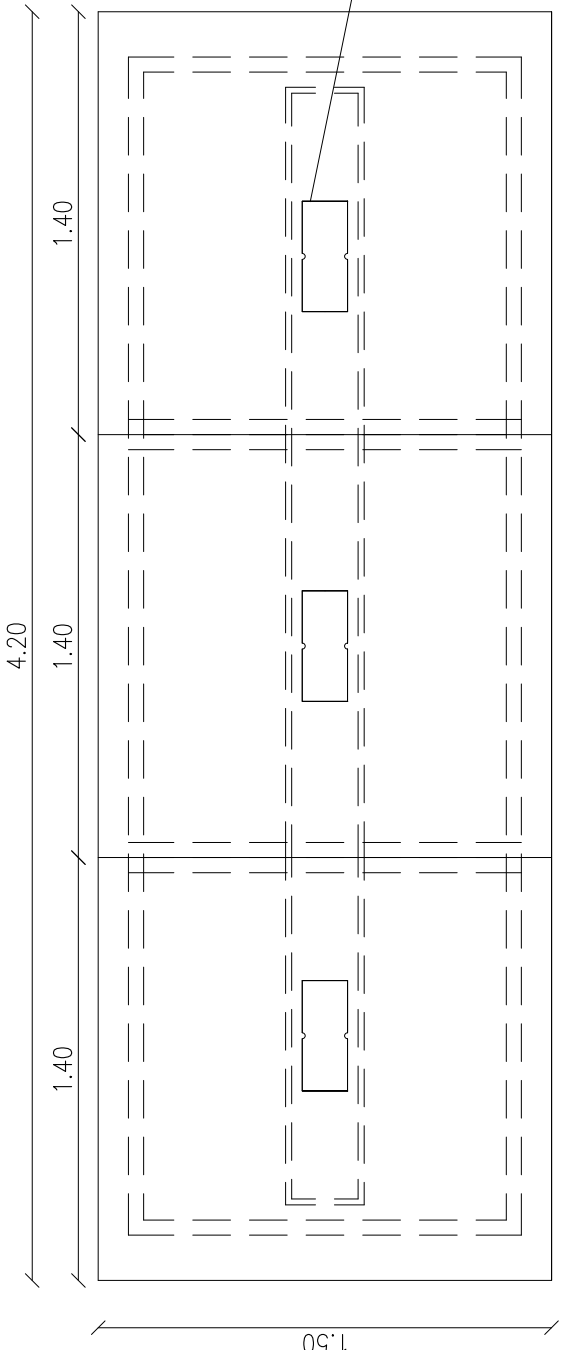
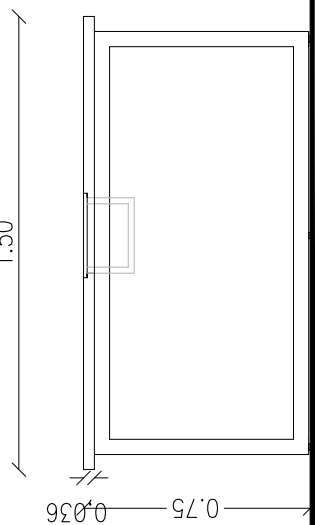
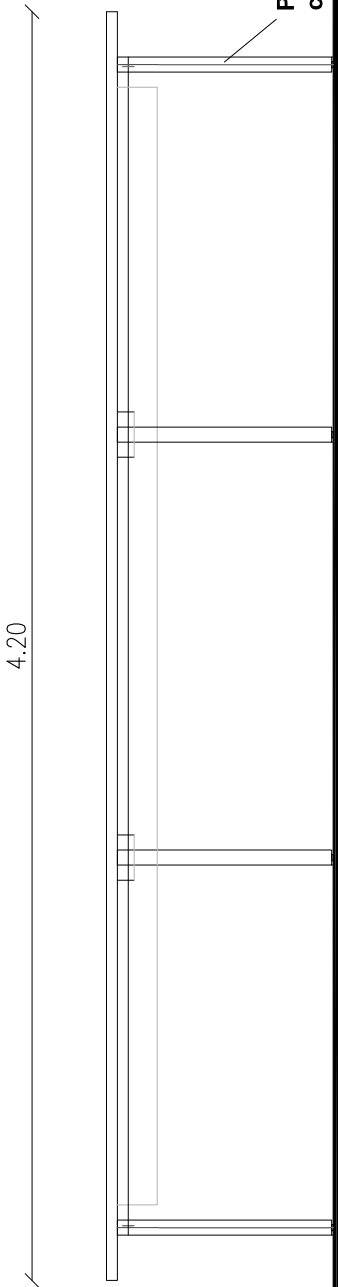
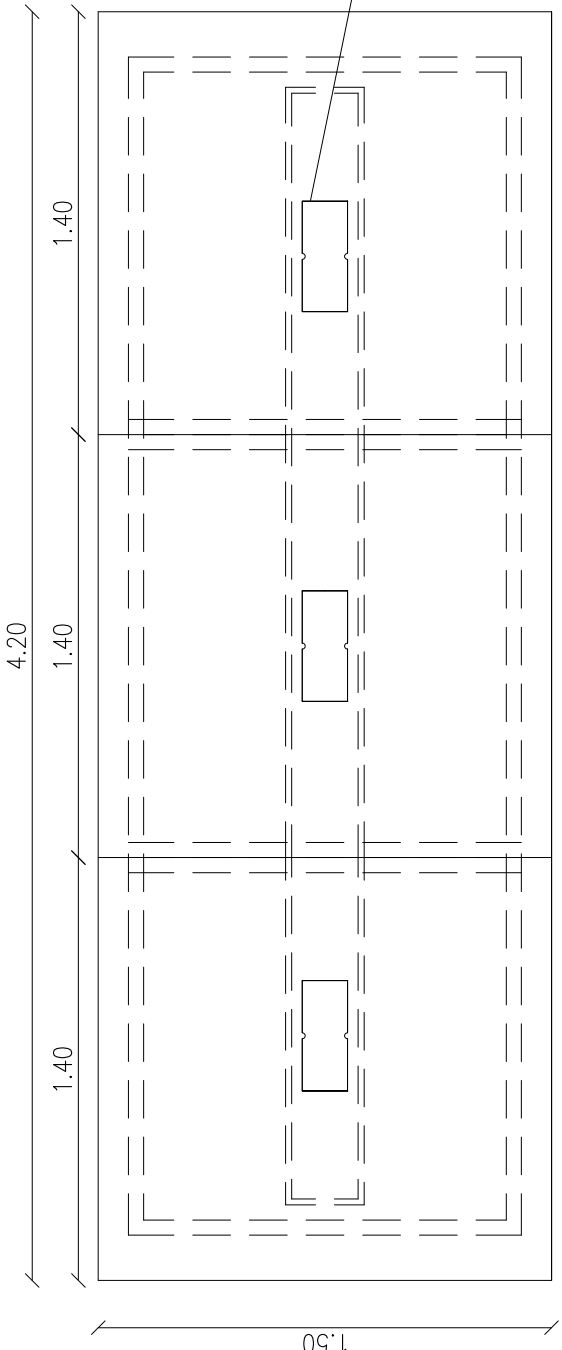
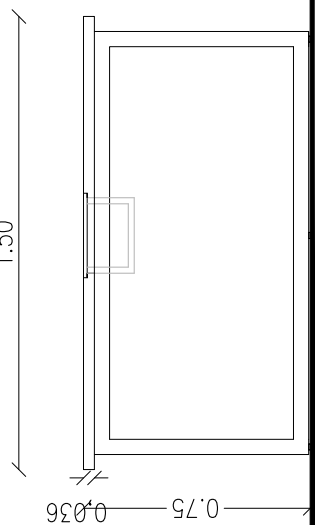
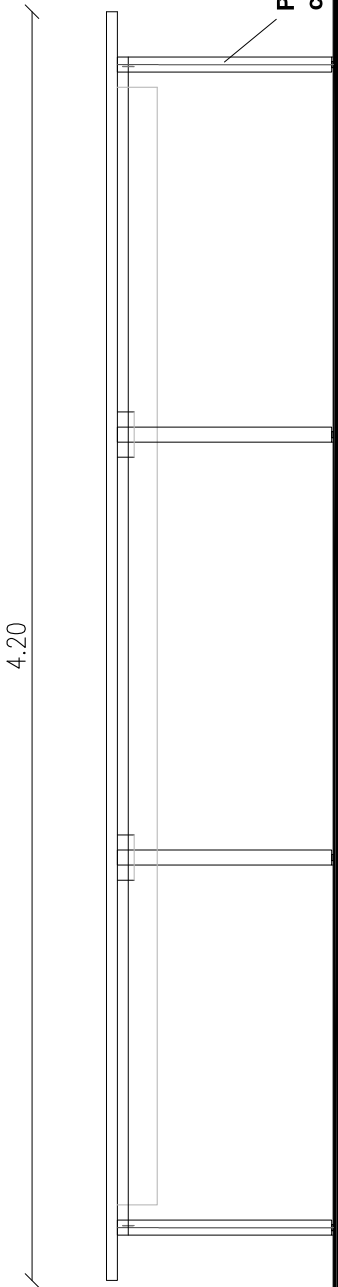
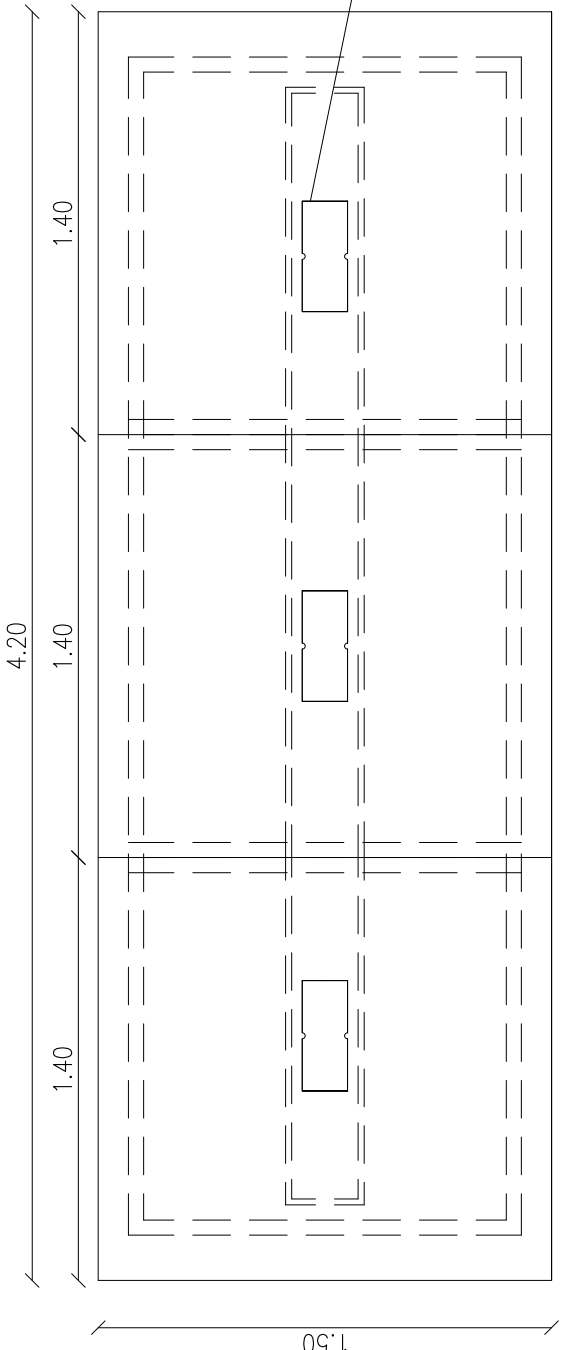
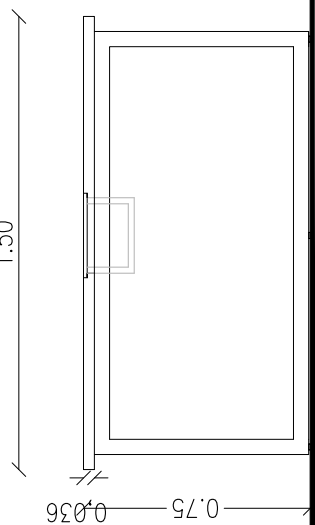
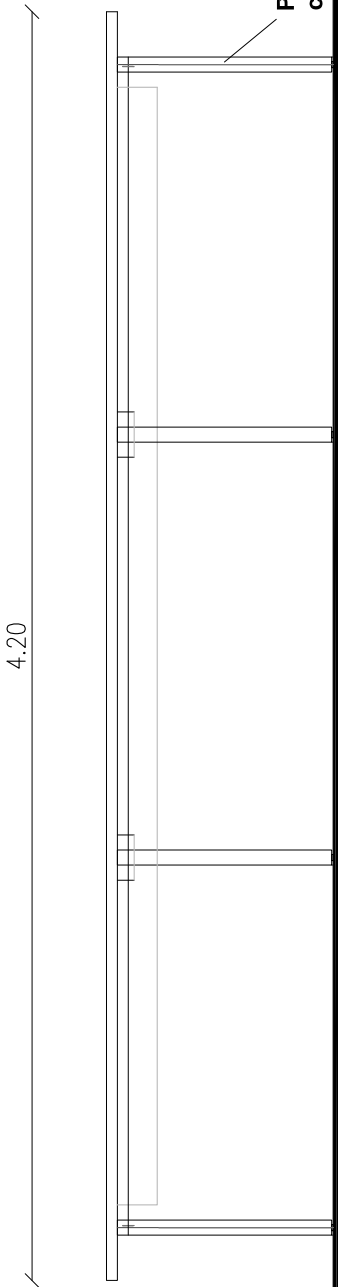
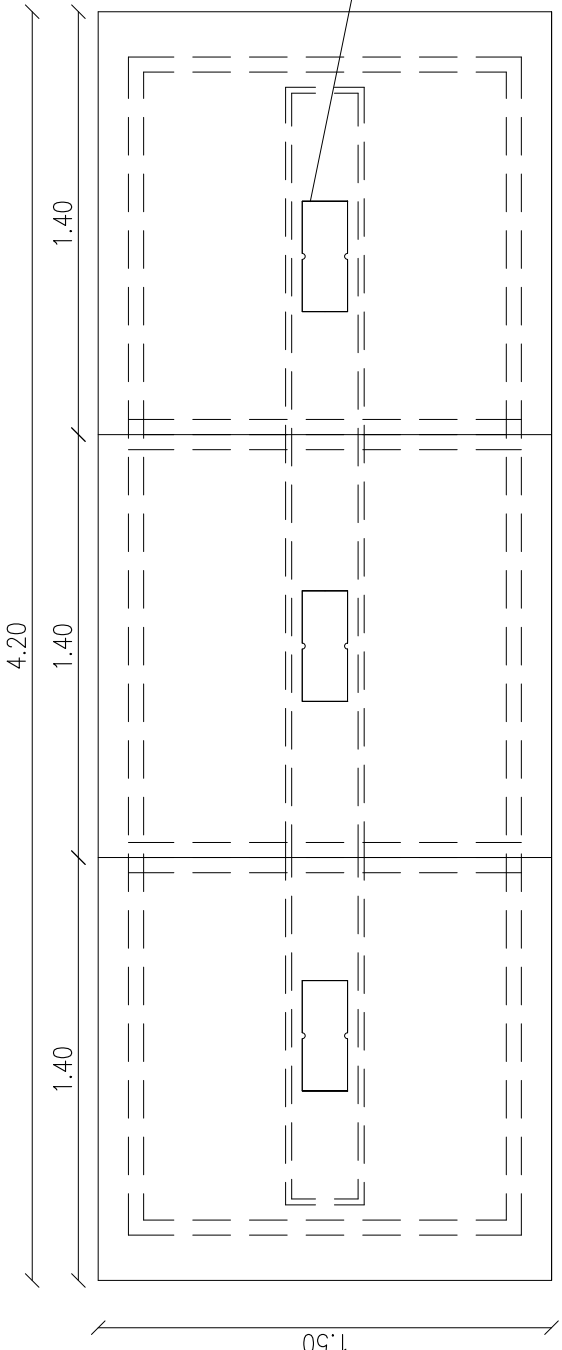
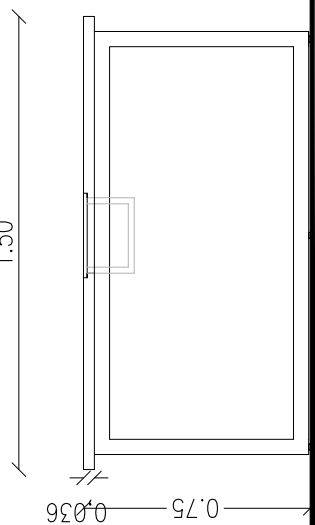
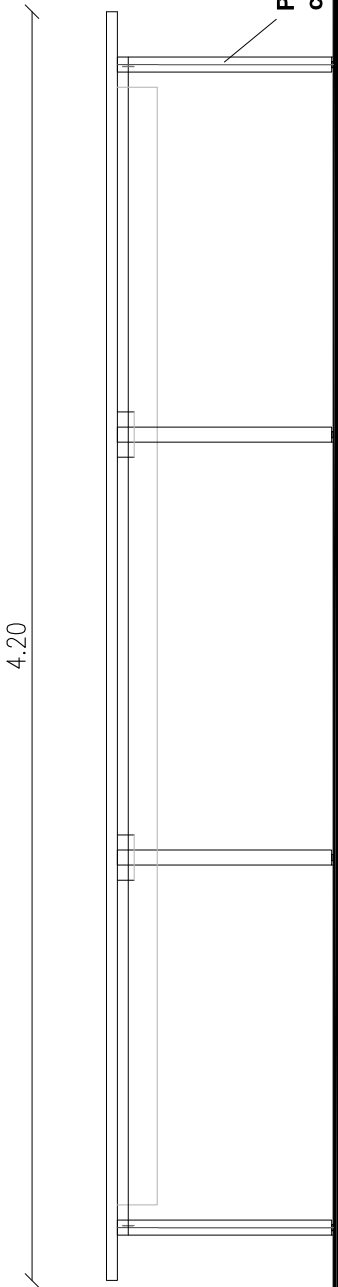
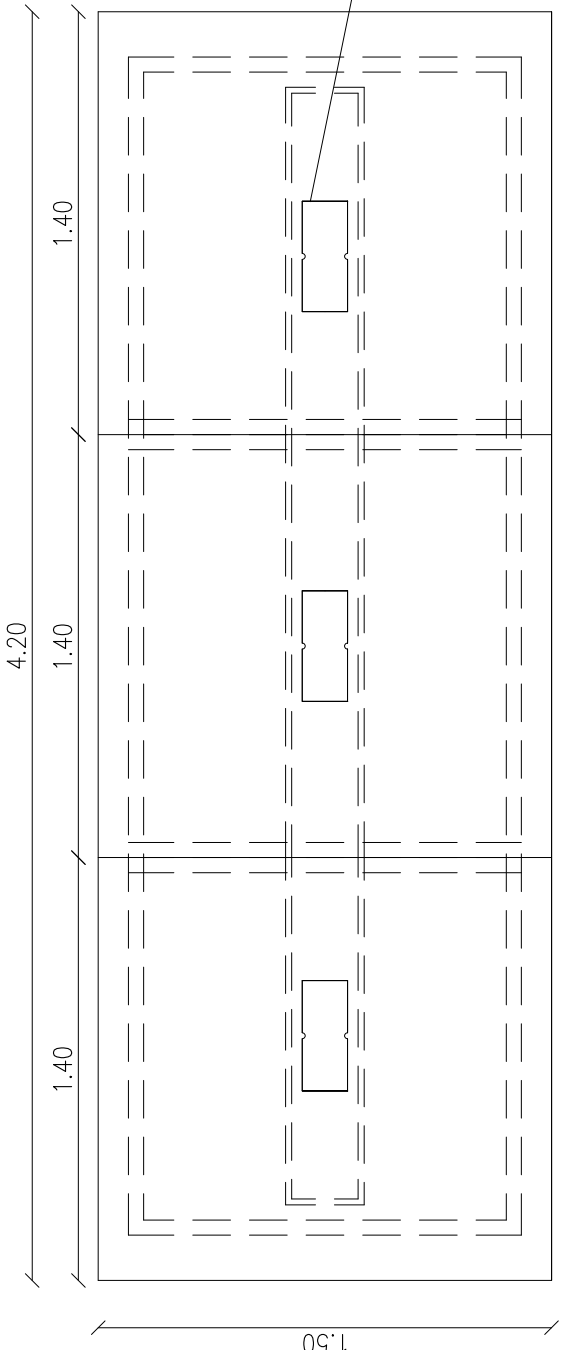
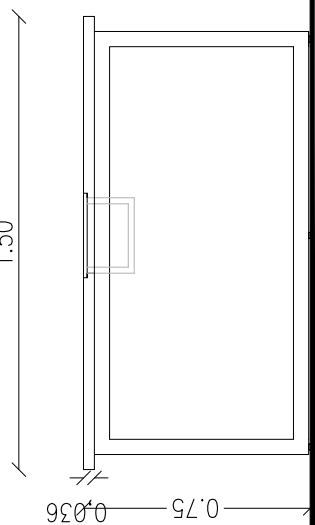
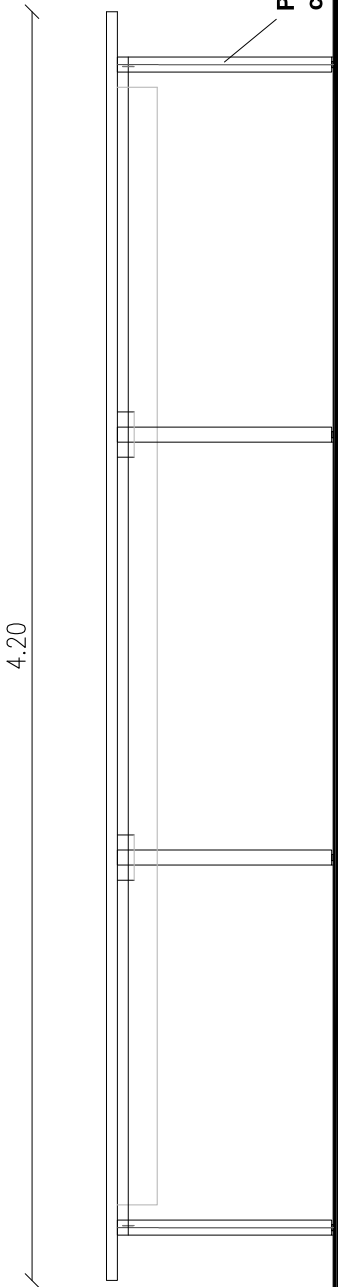
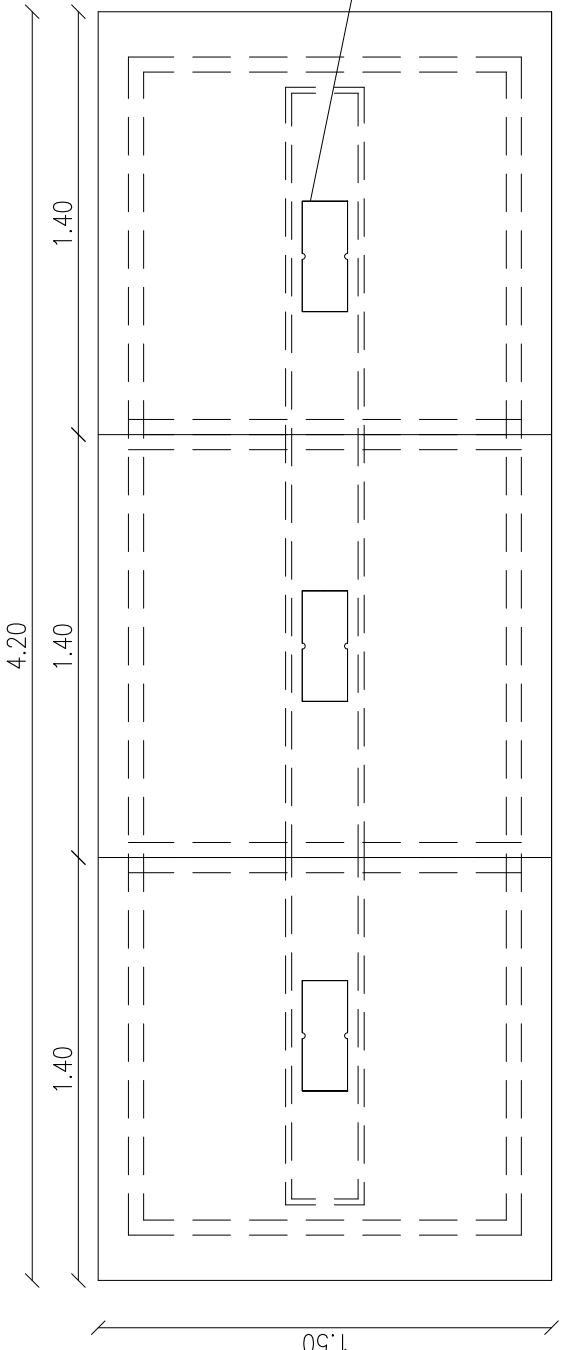
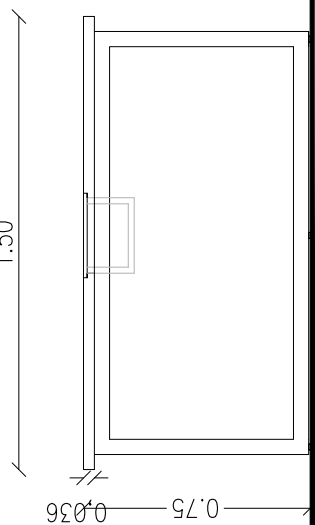
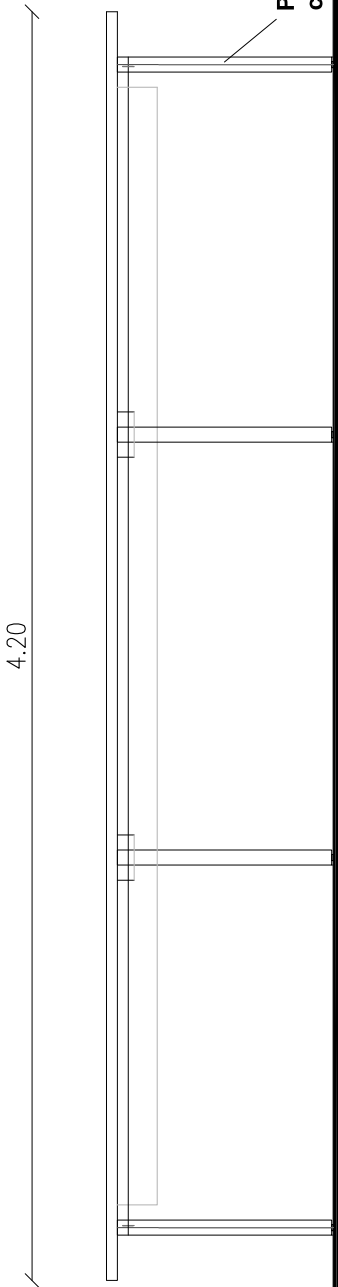
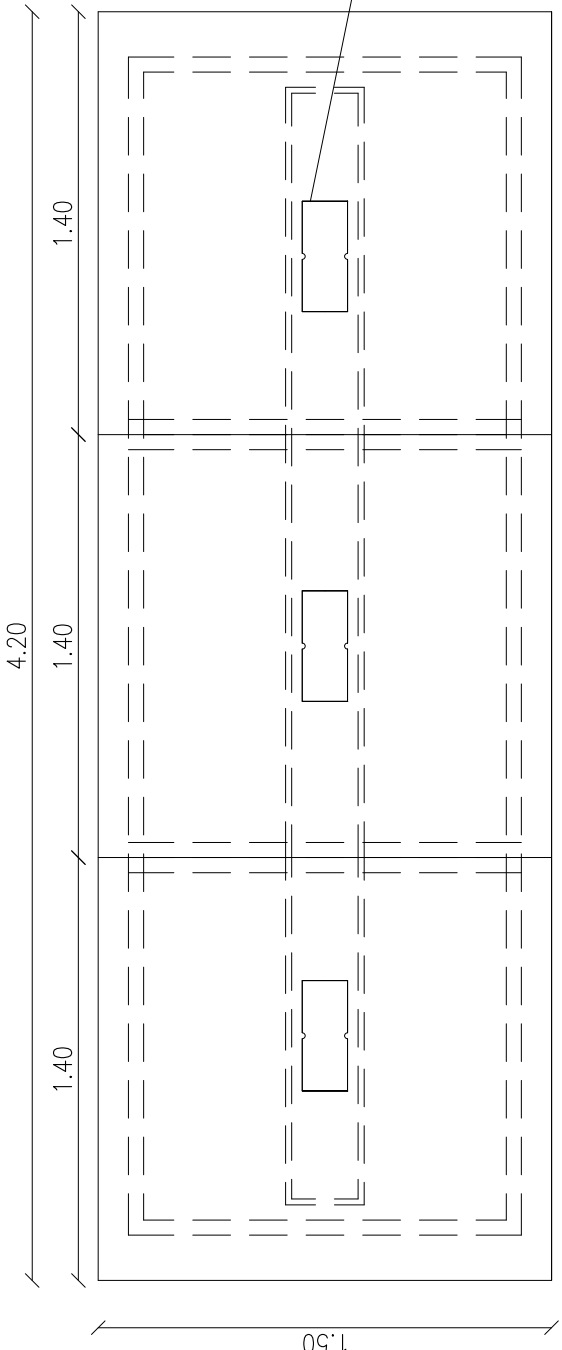
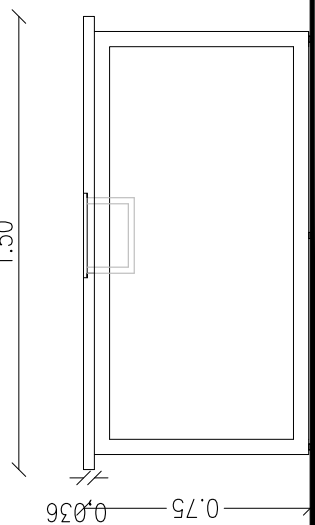
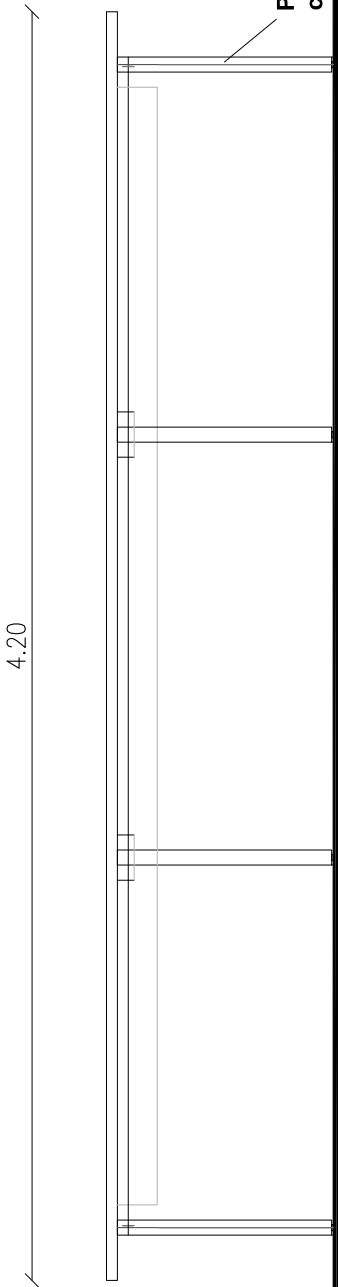
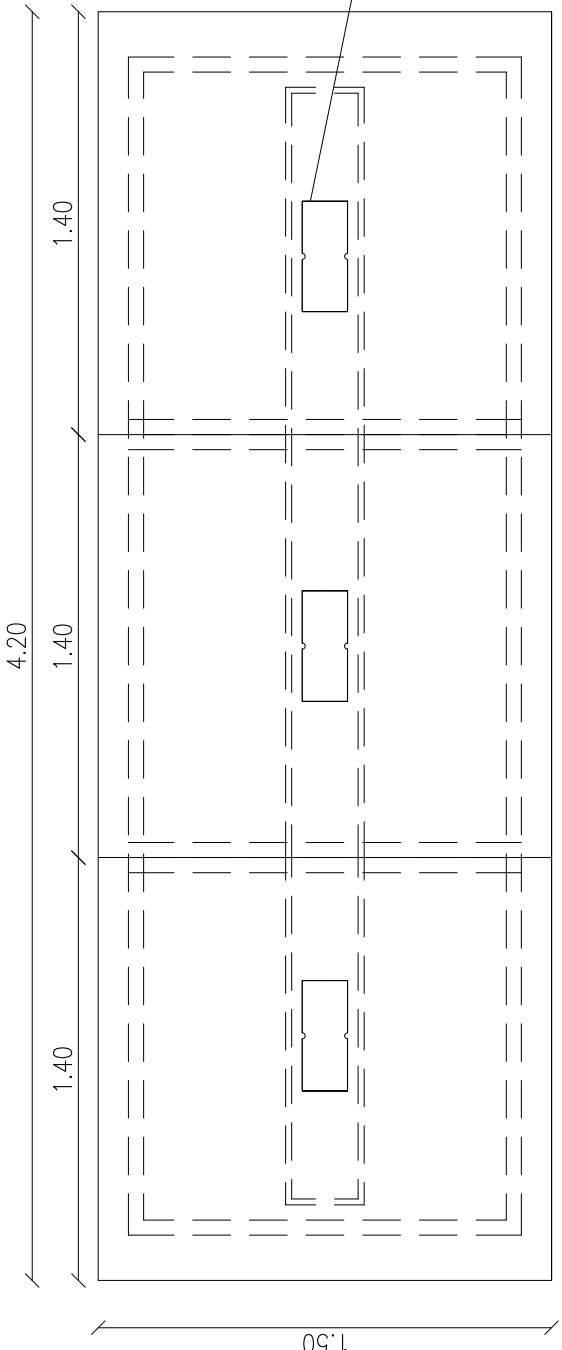
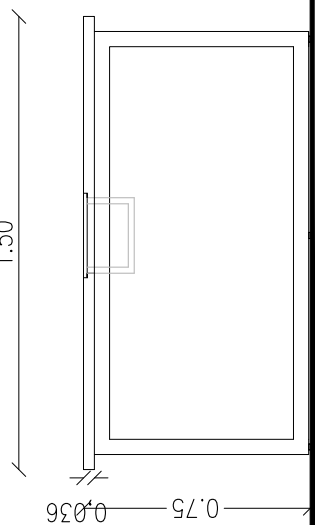
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.

3.7 SUBREGLÓN 7
MESA REUNION 1,00 X 2,00 m



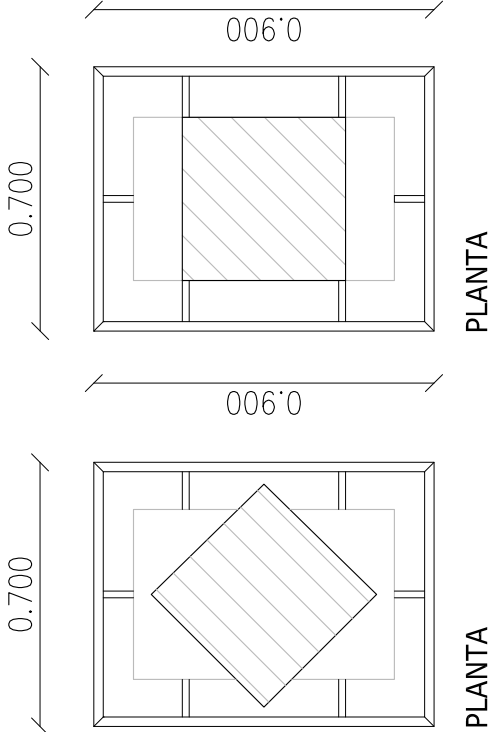
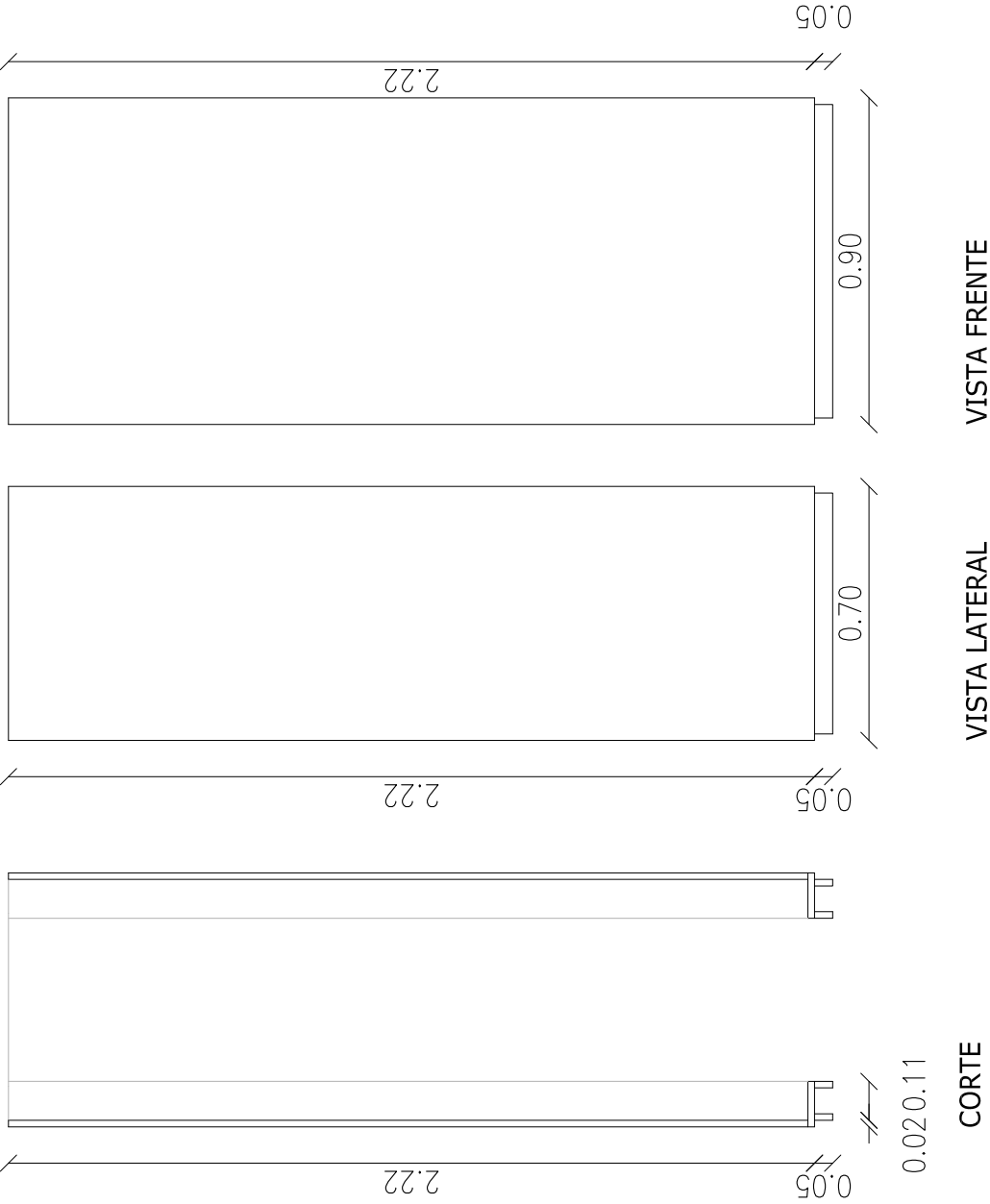
3.8 SUBREGLÓN 8
MESA REUNION 1,20 X 2,80 m



OFICINA DE INFRAESTRUCTURA		SOLICITUD DE MOBILIARIO	FEBRERO 2020	RENGLON 3 ANEXO III - K EDIFICIO CORDOBA	MUEBLES A MEDIDA	Archivo AnexoIII_Fal.dwg					
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO											
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.											
3.9 SUBREGLÓN 9 MESA REUNION 1,50 X 4,20 m  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE  VISTA  PLANTA 3.10 SUBREGLÓN 10 PANTALLA FRONTAL  CORTE											

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	SOLICITUD DE MOBILIARIO	FEBRERO 2020	REGLON 3 ANEXO III - L EDIFICIO CORDOBA	Archivo AnexoIII_Fal.dwg
	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		MUEBLES A MEDIDA	

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.



3.11 SUBREGLÓN 11
RECUBRIMIENTO DE COLUMNA 0,70m



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

Anexo IV a la Disposición OAF N° 04/20
FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Contratación Directa por Urgencia N° 03/20
Apertura de ofertas: 16/03/2020 a las 11:00 hs

Actuación Interna N°: 30-00059584

Razón social oferente:
CUIT:
Domicilio constituido en la CABA:
Domicilio real:
Correo electrónico:
Teléfono:

El Oferente presta conformidad y deja expresa su voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal para todas las comunicaciones y notificaciones que deban serle cursadas en el presente procedimiento.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la OAF: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 16/03/2020.

	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL RENGLÓN
REGLÓN 1	1.	REGLÓN 1 - PUESTOS DE TRABAJO Y GUARDADOS				
	1.1	ESCRITORIO 1,20m CON PATAS METÁLICAS	3			
	1.2	ESCRITORIO 1,40m CON PATAS METÁLICAS	3			
	1.3	ESCRITORIO 1,60m CON PATAS METÁLICAS	14			
	1.4	MESA COMPARTIDA DE TRABAJO 1.20 x 1,40 m CON PATAS METÁLICAS	26			
	1.5	MESA COMPARTIDA DE TRABAJO 1.40 x 1,40 m CON PATAS METÁLICAS	17			
	1.6	MESA COMPARTIDA DE TRABAJO 1.60 x 1,40 m CON PATAS METÁLICAS	22			
	1.7a	MUEBLE DE GUARDADO BAJO LATERAL (derecho)	29			
	1.7b	MUEBLE DE GUARDADO BAJO LATERAL (izquierdo)	29			
	1.8	BIBLIOTECA CON PUERTAS DE 2,05 m	26			
	1.9	MUEBLE GUARDADO BAJO 0,90 m	59			

	1.10	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES	93				
	1.11	BIBLIOTECA BAJA 0,90 m	8				
	1.12	PANEL 1,20 x 1,20m	92				
	1.13	PANEL DE 1,60 X 1,20m	9				
	PRECIO TOTAL RENGLÓN 1 MOBILIARIO						\$
RENGLÓN 2	2	RENGLÓN 2 - SILLAS y SILLONES					
	2.1	SILLON H3 ERGO CON CABEZAL	8				
	2.2	SILLA OPERATIVA H3 ERGO	151				
	2.3	SILLA BERNO	30				
	2.4	SILLA VISITA	10				
	2.5	SILLA ALUMINIUM	22				
	2.6	SILLON CH - 2 Cuerpos	9				
	2.7	SILLON CH - 3 Cuerpos	1				
	2.8	SILLA SAARINEN CON PATAS FIJAS	30				
	2.9	SILLA SAARINEN CON RUEDAS	12				
	PRECIO TOTAL RENGLÓN 2 MOBILIARIO					\$	

MUEBLES A MEDIDA

	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL RENGLÓN
RENGLÓN 3	3.	RENGLÓN 3 – MUEBLES A MEDIDA				
	3.1	ESCRITORIO GERENCIAL 2,40m CON ESTRUCTURA METALICA Y MUEBLE DE ACOUPLE LATERAL IZQUIERDO	1			
	3.2	ESCRITORIO GERENCIAL 2,20m CON ESTRUCTURA METALICA Y MUEBLE DE ACOUPLE LATERAL	7			
	3.3	MUEBLE MODULAR CON BIBLIOTECA 3,60M	7			
	3.4	MUEBLE MODULAR CON BIBLIOTECA 4,50M	1			
	3.5	MUEBLE OFFICE GERENCIAL	1			
	3.6	MOSTRADOR DE 3,05M	2			
	3.7	MESA REUNIÓN 1,00 x 2,00m	1			
	3.8	MESA REUNIÓN 1,20 x 2,80m	2			
	3.9	MESA REUNION 1,50 x 4,20m	1			



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

	3.10	PANTALLA FRONTAL	70			
	3.11	RECUBRIMIENTO DE COLUMNA 0,70 m	2			
	PRECIO TOTAL RENGLÓN 3 MUEBLES A MEDIDA 1					\$
RENGLÓN 4	4	RENGLÓN 4 - ACCESORIOS				
	4.1	MESA BAJA CIRCULAR	7			
	4.2	PERCHERO PIE NEGRO	16			
	4.3	PERCHERO PIE CROMO	13			
	4.4	VERTEBRA PASACABLE	80			
	PRECIO TOTAL RENGLO 4 ACCESORIOS					\$
TOTAL DE LA OFERTA					\$	

TOTAL DE LA OFERTA (en letras) son pesos:

PLAZO DE ENTREGA:

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (texto ordenado según Ley N° 6017) reglamentado por Resolución CCAMP N° 53/15).

Lugar y fecha: _____

FIRMA

(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Contratación Directa por Urgencia N° 03/20

Anexo V a la Disposición OAF N° 04/20

CONSTANCIA DE VISITA

CERTIFICO: que el/los Sr/es.

.....

.....(DNI °.....)

de la Empresa ha realizado en
el día de la fecha, la visita establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para
la Contratación Directa por Urgencia N° 03/20, en el edificio sito en la Av. Cordoba 802 de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires.